BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.594

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

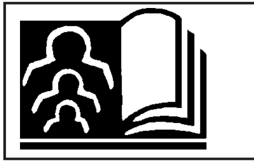
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APPLICATION SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 480, del 29/8/2000, Fo. 1114, APPLICATION SOFTWARE S.A., Aumentó el capital y reformó el artículo cuarto de los estatutos que en lo sucesivo será: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Pesos Tres millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta, representado por tres millones quinientas setenta y nueve mil ochocientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos si existiera". Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 6943

ARBATAX

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del aviso publicado el 19-01-2001 N° 0058-00004470. Por acta del 12/02/2001, protocolizada por esc. 50 F° 136 Reg. 951 Cap. Fed. se modifica objeto por el sgte.: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación, producción, fraccionamiento, transformación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendiendo sus procesos de industrialización en todas sus etapas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, distribución, representación, consignación mandatos y comisiones, importación y exportación de productos textiles y de vestir; c) La constitución de personas jurídicas, o participación en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición, por cualquier título, de acciones o de cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación en sociedades por acciones; d) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. A los fines precedentemente expuestos, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales". Rectifica apellido Dir. Sup. que es Surasky.

Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 6863

ARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Privado del 16/1/01. Reforma Estatuto Art. 9°, Prescindencia Sindicatura Renuncia Síndicos Elsa Reidel DNI 3.750.856 y Juan Carlos Saserian LE 8.503.185 y Director Alicia Bagdassarian de Karamanian y Nombramiento Suplente César Karamanian LE 4.497.847.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 6908

B. & B. CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 16-10-00 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 220.000, y en consecuencia, se modificó el Artículo 4° del Estatuto.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 2874

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16 del 26/1/01, Escr. Chiocci constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en San José 151, 5° piso, con sujeción a lo sig: Accionistas: Juana Dorotea Wagner, argentina, viuda, kinesióloga, nac. el 12/6/44 LC: 4.958.905, domic. en Ricardo Güiraldes 1058, Acasusso, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Forte, argentino, casado, Ingeniero Civil, nac. el 3/1/40, DNI 4.302.267, domic. en Méjico 1707, Bs. As. Denominación: BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A. Plazo: 99 años Objeto: La soc. tiene por objeto la organización, mantenimiento, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a desarrollarse en el denominado "Barrio Parque Jorge Newbery" ubicado en el partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. A los efectos podrá realizar las sig. actividades: a) De administración: Proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos del barrio parque ya señalado y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título. b) De servicios: Mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna, ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia. c) Deportivas: 1) Organizar la práctica de deportes; 2) promover eventos deportivos para lograr el esparcimiento y la salud física y moral de sus asociados; 3) Organizar equipos para la práctica de distintos deportes y competencias entre los socios y con otros clubes; 4) Ofrecer a los socios adiestramiento y entrenamiento en las prácticas deportivas; 5) Habilitar, realizando las contrataciones que, a tal efecto, resulten convenientes, las instalaciones necesarias para la práctica y ejercicio de los deportes. d) Sociales: Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar a estos aspectos. e) Culturales: Brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Capital $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repre. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre Ejer.: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Juana Dorotea Wagner; Vicepresidente: Juan Carlos Forte y Director Suplente: Alejandro Carlos Sánchez.

Presidente – Juana Dorotea Wagner
N° 6914

SUMARIO

BLUE OCEANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 16/06/2000. Domicilio: Salguero 359, 9° piso, Cap. Duración: 100 años. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras. B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subdiarios, cueros, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalúrgica, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria

y vidrios; C) Participaciones o adquisiciones otras empresas, que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. Cap. Asignado: $ 0,00. Adm. y Rep. legal: A cargo de Daniela Karina Pozzo. Cierre: 30/11.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 6868

CAMPO MANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. N° 1675580. Asamblea Extraordinaria 15/02/01, en instrumento privado, aumentó capital a $ 200.000 y reformó art. 4° del estatuto, y se designó como Presidente de la sociedad al Sr. Philippe Marie Schell, Director Suplente Luis Osvaldo Urovich.

Autorizada – María Luisa de Lami
N° 2787

CARMO

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 1.686.166 Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/11/2000 se aprobó el compromiso previo de escisión fusión celebrado con INAGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA y en consecuencia se aumentó el capital social a la suma de $ 633.400. reformándose el art. 4to. del Estatuto Social.

Apoderada – Patricia I. García Roggero
N° 2768

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/12/99, cuya acta se elevó a escritura pública del 02/03/00, folio 118 del Registro Notarial 1285 de esta ciudad, se aumentó el capital social de la suma de $ 0,30 a la de $ 140.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto.

Escribano - Horacio A. Pinasco
N° 6958

CONCRETE ALQUILERES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tindaro Alessandro, nacido el 14-5-1962, italiano, casado, Pasaporte Italiano 34110989 domiciliado en Vía Stazione 60 A. Olivieri, Messina, Italia; y Walter Ignacio Trifiletti, argentino, soltero, DNI. 24.366.214, nacido el 8-1-1975, domiciliado en Zuviría 1353, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, ambos empresarios. 2) Escritura de fecha 31-1-2001. 3) CONCRETE ALQUILERES S.A. 4) Córdoba 859, piso 2° A. de Capital Federal. 5) a) De Servicios: Alquiler de: inmuebles, camiones, rodados y automotores en general; de todo tipo de maquinarias industriales, máquinas, muebles, instalaciones y equipamiento para oficina, equipos de computación, accesorios y cualquier bien mueble ya sea por medio de contratos de alquiler tradicional o por medio de contratos de leasing. Asesoramiento y asistencia técnica, reparación, conservación y/o mantenimiento de cualquier tipo de equipamiento y/o tecnología. Desarrollo e implementación de sistemas de computación, incluso los relacionados con comunicaciones e internet, como asimismo la prestación de servicios complementarios, suplementarios y/o conexos relacionados con los rubros informática, Internet y comunicaciones en general y la representación de cualquier tipo de empresa nacional o extranjera; b) Comerciales: Compra - venta y consignación de bienes muebles, camiones, automotores, rodados, máquinas industriales, muebles y útiles para oficina e inmuebles, así como la importación y exportación de bienes y/o derechos; c) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Tindaro Alessandro; Vicepresidente: Walter Ignacio Trifiletti; Director Titular: Pedro Alberto Crimi; Director Suplente: Juan Carlos Cainzos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 6871

CORPORATE FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 48, del 2/2/2001, folio 131, Registro 553 de Capital Federal, se constituyó "CORPORATE FOOD S.A." Socios: Miguel Francisco Aráoz, arg., casado, comerciante, nac. 12/3/67, DNI: 18.171.391, dom. en Aráoz 1906, Cap. Fed., y Laura Alicia Andreolli, arg., soltera, DNI: 13.881.381, comerciante, nac. 30/10/59, dom. en Aráoz 2490, Cap. Fed. Duración: 10 años. Capital: $ 12.000. (Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio: Aráoz 1906, Capital Federal. Objeto: a) Elaboración, producción, transformación, industrialización, comisión, representación, comercialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de tortas artesanales, chocolatería, comidas frías o calientes, helados, pastelería, postres, facturas, masas bizcochos, especialidades de confitería y panadería, sándwiches, bombones, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros y todo otro producto relacionado con las harinas, frutas, hortalizas y afines. La explotación de negocios tales como bar, restaurant, parrilla, confitería, pizzería, cafetería y cualquier actividad del rubro gastronómico; b) Organización de fiestas y eventos, convenciones, exposiciones, ferias, reuniones empresariales y sociales, presentación de productos y todo lo relativo a la organización integral de eventos; c) Decoración, escenografía, provisión de shows, música, iluminación y arreglos florales de eventos y fiestas. Presidente: Miguel F. Aráoz. Directora Suplente: Laura A. Andreolli. Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 6945

DLG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Gabriella Virginia Baldini, empresaria, divorciada, argentina, 26/5/65, D.N.I. N° 17.482.139, Domicilio real: Mendoza 1311, Buenos Aires, Domicilio especial: 25 de Mayo 487, Piso 3°, Buenos Aires; Alberto Mario Tenaillon, abogado, casado, argentino, 8/12/54, DNI N° 10.966.731, Domicilio real: Arenales 1647, Piso 7°, Buenos Aires; Domicilio especial: 25 de Mayo 487, Piso 3° Buenos Aires 2) Constitución: Escritura Pública N° 48, 14/ 2/ 01, Registro 1673. 3) Denominación: "DLG PRODUCCIONES S.A.". 4) Domicilio: Echeverría 2451, 5° "B", Buenos Aires. 5) Objeto: 1) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o terceros. 2) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. 3) Explotación comercial de los espectáculos referidos en los puntos anteriores por cualquier medio de reproducción existente al presente o en el futuro incluyendo, pero sin limitarse a, cine, televisión, videos, internet, etc. 4) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising). 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros designados por Asamblea 9) Directorio: Director Titular: Gabriela Baldini; Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado – Juan Fagalde
N° 6921

ECO WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/9/00 se resolvió: 1) Ampliar el objeto social a limpieza y corte de césped y nivelación de terreno y mantenimiento general de cualquier naturaleza y de plazas, parques y plazoletas, canteros y jardines de uso público o privado, sea por el sistema de concesiones o cualquier otra forma de contratación. Limpieza de tanques de agua y desinfección, reparación y mantenimiento de cualquier naturaleza de los mismos. Desobstrucción, destapación y limpieza y reparación y mantenimiento general de cañerías de cualquier tipo. Se suprimió del objeto social. Prestación de servicios de catering o suministro de comidas elaboradas o semielaboradas, para instituciones públicas, privadas o particulares. Se modificó el artículo tercero.

Escribano – Alejandro M. Bertomeu
N° 2834

EDITORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 123, F° 160 del 14 de enero de 2001, Registro N° 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: José Alberto Puertas, D.N.I.: 14.446.465, Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 20 de junio de 1961, CUIL: 20-4446465-7, Profesión: Empresario, Domicilio: Av. Santa Fe 4922, Piso 8° "B", Ciudad de Buenos Aires; María Amneris Miranda, D.N.I. 25.160.331, Estado Civil: Soltera, Nacionalidad: argentina, Fecha de Nacimiento: 18 de octubre de 1976, CUIL: 27-25560331-6, Profesión: Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Domicilio: Av. Santa Fe 4922, Piso 8° "B", Ciudad de Buenos Aires, Ana Celia Oscar, D.N.I.: 23.784.247, Estado Civil: Soltera, Nacionalidad: argentina, Fecha de Nacimiento: 6 de enero de 1974, CUIL: 27-23784247-8, Profesión: Licenciada en Turismo, Domicilio: Av. Santa Fe 4922, Piso 8° "B", Ciudad de Buenos Aires y José Daniel Errecaborde, D.N.I.: 7.590.600, Estado Civil: Divorciado, Profesión: Contador Público, Domicilio: Av. San Juan 960, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: EDITORES ARGENTINOS S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación - Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems, detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares 9) Representación legal: Presidente y único Director Titular: José Alberto Puertas, Vicepresidente María Amneris Miranda, Director Suplente: Ana Celia Oscar 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Carolina Winograd
N° 6953

FAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/2/01. Socios: Miguel Angel Reverter, nacido el 24/8/49, con LE. 7.887.851; y Silvia Cristina Gómez, nacida el 18/4/52, con DNI 10.462.416; ambos argentinos, casados, publicistas y domiciliados en Arenales 1938, 6°, A, Cap. Domicilio: Arenales 1938, 6°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Elaboración, compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, con relación a la explotación del ramo publicitario, en todas sus modalidades, locación de espacios publicitarios, pudiendo efectuar publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa, radio, televisión, megáfono, móviles, impresos, películas cinematográficas, carteleras, afiches, letreros luminosos y por cualquier otro medio usual dentro de la explotación integral del ramo publicitario; servicios y asesoramiento de promoción y publicidad; elaboración, compraventa de elementos promocionales, impresos comerciales, carteleras, aparatos y todo lo inherente a la explotación integral del ramo publicitario. Cap. $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: Miguel Angel Reverter; Dir. sup.: Silvia Cristina Gómez.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 6867

HARAS LA QUEBRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 35 del 24/1/2001, Folio 85, Registro 553 de Capital Federal, HARAS LA QUEBRADA S.A., otorgó Reforma de Estatutos por aumento de capital por fusión con las sociedades absorbidas La Agrícola Ganadera de Pilar S.A. y Manafe S.A., habiendo modificado el artículo 4 que en lo sucesivo será: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doce mil novecientos noventa pesos, representado por 12.990 acciones de un peso, valor nominal cada una". Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 6939

INAGA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGRICOLA, GANADERA

Nro. 209262 Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27.11.2000 se aprobó el compromiso previo de escisión fusión celebrado con CARMO SOCIEDAD ANONIMA y en consecuencia se redujo el capital social a la suma de $ 414.000.- reformándose el art. 4to. del Estatuto Social

Apoderada – Patricia I. García Roggero
N° 2769

INMUEBLES DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios. María Marcelina Magnin, argentina, 12-03-1957, empresaria, D.N.I 13.758.379, casada; Roberto Marcelo Videle, argentino, soltero, 01-04-1975, empresario, D.N.I 24.427.602; María Gabriela Videle, argentina, soltera, 18-08-1979, empresaria, D.N.I. 28.163.504, los tres socios con domicilio en la calle 3 de Febrero 536, Pilar, Pilar, Buenos Aires. Constitución: Escritura Pública N° 13 de fecha 2 de febrero de 2001, pasada al folio 21 protocolo 2001 del registro 51 de Vicente López, otorgada ante el Notario Guillermo José Sierz. Denominación: INMUEBLES DEL PILAR SA. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. José M. Moreno 425 8° B Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Constructora: a) La venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y de cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) La construcción de edificios estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones de toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Capital Social: 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Plazo Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por tres años. Directorio: Director titular y Presidente: Roberto Ismael Videle; argentino, 13-05-1953, casado, empresario, D.N.I. 10.731.036, con domicilio en 3 de Febrero 536 de Pilar, Pilar, Buenos Aires; Director titular y Vicepresidente: María Marcelina Magnin; Director Suplente: Roberto Marcelo Videle; Director Suplente: María Gabriela Videle. Representación Legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

Autorizada – Liliana M. Urbina
N° 2829

LA CHACARERA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 15/02/2001, Reg. 1901 Cap. Socios: Nelson Enrique Ruiz Osorio, colombiano, 22/07/74, Pasap. de Colombia 79.856.581, músico, casado en 1ras. nupc. con Diana Nayibe Rodríguez Ramírez; y Diana Nayibe Rodríguez Ramírez, colombiana, 26/07/71, Pasap. de Colombia 39790188, adm. de empresas, casada en 1ras. nupc. con Nelson Enrique Ruiz Osorio, ambos domic. en Champagnat 740, Pilar, Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede: Maipú 880. Objeto: Inmobiliario: Compra y/o venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades, participar en sociedades constituidas o a constituirse, financiar o promover operaciones realizadas o a realizarse. Administración: 1 a 3. Presidente: Nelson Enrique Ruiz Osorio. Direc. Suplente: Diana Nayibe Rodríguez Ramírez. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana - María A. Solari
N° 6933

LATIN P R GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. n° 15 del 12/10/2001. Socios: Los cónyuges 1ª nup. Diego Fernández Beyro, arg., empres., nac. 31/01/60, D.N.I. 13.852.574, C.U.I.T. 20-13852574-1; Griselda Alejandra Cordes., arg., periodista, nac. 13/05/65, D.N.I. 17.384.491, C.U.I.T. 27-17384491-9, domiciliados en Esmeralda N° 923, 7° "J", 1 Cap. Fed. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: dedicarse p/cta. prop. o de 3° y/o asoc. a 3° en el país o en el extranjero a las sig. activ.: Asesoramiento y consultoría de prensa, relaciones públicas, lobbying y publicidad. Producción, comercialización y/o distribución de publicaciones informáticas, gráficas, visuales y auditivas a nivel institucional, comercial y de cualquier otra índole. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de datos y sistemas de publicidad, su procesamiento, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita u oral, televisión, carteleras, impresos, películas o vídeos o por cualquier otra forma de expresión o difusión usual o que se creara en el futuro, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Producción, creación y elaboración de campañas de prensa y/o publicidad y actividades relacionadas como promoción de ventas y estudio de mercado, y toda área destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Por directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 2 ejercicios, Fiscalización: Prescinde do sindicatura, Cierre Ejercicio: 31/03. Composición Directorio, Presidente: Griselda Alejandra Cordes. Director Suplente: Diego Fernández Beyro. Sede Social: Tucumán N° 695, 3° p. "A", Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari
N° 6919

MARIANO GRONDONA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 28/12/00 se resolvió modificar la composición del directorio, reformando el artículo 100 de los estatutos sociales: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio.

Autorizado – Diego Pelliza
N° 6855

MERCOINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria N° 33 del 14/02/2001, Folio 164 Reg. 268 Cap. Fed.: "Art. Décimo: La sociedad mientras estuviere comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 (excepto su inciso 2) estará fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes designados anualmente por la asamblea con mandato por un ejercicio y con las atribuciones y deberes establecidos por el artículo 294 de la ley 19.550. Será la Asamblea quien establecerá el orden de incorporación de los suplentes. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de por lo menos dos (2) miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de la mayoría de sus miembros presentes, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley le acuerda al disidente. Los síndicos podrán ser reelectos. Su remuneración será la que determine la Asamblea, con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devenguen. Las resoluciones que adopte este organismo se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto".

Escribana - Yvonne Quinterno de Jaureguialzo
N° 6925

OPERE E LAVORI

SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 770, Piso 5° "E" - Buenos Aires. Conforme lo establece el art. 10° de la ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Socios: Lady Esther Varela, argentina, casada, técnica agrónoma, de 45 años, D.N.I. N° 11.926.735, domiciliada en General Urquiza 1767, 9° "A", Buenos Aires y Luis Alberto Fernández, argentino, casado, empleado, de 55 años, D.N.I. N° 5.507.856 domiciliado en General Urquiza 1767, 9° "A", Buenos Aires; 2) Constituida por escritura pública del 15 de febrero de 2001; 3) Denominación: OPERE E LAVORI S.A. 4) Domicilio: Esmeralda 770, 5° "E", Buenos Aires; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Construcciones civiles sobre inmuebles propios o de terceros, b) Diseño, preparación y mantenimiento de espacios verdes; c) Compraventa, reparación, mantenimiento y administración de inmuebles; d) Operaciones financieras de todo tipo relacionadas con los objetos sociales señalados precedentemente; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o por constituirse, para negocios realizados o por realizarse; dar y tornar dinero en préstamo, con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, administración y colocación de acciones, títulos, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios; tomar y colocar préstamos en moneda extranjera, de y hacia el exterior; dar y recibir fianzas y garantías para negocios propios o de terceros; financiamiento de proyectos de inversión, y en general, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y d) Mandataria: toda clase de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones vinculadas con el objeto precedentemente descripto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital: $ 12.000,-; 8) Administración y Fiscalización: uno a cinco directores titulares y uno a cinco suplentes por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura; Presidente Luis Alberto Fernández y director suplente Lady Esther Varela: 9) Representación Legal: Presidente, 10) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Presidente – Luis Alberto Fernández
N° 6858

PHILUI

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. N° 1675701. Asamblea Extraordinaria 15/02/01, en instrumento privado, aumentó capital a $ 200.000 y reformó art. 4° del estatuto, y se designó como Presidente de la sociedad al Sr. Luis Osvaldo Hurovich, Director Suplente Philippe Marie Schell.

Autorizado – María Luisa de Lami
N° 2786

PILLSBURY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 1/10/96, N° 9421, L° 119, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/11/00, "PILLSBURY ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.010 a $ 212.010 emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor Nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, por lo tanto, reformar el artículo 4° de su estatuto social. Asimismo, resolvió modificar el artículo 10 del Estatuto Social.

Autorizado – Leandro H. Cáceres
N° 6949

PRADO GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ext. y unánime del 5/2/2001, protocolizada en esc. del 16/2/2001, la sociedad cam-

bió la fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año y reformó el art. 15 del estatuto. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia, el 15 de octubre de 1987, bajo el número 8121, del Libro 104 de Sociedades Anónimas.

Escribana – María T. Acquarone
N° 6923

QUARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evelmar Maximiliano de Brittes Cabrera, 27 años, soltero, brasileño, arquitecto, Silvio L. Ruggeri 2944, Piso 27 de Capital, DNI 92.958.429; Peter W. Van Elslander, 39 años, soltero, Belga, abogado, Silvio L. Ruggeri 2944, piso 27, de Capital, Pasaporte Belga EC N° 023205; 2) Escritura del 9/2/2001; 3) QUARTS S.A. 4) Callao 1823; 5) Actividades que constituyen su objeto: a) Comerciales mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de indumentaria y calzado de todo tipo, incluyendo objetos o elementos de marroquinería, joyería, relojería, cosmética y bisutería utilizables a manera de complemento o adorno pudiendo también operar en rubros fotográficos y pictóricos incluyendo la realización de muestras y exposiciones; b) Ejercicio de mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) y 9) Director único E. De Brittes Cabrera y suplente Peter Van Elslander, ambos por un ejercicio, prescindiéndose de la sindicatura; 10) 31 de enero.

Apoderado – Jorge J. S. Bulleraich
N° 6911

STARMOUNT

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Comunica que por Acta de Reunión de Directorio del 20/11/00, se decidió instalar una sucursal en la Rep. Arg., sin asignación de capital, cuyo objeto será: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el Régimen al que se acoge. Se deja constancia que la representación no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni actividades de seguros ni reaseguros. Domicilio Social: Castelli 90, Capital Federal. Se designa como representante a Susana Elena Facetti. Aceptación de cargo: Sr. Datos Personales: argentina, comerciante, casada, 59 años, con Documento Nacional de Identidad número 19.979.250, domicilio: Las Heras 334, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. N° 27-09979250-2.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 6869

TREBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 5957 de fecha 9/2/2001 donde decía TREBAL S.A. deberá decir TRAKBAL S.A.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 6883

TRESPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/8/99, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000, y reformar el Artículo 4° referente al capital social. Inscripción de la sociedad: 9/12/98, N° 14.925, L° 13, T° de Sociedades por acciones.

Escribano - Ezequiel D. Codino
N° 6962

TUPASSY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 230, folio 495 del 11/5/2000, Registro 553, TUPASSY S.A., otorgó reforma integral de estatutos en los siguientes términos: Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, semovientes, maquinarias, productos, carnes y frutos del país o del extranjero y representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, b) Industriales: Explotación de establecimientos frigoríficos y todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación y subproductos incluidos de perfumería, dietarios y carnes, c) Agropecuarios y ganaderos: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, leasing y administración de inmuebles urbanos y rurales. Duración: 99 años. Capital: 0,00132582400 Pesos. Dirección: 1 a 5 directores titulares. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Duración, 3 ejercicios. Domicilio: Sarmiento 1462, Piso 1, Capital Federal. La misma asamblea eligió como Síndico Titular a Juan Carlos Grimalt y síndico suplente a Stella Maris Urbani.

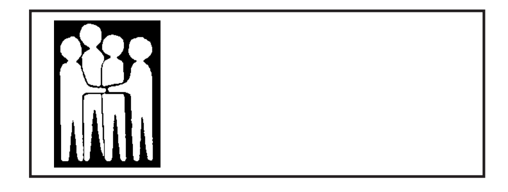
Escribano – Luis N. Pampliega
N° 6942

UNIR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Artes Gráficas Rioplatense S.A.", inscripta en el R.P.C. el 6/8/74 N° 1389 F° 219 L° 80 T° A de S.A. con domicilio en Corrales 1393 Cap. Fed. y "GC Minor S.A.", inscripta en el R.P.C. el 28/12/99 N° 19494 L° 9 de S.A. con domicilio en Piedras 1743, Cap. Fed.; Constitución: 8/2/2001. Domicilio: Piedras 1743, Cap. Fed. Objeto: la prestación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del servicio postal nacional e internacional desarrollando las actividades tendientes a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. En relación al presente objeto la Sociedad podrá por sí, terceros o asociada a terceros dedicarse a la actividad inversora de capitales en empresas, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, y a la adquisición de bienes para su ulterior locación como así también a la actividad financiera con exclusión de las operaciones reservadas en la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Vicente Gabriel Di Loreto, Director Titular María Luján Crespo, Directores Suplentes Alejandro Alberto Urricelqui, Ignacio Jorge Rosner y Horacio Eduardo Quirós; Síndico Titular Carlos Alberto Pedro Di Candia y Síndico Suplente Raúl Antonio Morán; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado – Néstor Romero Santos
N° 2808



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Gastón Delobelle, DNI 20.384.540, 9/7/68, casado, argentino, Licenciado en Administración, Ayacucho 1426 3° "B", Capital, y Alejandro Samuel Vagnenkos, DNI 18.353.560, 14/8/67, casado, argentino, docente, San Blas 1859 Dto. 2, Capital. 2) Acto privado del 16/02/01. 3) AGIMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juan A. García 2770 7° "B" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: operaciones de compra, venta, fabricación, consignación, permuta, comisión, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de madera o relacionados con ella, elaborados, semielaborados o en su estado natural, realizar todo acto de comercio relacionado con su objeto social, efectuando toda clase de actos jurídicos que dieren lugar a la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye. 6) 50 años 7) $ 5.000. 8) Administración: Javier Alberto Vagnenkos, DNI. 4.408.683, argentino, casado, 21/01/43, comerciante, J. A. García 2770 7° "B" Capital, 10 ejercicios 9) 31-12.

Autorizado - Gustavo Daniel Vagnenkos
N° 6862

A.J.J. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 6/02/01, Alberto José Julián Argente, arg., DNI: 10.266.777, Soltero, Comerciante, Nacido 7/06/50 y Leonilde Elba Gervasio, LC 9.874.138, Arg., Viuda, Nacida 29/07/27, Empresaria, ambos domiciliados en Pizos 267 C.F. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra venta de metales ferrosos y no ferrosos. b) Constructora. c) Consultora: estudios de marketing estratégico para la industria. d) Importación y Exportación industriales. Gerencia: Alberto J. J. Argente todo el contrato. Cap. social $ 5.000. Dura: 99 años. Ejercicio 31/12. Dom. Pinzón 267 C.F.

Abogado – Guillermo Horacio Franco
N° 6916

BCR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 03/01/2000, N° 2, L° 112 de S.R.L. Inst. Privado 25/01/01: Mauricio Eduardo Mones, cede, vende y, transfiere 1500 cuotas a favor de las siguientes personas: 1425 cuotas a favor de don Carlos Román Bruke y 75 cuotas a favor de doña Nelly Vanesa Bruke, argentina, casada, nacida el 06/09/71, D.N.I. 22.365.143, Arribeños N° 5521, Isidro Casanova; Pcia. de Bs. As.; el cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad, renunciando en este acto al cargo de gerente que ejerció hasta el día de la fecha. Convienen en ampliar la actividad social y modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y de realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales, industriales, rurales y destinadas a viviendas, a todo ello en sus diversas formas y modalidades. Ejecutar obras viales, pavimentos, afirmados y urbanizaciones. Podrá también brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general. Promoción y desarrollo de planes de urbanización y/o Barrios Cerrados y/o clubes de Campo. Constructora: de viviendas unifamiliares y por el Régimen de la Ley de Propiedades Horizontales y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones o licitaciones. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y/o loteo de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso aquellos sometidos a la Ley de propiedad horizontal por cuenta propia y de terceros y asociada a terceros. Asimismo podrá tomar para la venta, locación, administración y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todo y en cada uno de los casos se pactara. Agropecuaria y Forestal: mediante la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría, invernada, de todo tipo de ganado, explotación de tambos, cabañas, criaderos, invernaderos, forestación en general, pastura y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comercial e Industrial: de toda clase de artículos relacionados directa e indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles, artículos de electrónica, informática, equipos de laboratorios, seguridad, explotación agrícola ganadera, su exportación e importación. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también de prestación de servicios inherentes a la misma actividad, asimismo la administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, consorcios de Copropietarios, Barrios Cerrados, Clubes de Campo, Urbanizaciones y empresas en general. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas físicas y/o sociedades y/o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en le legislación vigente o sin ellas, ya sean con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, participar en sociedades constituidas o a constituirse, intervenir en negocios fiduciarios, actuando tanto como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario; financiar y promover operaciones realizadas o a realizarse. Exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualesquiera otras en los que se requiera concurso público. Computación. Comercial e Industrial: a) mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) Elaboración de datos: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. d) Procesamiento de datos: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y, consultoría en problemas para computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también, el alquiler a terceros de equipos propios. e) Programación - Locación de equipos: realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: f) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Fotografía. Comercialización de Productos Fotográficos: Explotación de un comercio dedicado a la venta de productos para fotografía. Abarca por consiguiente, la comercialización de películas fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía. g) Insumos Fotográficos - Revelado: Procesamiento en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra y venta de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, así como cualquier otro rubro relacionado directamente con la fotografía. Capital Social: $ 3.000.

Autorizada – Miriam E. Brizuela
N° 2853

BECCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sres. Fedurquevich, Víctor Sergio, argentino, casado, administrativo, con domicilio en Rosetti 1939 de San Miguel, de 30 años de edad, titular del DNI 21.598.007 y Caruso, Norma Elizabeth, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Rosetti 1939 de San Miguel, de 32 años de edad, titular del DNI: 20.695.231, Nombre: BECCEL S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 1462, 6to. "E" de Capital Federal. Objeto: Actividades que llevará a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tomando representaciones y comisiones, en el país o en el exterior: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de consultoría, b) Comerciales: I) Mediante la compra, venta, leasing, dar en locación, comodato, comisión, comercialización, consignación y distribución de equipos nuevos o usados de computación, vídeo, audio y telefonía, materiales, partes, accesorios, repuestos, insumos y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de 1) Electrónica y electricidad, 2) Telecomunicaciones, 3) Informática, computación y procesamiento de datos. II) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de los equipos y elementos detallados en el ítem I. III) Mediante el asesoramiento integral y realización de cursos de instrucción relativos al manejo, o utilización del equipamiento descriptivo, requiriendo la asistencia de profesionales con título habilitante. IV) Mediante la intervención de licitaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, en el país y en el exterior vinculadas a los equipos en cuestión. c) Representaciones, Mandatos y Comisiones: Mediante representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones antes señaladas. D) Importación y Exportación: Importación y exportación de los productos citados. E) Construcciones: En todas sus partes de obras civiles sean públicas o privadas tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, como así compra, refacción y venta de inmuebles. F) A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 10.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Fedurquevich, Víctor Sergio. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Abogada – María Alejandra Muchart
N° 6891

BIO-SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios: Marta Elena Cortelezzi, argentina, casada, bioquímica, 25/8/56, DNI 12.463.019, dom. Doblas 60, 6° p., Cap. Fed.; y Angélica Elena Riva de Cortelezzi, argentina, viuda, comerciante, 10/12/25, LC 3.842.316, dom. Av. Rivadavia 4060, 4° "B" Cap. Fed. Fecha Const.: 14/2/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "BIO-SERVICIOS S.R.L.". Dom.: Larrea 958, 1° p., CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: Proveer servicios a diversos sectores tales como agropecuario, salud y las industrias farmacéutica, bioquímica, alimentaria, química y cosmética, como ser: Sistemas de aseguramiento de la calidad, identidad preservada y segregación genética; análisis cuantitativos y cualitativos de presencia de organismos genéticamente modificados (OGMs), aplicados en productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, materias primas de la industria alimentaria y se extenderán a los insumos, medios de transporte, procesos de elaboración, almacenamiento y comercialización. Servicios de análisis y detección de contaminantes químicos y/o biológicos. Investigación y desarrollo de nuevos productos y formulaciones. Análisis y control de calidad. Servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. Compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, reactivos de uso diagnóstico, equipos de laboratorio, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados. Tareas de apoyo y servicios en las ramas de biología; química; bioquímica; medicina experimental y en las áreas de farmacología experimental, clínica y toxicológica; a través de la organización, diseño e implementación de estudios científicos y/o clínicos de productos y subproductos de las industrias farmacéutica y química. De acuerdo a la normativa vigente, las actividades y dirección técnica pertinente serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 6.000, 6.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Marta Elena Cortelezzi, 4.800 cuotas, y Angélica Elena Riva de Cortelezzi, 1.200 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Marta Elena Cortelezzi. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 2831

COLEGIO AZUL AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-12-2000 con firmas certificadas Escribano P. V. Longo, Matrícula 4556, Cap. Fed. Monjes, Stella Maris renuncia a su cargo de socio gerente por motivos personales, dejando este cargo a la Sra. Rodríguez, Norma Isabel, quien acepta su designación. Ratificando el artículo decimocuarto del estatuto social.

Socio Gerente – Norma Isabel Rodríguez
N° 6913

CONSTRUCTORA LECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 14/2/01. Socios: Emanuel Edgardo Corvalán, arg., soltero, comerc., nac. el 14/9/71, domic. en Lavalle 789, San Fernando, Pcia. Bs. As. D.N.I. 27.771.551; Ivone Noemí Agüero, arg., soltera, comerc., nac. el 19/10/58, domic. en Malvinas Argentinas 2341, San Fernando, Pcia. Bs. As., D.N.I. 14.321.956 y Graciela Zulema Amaya, arg., casada, ama de casa, nac. el 27/1/57, domic. en 3 de Febrero 464, Moreno, Pcia. Bs. As., D.N.I. 12.986.463; 1) CONSTRUCTORA LECOR S.R.L.; 2) Florida 259, 1° piso, of. 103, Cap.; 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) transporte de cualquier tipo de mercadería; b) la construcción, compra venta de viviendas o de locales de cualquier tipo, lotes, obras de ingeniería pública o privada, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y en general todo servicio o actividad relacionados directa a indirectamente con la construcción; c) Financiera. La sociedad realizará operaciones financieras excluidas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; d) elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios en todos los medios con relación al fin enunciado; e) Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta u orden de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio a no, por el término de un ejercicio; 7) 31/1 de c/año; 8) Gerente: Graciela Zulema Amaya.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 2836

COSI 346

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 16/02/01; Socios: Irene Gómez, argentina, viuda, comerciante, 15/02/34, D.N.I. 02.930.861, Foppa N° 375, Burzaco, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Escobar, argentino, casado, comerciante, 12/07/50, D.N.I. 08.402.077, Sullivan N° 1840, Merlo, Pcia. de Bs. As y Susana Cristina Leiva, argentina, casada, comerciante, 20/11/53, D.N.I. 10.962.414, Sullivan N° 1840, Merlo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto Social: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor, subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y, depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general. Administración: Carlos Alberto Escobar en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Gaspar Melchor de Jovellanos N° 581, Piso 7° Departamento "A", Capital Federal.

Autorizada - Miriam E. Brizuela
N° 2852

10/10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5-2-01. Pablo Ricardo Tempelsman, casado, 15-4-50, LE 8.341.903, Cuba 3740; Clara Gleicher, viuda, 12-6-21, LE 1.972.521, Beruti 3865, 5° A; Irene Rosa Martín, casada, 2-8-49, DNI 16.174.630, Cuba 3740; todos arg. comerc. de Capital. 10/10 S.R.L. 99 años. Compra, venta de materias primas, productos elaborados o no y mercaderías para óptica, cirugía y ortopedia. Su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: Todos los socios. C. Ejerc: 31-1. Sede: Pueyrredón 860, 4° Capital.

Autorizado – Esteban R. Vázquez
N° 6887

DISTRIBUIDORA LEJAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/2/01. Socios: Roberto Marcelo Vitcop, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, CI: 6.167.967, Salguero 1807, 5° "B", Capital; Marcelo Benjamín Goldbarg, 39 años, argentino, casado, comerciante, CI: 7.586.589, Arévalo 1375, Capital; Walter Domingo Vagge, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.885.879, Calle 131, N° 2151, Berazategui. Denominación: "DISTRIBUIDORA LEJAIM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de artículos de bazar, para el hogar, plásticos, y mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. b) Importación y exportación. Capital: $ 5.000. Administración: Roberto Marcelo Vitcop, y Marcelo Benjamín Goldbarg. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Arévalo 1375, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6877

EXPRESO GRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Daniel Amado DNI 14.886.894, 4/6/62 y Graciela Beatriz de Aloysio, DNI 13.656.212, 23/8/59, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Corrientes 4532 6°, 29 Capital. Constituida 12/2/01. Domicilio Corrientes 4532 6°, 29. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/12. Objeto: Transporte de mercaderías carga en general y personas. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerentes Eduardo Daniel Amado y Graciela, Beatriz de Aloysio.

Gerente – E. D. Amado
N° 2793

FEPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1665042. Hace saber que el 16/2/2001, Miguel José Petrollini, cede y transfiere la totalidad del sus cuotas o sea 10.000 cuotas sociales a Alejandra Tsiapras, el cedente Sr. Miguel José Petrollini renunció a la gerencia.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2804

FIAMBRERIA EL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instr. privado el 2/01 en Cap. Fed. 1) Socios: Daniel Francisco Grelli, arg., soltero DNI 18.298.262, CUIL 20-18298262-9 comerciante; y Julián Adrián Reguera, arg., soltero DNI 23.328.935, CUIL 20-23328935-4, comerciante. 2) Denominación: "FIAMBRERIA EL ONCE S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, por cta. propia o por cta. de terceros: A) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o envasado y/o compraventa y/o distribución de todo tipo de fiambres, lácteos y alimentos de origen animal y vegetal. B) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o envasado y/o compraventa y/o distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. 5) Capital: $ 1.000. dividido en 100 cuotas de $ 10.- v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del socio Julián Adrián Reguera por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Avda. Pueyrredón 844, Cap. Fed. 9) Gerente: el recién nombrado.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 6890

FINCA INTIMAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13/02/01. Socios: Juan Manuel Radivoj, argentino, de 22 años de edad, soltero, domiciliado en Azara 1954, Banfield, Prov. de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nro. 26.836.863, y Liliana Alejandra Mauri, de 49 años de edad, casada con Jorge Enrique Radivoj, domiciliada en la calle Azara 1954, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.354.114. Denominación: "FINCA INTIMAYU S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Colpayo 320, piso 2° depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) producción, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, exportación, importación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas; b) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, importación y exportación de galletitas, bizcochos, merengues, masas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; c) Compra, venta, producción, cultivo, distribución, consignación, importación y exportación de frutas, verduras, víveres secos, y sus derivados; d) Fabricación, venta, distribución, importación o exportación de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto principal. Capital: Pesos 5.000, dividido en 500 cuotas. Administración y Representación: Juan Manuel Radivoj D.N.I. 26.836.863. Cierre de ejercicio: 30/12.

Abogado – Carlos I. Bussolini Míguez
N° 6966

MI TENTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, por instrumento privado del 15/1/01. Cesionario: Ricardo Vitorio Rodríguez, Argentino, nacido 25/03/57, soltero, DNI 22.581.418, comerciante, Basualdo 1559 de Capital Federal se cedió el 35% de las cuotas sociales Socios: Silvio Frezza 65% (650 cuotas), Ricardo Vitorio Rodríguez 35% (350 cuotas).

Autorizado – Pablo Javier Ortega
N° 2779

MULTI-IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst Priv. 1/12/00, Rubén Vicente Damasco cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, 3960 cuotas, a los restantes socios, del siguiente modo: 2.040 cuotas a Domingo Juan Schwarz y 1920 cuotas a José Zahler renunciando a su cargo de gerente. Se reforma el Art. 4°: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos 12.000, dividido en 12.000 cuotas de Un

peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Juan Xuarra: 6.000 cuotas o sea pesos Seis mil; José Zahler: 6.000 cuotas o sea Seis mil pesos el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Sede social Palestina 1030, piso 1°, Capital.

Apoderada – María Celia Mascheroni
N° 2844

NAILUJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julio Oscar Paredes, soltero 28/6/41, argentino, comerciante, DNI 4.374.797, Avellaneda 2105, Norberto Esteban Seinhart, soltero, 28/11/51, argentino, comerciante, DNI 10.155.247, Núñez 2306. Constituida 8/2/01. Domicilio Avellaneda 2105. Duración: 99 años. Capital: $ 4000. Cierre 30/6. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia con firma indistinta. Objeto: Desarrollo de software standard y a medida. Fabricación armado importación exportación y comercialización de máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos. Gerente: Julio Oscar Paredes.

Gerente – J. A. Paredes
N° 2801

804 ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ming Yong Wang, casado, nac. 7-11-1957, chino, com., D.N.I. 93.529.286, C.U.I.T. 20-93529286-8, dom. Rosario N° 804, Cap. Fed. 2) Xiuyu Yu, casada, nac. 12-11-1963, china, com., D.N.I. 93.187.839, C.U.I.T. 27-03187839-0, dom. Rosario N° 804, Cap. Fed. 2) Esc. N° 26 del 15/2/01, F° 95, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) 804 ROSARIO S.R.L. 4) Calle Rosario N° 804, Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábrica de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más "gerentes", en forma individual o indistinta, socios o no. Designan Gerente: Ming Yong Wang. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes. 10) 28/12 de cada año.

Escribano – Fernando de Abreu
N° 2821

OPTICAS & FAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Oscar Molinari, divorciado, 12/2/44, DNI 4.429.111, CUIT 20-04429111-9 y Emiliano Molinari, soltero, 16/5/76, DNI 25.332.325, CUIT 20-25332325-7, ambos argent., comerc., Av. Warnes 1587, Cap. Fed. Esc. 189 del 14/2/01 F° 597 Reg. 1823 de Cap. 3. OPTICAS & FAROS S.R.L. 4. Duración: 99 años. 5. $ 12.000 div. en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 6. Av. Warnes 1581 Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y comercialización en general de todo tipo de bien de consumo y de partes, repuestos, accesorios, ópticas y faros para todo tipo de automotores y rodados en general. Inmobiliaria: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. 8. Adm., Rep. Legal y uso de la firma: a cargo de Emiliano Molinari quien queda designado gerente. 9. Cierre ejerc.: 31/5 c/año.

Escribana – V. Natalia Suárez
N° 6875

ORO 2710

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 9 de febrero de 2001 se modificó la representación del capital social en cuanto al valor de cada cuota social y en cuanto a la cantidad de cuotas sociales, modificándose la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: "El Capital social se fija en la suma de un millón veintinueve mil pesos, dividido en cincuenta y un mil cuatrocientas cincuenta cuotas de veinte pesos valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en la siguiente proporción: Eduardo César Lublinsky, veintiocho mil ochocientas doce cuotas; o sea quinientos setenta y seis mil doscientos cuarenta pesos, Jorge Rosales, catorce mil cuatrocientas seis cuotas; o sea doscientos ochenta y ocho mil ciento veinte pesos. Nicolás Osowski, ocho mil doscientas treinta y dos cuotas; o sea ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos. Integrándose el veinticinco por ciento del mismo en el acto de constitución y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de dicha constitución".

Socio Gerente – Eduardo César Lublinski
N° 2822

P & T NETWORKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 06.02.2001, se constituyó la sociedad P & T NETWORKERS S.R.L. 1) Ludovico José María Cammi, divorciado, empresario, 29-10-62, DNI 16.062.144, domiciliado en Juana Azurduy 2640, 8° B, y Pablo Castaing, casado, comerciante, 06.06.1962, DNI 16.137.717, domiciliado en Grecia 3516, PB "F" ambos de esta ciudad. 2) 20 años desde su inscripción. 3) Objeto: Servicios: La prestación de servicios profesionales vinculados con la tecnología, informática, comunicaciones, consultoría, asesoramiento sobre organización, recursos humanos, contabilidad, finanzas, compra, ventas, diseños. Contratación de profesionales de distintas ramas de la ciencia y la técnica. Importación y exportación: de máquinas, partes, componentes, accesorios de computación y telefonía. Podrá asimismo establecer sucursales en el país o en el extranjero y asociarse, fusionarse y/o formar parte de estudios dedicados a la misma rama profesional. Esta enumeración no limita las actividades a desarrollar. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 6) Sede Social: Juana de Azurduy 2640, 8° piso C de Bs. As. 7) Gerente: Pablo Castaing.

Escribano - C. Pedro Zatta
N° 2776

PRONTOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Asamblea Unánime celebrada el 15 de febrero de 2001, resolvió la modificación del contrato social con relación a la organización de la dirección, administración, representación y uso de la firma social, y nombramiento de un nuevo gerente. Administración y Representación: La dirección, la administración, la representación legal y el uso de la firma social, está a cargo del señor Dr. Angel Silvio Pizarro, quien revestirá el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad.

Apoderado – Héctor O. Vázquez Ponce
N° 6935

RESIDENCIA GERIATRCA DEL BUEN AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 3/11/2000 Alejandro Juan Onnis: cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Francisco Aníbal Cibeyra argentino comerciante, LE: 7.826.095, soltero, nació el 22/7/49, domicilio Agustín Caferata 4851 Caseros Pcia. de Bs. As. Se modifican los Arts. 4° y 6° del contrato Social; Renuncia al cargo de gerente Alejandro Juan Onnis. Se designa Gerentes a: Francisco Aníbal Cibeyra, Rubén Patricio Auzmendia y Norma Nelly Fernández.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2811

RISAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/2/01. Socios: Ricardo Sabina Ferrara, nacido el 6/2/47, LE. 4.977.137 y Elsa Noemí Di Cicco, nacida el 24/10/48, LC. 5.742.774; ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en B. de Irigoyen 268, Junín, Pcia. B. A. Domicilio: Billinghurst 1392, 2° "9", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas en general, pudiendo ejercer representación legal y comercial de sociedades, entes, nacionales como extranjeras. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Ricardo Sabino Ferrara.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 6870

RIVADAVIA 6226

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ming Yong Wang, casado, nac. 23-6-1955, chino, com., D.N.I. 93.279.927, C.U.I.T. 20-93279927-9, dom. Av. Rivadavia N° 6226, Cap. Fed. 2) Xunguang Shi, casado, nac. 11-12-1966, chino, com., D.N.I. 93.442.115, C.U.I.T. 23-93442115-9, dom. Av. Rivadavia N° 6226, Cap. Fed. 2) Esc. N° 27 del 15/2/01, F° 98, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "804 ROSARIO S.R.L.". 4) Avenida Rivadavia N° 6226, Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábrica de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más "gerentes", en forma individual e indistinta, socios o no. Designan Gerente: Ming Yong Wang. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes. 10) 28/2 de cada año.

Escribano – Fernando de Abreu
N° 2823

SUN SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 26-11-1996 N° 10.073 L° 106 SRL). Hace saber Acto privado 23 de marzo 2000: Cesión 480 cuotas de capital de valor nominal $ 480. Cedente: José Manuel Salvarredy Cesionario: 480 cuotas, Gladys Esther Cadario. Modificación art. Segundo: "El plazo de duración de la sociedad se establece en treinta años, contados a partir de su inscripción en el registro público de comercio". Art. cuarto: " El capital social se fija en la suma de $ 1000 (un mil pesos) divididos en mil cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Laura Isabel Taborda 520 cuotas que representan $ 520, Gladys Esther Cadario 480 cuotas que representan $ 480, Art. Quinto: " La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Francisco Nicolás Feltes, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 11, 807.832, domiciliado en Maure 3228 1° "5", Capital Federal, quien será designado Jefe de Seguridad con las siguientes facultades y atribuciones, firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto, particular creado o a crearse, efectuar extracciones de fondos, retiro de valores acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden; solicitar prestamos a terceros, renovar toda clase de documentos, celebrar contratos de cualquier naturaleza, cobrar, percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto o extensión que estime conveniente y renovarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en casos de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo efecto enunciativo y no limitativo, pudiendo el director efectuar cualquier acto o gestión administrativa que encontrase dentro del objeto social. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías fianzas y negocios ajenos al giro social. La remoción del director y/o la designación de gerentes sólo puede ser efectuada por acuerdo de la totalidad de los socios o por renuncia del mismo".

Apoderado – Jorge E. Caro
N° 2815

TEXMOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 06/02/2001 Gonzalo Santiago Lynch y Juan Manuel de Tommaso Cordova venden, ceden y transfieren a Jorgelina Ayala, argentina, soltera, comerciante, 52 años, DNI 5.714.840, domicilio Montes de Oca 1230, Capital y Reginaldo Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, 37 años, DNI 14.646.700, domicilio La Rioja 1746 Capital la totalidad de sus cuotas sociales, se retiran de la sociedad y renuncian como gerentes. Se designan gerentes a Jorgelina Ayala y Reginaldo Ferreyra con firma indistinta y se fija nuevo domicilio social en Junín 709 Capital. Se modifica el art. 4° del contrato.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 2851

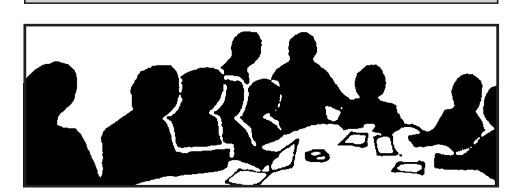
360 AMERICAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14.02.01 el Sr. Francisco M. Gutiérrez, D.N.I. 17.640.980 vendió la totalidad de sus cuotas a GlobeNet Communications Ltd., inscripta en I.G.J. por el Art. 123 L.S., bajo el N° 364, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 08/02/01.

Autorizado – Ramón Mendonça
N° 6940

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL “ASIGNACION DE RECURSOS”

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INAES N° 2219. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001, a las 19 hs., en Av. Corrientes 2565, Piso 8°, Of. “10”, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 1 cerrado el 31 de octubre de 2000.

Presidente – Patricia Giargiulo
e. 22/2 N° 6938 v. 22/2/2001

“F”

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 16 hrs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo primero del estatuto social. Cambio de la denominación social y del domicilio legal;
2°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Cambio del objeto social;
3°) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el acta de el asamblea.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
El Directorio.

Presidente – Carmelo Carluccio
e. 22/2 N° 6920 v. 28/2/2001

“J”

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2001, en los términos del art. 243 1° y 2° párrafo, para las 18 y 18,30 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3589 Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley N° 19.550.
2°) Designaciones art. 234 inc. 3) Ley N° 19.550.
3°) Designaciones art. 294 inc. 8) Ley N° 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Alberto Scaglione
e. 22/2 N° 6898 v. 28/2/2001

“M”

MABO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.P.J. 2155; Libro 116; Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de MABO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 11 de marzo de 2001 a las 18 y 19 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Lavalle 1523; piso 5°; of. 52; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por renuncia de los actuales.

Presidente – Carina E. Fernández
e. 22/2 N° 6960 v. 28/2/2001

M.U.M.C.A.F. – MUTUAL DE MUJERES DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Matrícula 1897. Asamblea Gral. Ordinaria: Se convoca a los señores asociados p/el día 19/3/2001 a las 19.00 horas en Puán 293 – piso 2 – A Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios p/firmar el acta.
2°) Designación de primer Vocal y Tesorera, y Secretaria.
3°) Consideración del Inventario, Balance, Memoria, Estado del resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31/12/2000.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Secretaria – Nélida Nogueira
Presidenta – María Petrone
e. 22/2 N° 6892 v. 22/2/2001

MUTUAL EL CORAZON DE SANIDAD - MU.CO.SA.

CONVOCATORIA

I.N.A.C.Y.M. 1863. La MUTUAL EL CORAZON DE SANIDAD —MU.CO.SA.— con domicilio en Blanco Encalada 1543 de la Ciudad de Buenos Aires a resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria el 26 de marzo del 2001 a las 20 hs. en el local ubicado en Lacroze 1937 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Consideración de la memoria y balance del año 2000.
4°) Cierre de la asamblea.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 2001.

Presidente – J. Norberto Egues
e. 22/2 N° 6859 v. 22/2/2001

MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES “LA MUTUA”

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES “LA MUTUA” convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 2001 a las 13:00 y 13:30 horas en primera y segunda citación respectivamente, a realizarse en la sede social sita en Av. Callao 924/26, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la institución.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de agosto próximo pasado.

Secretario – Néstor Felippone
Presidente – Angel M. Acevedo
e. 22/2 N° 7066 v. 22/2/2001

“R”

ROSARIOS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de ROSARIOS Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar por falta de quórum, en segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2001 a las 18:30 horas, en las oficinas de la Avda. Santa Fe 1643, 2° piso de esta Ciudad y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe del Presidente sobre las causas de la demora en la celebración de la asamblea.
3°) Consideración del balance, estados de resultados, memoria del Directorio, informe de la Sindicatura y demás estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/6/99 y honorarios de los miembros del Directorio y sindicatura.
6°) Elección de directores y síndico.

Presidente – Egon Germán Rosarios
e. 22/2 N° 6963 v. 28/2/2001

“V”

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo de 2001 a las 10 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3° piso “B”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
4°) Destino de los resultados y retribución del directorio por sus funciones técnicoadministrativas.
5°) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de marzo del 2001 en la calle Maipú 53, 3° piso Of. “B” Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de marzo del 2001 a las 16 horas.

Presidente – Raúl E. M. Lottero
e. 22/2 N° 6964 v. 28/2/2001

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de marzo de 2001 a las 18 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3° piso “B”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por suscripción dentro del quíntuplo del actualmente enunciado en el estatuto y, en el caso, emisión de las acciones respectivas y determinación de las condiciones de suscripción e integración de las mismas.
3°) Fijación en $ 10.000 del nuevo valor nominal de cada una de las acciones respectivas del capital social y, en el caso, modificación del Artículo 4° del estatuto y determinación de los términos y condiciones aplicables al consiguiente canje de los títulos en circulación.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de marzo del 2001 en la calle Maipú 53, 3° piso Of. “B” Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de marzo del 2001 a las 16 horas.

Presidente – Raúl E. M. Lottero
e. 22/2 N° 6965 v. 28/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“R”

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Julio Alejandro Pérez y Santiago Pablo Pérez dom. Tacuarí 3, Cap. venden a Raúl José Pérez, Manuel Pérez, Eleazar Ponga Ordieres, y Braulio de Jesús Domínguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030), Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en RIVADAVIA 914, PB. PI EP y TACUARI 3 Cap. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 6879 v. 28/2/2001

María Gabriela Grigoli, DNI 23.371.845, domiciliada en Benito Juárez 3532, 3º B. Transfiere fondo de comercio de canchas de fútbol y paddle ubicado en Pichincha 3725, San Justo, La Matanza a Anita María Veronezi, DNI 3.734.267, domiciliada en Pedro Lozano 4465, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Benito Juárez 3532, 3º B, Capital Federal y Pichincha 3725, San Justo.

e. 22/2 Nº 6950 v. 28/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGENS Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que la sociedad AGENS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, domic. Paraguay 866 8° Cap. Fed., insc. el 7-10-54 N° 1348 F° 511 L° 49 T° A de Est. Nac. (Exte. 158815), por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18-12-2000, integró nuevo directorio hasta abril de 2001: Presidente: Juan Naveiras y Director Suplente: Alberto Ferreira. Cargos aceptados por Acta de Directorio de! 18-12-2000. Se aceptó la renuncia de los Directores Luis César Avilés y Juan Naveiras. Se protocolizó por esc. 71 del 29-1-2001, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 22/2 N° 6929 v. 22/2/2001

ALUCAP S.R.L.

Insc. 11/3/98, N° 1616, L° 108 SRL. Por reunión de socios del 2/1/2001 se designan como gerentes a Miguel Caños Severino y Caños Alberto Sánchez.

Autorizado – D. Salandin
e. 22/2 N° 2839 v. 22/2/2001

“B”

BAMISTER GRANT Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 18/1/2001, resuelven: establecer una sucursal en la Argentina (art. 118 L.S.). Representante Legal: Karina Esther Garber, argentina, DNI 20.425.517, domicilio Pinto 3899, Capital Federal. Sede Social: Pinto 3899, de Capital Federal.

Abogada – Karina E. Garber
e. 22/2 N° 2813 v. 22/2/2001

BARBELUX S.A.

Por acta del 08/02/01. Designa Presidente: Roberto Fabián Ferragalli y Suplente: Walter José Gilletti, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matías y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1494 1° B Cap.

Presidente – R. F. Ferragalli
e. 22/2 N° 2799 v. 22/2/2001

BOSCA ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 20/5/99, N° 7029, L° 5, T° de S.A.) Comunica de acuerdo con lo establecido en el art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22-09-00, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Juan Carlos Cruz Lindemann; Director suplente: Roberto Ossandón.

Autorizada – M. Agustina Barberis
e. 22/2 N° 6888 v. 22/2/2001

BUENOS AIRES STEEL S.A.

IGJ N° 1684830. Por acta del 16/2/01 designó presidente Julio César Rodríguez DNI 21.056.506, 5/10/69, cas., Calle 133 N° 1221 Berazategui, Dir. Suplente María Susana Alejandra Dovichi, DNI 21.601.377, 30/5/70, solt., Estanislao del Campo 2165 Sarandí, ambos arg., comer. y de Pcia. Bs. As., aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Rivadavia 327 Piso 3° Of. "A".

Abogado – José Luis Marinelli
e. 22/2 N° 2805 v. 22/2/2001

"C"

CASABLANCA S.A.

Por Acta de Asamblea del 7/09/00. Renuncia al cargo de directores. Daniel Gustavo Palunsky y Jenny Muñoz Orellana y designar directores a Mónica Volpe Director Titular y Alejandro Edgardo Arencon director suplente.

Abogado – Guillermo Horacio Franco
e. 22/2 N° 6915 v. 22/2/2001

COMBUS-SUR S.A.

En la Ciudad de Bs. As. a los 18 días del mes de setiembre del 2000, se reunió la Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMBUS-SUR S.A., se dio comienzo al acto bajo la presidencia de la Sra. Valeria E. Olivera. Abierto el acto toma la palabra el Sr. Ramón O. Correa quien pone a consideración el primer punto del Orden del día, que dice: Renuncia al cargo de Presidente presentada por la Sra. Valeria E. Olivera: analizada la renuncia al cargo de Presidente presentada por la Sra. Valeria E. Olivera, la misma es aceptada por unanimidad de votos. Seguidamente se pone a consideración el punto 2do. que dice: Designación de Presidente, para ocupar dicho cargo se propone la designación de la Sra. Ana Delia Giovachini. El total de los accionistas lo aprueba por unanimidad y la Sra. Ana Delia Giovachini acepta la designación. A continuación se pasa a tratar el 3er. Punto del Orden del día, que dice: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria. Por unanimidad resultan electos para suscribir el Acta de esta Asamblea, la Sra. Valeria E. Olivera y el Sr. Ramón Oscar Correa. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, previa ratificación de la misma por los presentes. Asimismo por acta de directorio n° 3, en la Ciudad de Bs. As., a los 18 días del mes de setiembre del 2000, se reúne el Directorio de COMBUS-SUR S.A., con la presencia de todos sus miembros. Conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo en el día de la fecha, se procede a aceptar los cargos del Directorio. De acuerdo a lo expuesto, el Directorio de COMBUS-SUR S.A. quedará configurado de la siguiente manera Presidente: Sra. Ana Delia Giovachini; Director Suplente: Ramón Oscar Correa. A continuación los funcionarios designados suscriben el presente acta, en prueba de conformidad y aceptación de los cargos para los que han sido electos.

Abogado – Tomás Domínguez
e. 22/2 N° 2846 v. 22/2/2001

COMICS S.A.

Asamblea Ordinaria del 5/12/00 Art. 60/19.550 Cesación Néstor Cynowicz, Estela Milrud y Jorge Posternak y Nombramiento Presidente Marcelo De Rosa DNI 11.360.157 y Suplente Juan Omar Díaz DNI 5.094.250.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
e. 22/2 N° 6909 v. 22/2/2001

"D"

DANIELA BORGOGNO Y CIA. S.A.

Asamblea 27/10/00 aceptó renuncia Presidente, Oscar Guido Donati. Designó: Presidente: Vanina Susana Borgogno. Direc. Suplente: Ana María Capellini.

Autorizado – F. Armendáriz
e. 22/2 N° 6893 v. 22/2/2001

DATASTAR ARGENTINA S.C.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15/02/01, Escrib. Mario M. Rebasa Arrieta, F° 100, Reg. 701 de Cap. Fed., se Protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 31/05/00, a fin de inscribir los representantes de conformidad con el Art. 60 Ley 19.550, quedando el Directorio Compuesto: Presidente: Shotaro Matsutani. Vicepresidente: Eiichi Muroi. Director Titular: Toshishiro Tanaka.

Escribano – Horacio M. Rebasa Arrieta
e. 22/2 N° 6860 v. 22/2/2001

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT ("LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS Sociedad Anónima" Sucursal Buenos Aires)

Insc. IGJ. el 11/5/56, N° 17, F° 35, L° 50, T° B de Est. Extranj. Por esc. 94 del 6/2/2001, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó protocolizado el poder conferido a Marc Ammelung en Colonia, Alemania el 22/1/2001, c/las facultades que surgen del mismo.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6886 v. 22/2/2001

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT ("LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS Sociedad Anónima" Sucursal Buenos Aires)

Insc. IGJ. el 11/5/56, N° 17, F° 35, L° 50, T° B de Est. Extranj. Por esc. 95 del 6/2/2001, Reg. 310 de Cap. Fed., de transcripción dejó Revocados y s/ningún efecto legal, los sig. poderes otorgados por DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT: 1°) Poder Gral. a/f. de Juan Dieter Kasparek, esc. 271 del 11/5/93, F° 1380, Reg. 310 de CF., RPC. 4/3/94, N° 179, L° 52, T° "B" de Est. Extranj.; y 2°) El Poder Gral. a/f. Esteban Müller, x esc. 1163 del 22/11/96, F° 7016, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 20/12/96.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6884 v. 22/2/2001

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 16/02/2001 calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Agrarius II por u$s 8.000.000. Sociedad Gerente: Administradora de Títulos y Valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balance del Fondo al 30/6/200, 30/9/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: El Fondo se constituye con el propósito de desarrollar las tareas de producción y comercialización agrícolas en campos de terceros. Diversificación: Las actividades de producción y comercialización a ser efectuadas por el Fondo presentan los siguientes cultivos: Girasol, Soja, Maíz, Trigo. Las zonas geográficas en que se implantarán los cultivos corresponden a diversas regiones de la pradera pampeana. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de variación de precios de comercialización, climático, comercial y macroeconómico. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del orden del 16%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° piso, ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 22/2 N° 6910 v. 22/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 16/02/2001 calificó los Títulos Representativos de Deuda Clase A, Clase B y Certificados de Participación por US$ 16.231.862 y Certificados de Participación canjeables definitivos por US$ 14.322.850 del Fideicomiso Financiero argie mae-Serie 1998-1. First Argentine Mortgage Acceptance Trust S.A. Fiduciario Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A: A-: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Títulos de Deuda Clase B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta por 265 créditos hipotecarios. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: El valor promedio de la relación Deuda/Garantía es del 64%. Se observa un incremento en la morosidad, lo cual afecta la calidad de la cartera. La cartera en mora representa el 13,2% del total, la cartera con convenio el 6,3% del total y la cartera en gestión el 8,7% del total. La cartera cancelada y regular representa el 71,8%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un buen grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de los Títulos Clase A. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 36%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2 A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 22/2 N° 6912 v. 22/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 16/02/2001 calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Agrarius I por U$S 3.500.000. Sociedad Gerente: Administradora de Títulos y Valores S.A. - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances del Fondo al 30 de setiembre 1999/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: El fondo se constituye con el propósito de desarrollar tareas de producción y comercialización agrícolas en campos de terceros. Diversificación: Las actividades de producción y comercialización a ser efectuadas por el Fondo se basan en los siguientes cultivos principales: Girasol, Soja, Maíz, Trigo. Las zonas geográficas en que se implantarán los cultivos corresponden a diversas regiones de la pradera pampeana. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de variación de precios de comercialización, climático, comercial y macroeconómico. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta. una reducción de los precios del orden del 11%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta similar a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. AJem 693, 2° piso, ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 22/2 N° 6901 v. 22/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 16/02/2001 calificó los Certificados de Participación Serie 1999-1 de BNP Fideicomisos Financieros por un monto de hasta U$S 70.000.000. Fiduciario Financiero: Banque Nationale de Paris S.A. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/9/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: el fideicomiso comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo subyacente, los Certificados Racers, los que a su vez tienen como activos subyacentes Bonos del Tesoro de la República Argentina al 8.75% anual con vencimiento el 9 de mayo del 2002 y una opción (call spread) respecto de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Calidad: el pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Dow Jones Eurostoxx: 50 Price Index. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. El rendimiento de los Certificados es función de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Si el rendimiento promedio anual hasta la fecha de distribución final programada fuese el 50% del promedio histórico, v.g.: 11%, el rendimiento adicional al inversor sería aproximadamente del 43%. En cuyo caso la TIR para el inversor sería de 15.6%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° "A".

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 22/2 N° 6904 v. 22/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 16/02/2001 calificó las Cuotapartes del fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa -Cosechas 1997/98-2002/03 por U$S 11.000.000. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información contable utilizada: Balance del Fondo al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: El objeto del emprendimiento es la inversión de riesgo en la actividad agrícola y comercialización de las cosechas. Diversificación. El Fondo buscará una reducción de los riesgos a través de la diversificación por zonas y cultivos. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del orden del 6%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta similar a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Alem 693, 2° piso, ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 22/2 N° 6907 v. 22/2/2001

EXCAN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9/1/96 protocolizada el 17/1/2001 ante el Registro 1878 de Capital se resolvió Disolver la sociedad por incumplimiento del objeto nombrar liquidador a Carlos César Antig.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
e. 22/2 N° 2810 v. 22/2/2001

"H"

HELLERMANNTYTON S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de enero de 2001 se designó como gerentes de la sociedad a los señores: Félix Wax, Marco da Costa, José Francisco Merlo, Adrián Russo y Dennis Plesha.

Autorizado – Francisco A. Macías
e. 22/2 N° 2019 v. 22/2/2001

HOTELERA LUQUI S.R.L.

Insc. 10/7/85, N° 3432, L° 85 SRL. Por doc. priv. del 26/01/01. Horacio José Sansiñena renuncia a la gerencia designándose para dicho cargo a María de las Mercedes Vitale, DNI 5.248.884.

Autorizado – D. Salandin
e. 22/2 N° 2841 v. 22/2/2001

"I"

INFORPLAST S.A.

Este aviso se publica con motivo de la emisión de la Serie N° 8, de Valor Nominal U$S 500.000" correspondiente al Programa Global, más adelante mencionado; la emisión de la Serie N° 8 fue decidida por el Directorio en su reunión del 22/01/01, comenzando el plazo de suscripción, de 90 (noventa) días, el 26/02/01; la suscripción deberá efectuarse al contado, en dólares estadounidenses y a la par con más el interés devengado desde el primer día del plazo de suscripción hasta el día de la efectiva suscripción, en el domicilio legal de la emisora sito en Cochabamba 2932/38 de Capital Federal; los servicios de intereses y amortizaciones serán cancelados en dólares estadounidenses y atendidos en el domicilio antes citado, en las fechas más abajo explicitadas; la presente Serie de Obligaciones Negociables devengará un interés fijo del 12% nominal anual vencido, calculándose los intereses sobre el saldo de capital no amortizado, por los días efectivamente transcurridos desde el 1° día del plazo de suscripción y sobre la base de un año de 360 días.

La Asamblea de Accionistas mencionada más abajo ha resuelto la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones Nominativas Escriturales por un Valor Nominal máximo de U$S 4.000.000.- (cuatro millones de dólares estadounidenses), de un dólar estadounidense (U$S 1,-) cada una y cinco (5) años de duración. El Programa consta de ocho (8) Series de U$S 500.000,- (quinientos mil dólares estadounidenses) cada una, con posibilidad de re-emitir las Series que se amorticen.

Cada serie deberá estar totalmente suscripta antes de emitir la serie siguiente. Las Series N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Valor Nominal U$S 500.000.- cada una, han sido ya totalmente suscriptas.

Dichas Obligaciones Negociables poseen garantía flotante sobre los activos de la emisora y su controlada, Bandex S.A., en forma conjunta y mancomunada. La garantía flotante se brinda de acuerdo a los términos de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, artículo 3°, a los de la Ley de Sociedades, artículo 327 y a los de la Ley de Quiebras, artículo 241, normas que otorgan a esta garantía título ejecutivo. El Directorio de la emisora, por delegación de la Asamblea de Accionistas, y la Asamblea de Accionistas de Bandex S.A., Sociedad Controlada, otorgaron su consentimiento a la constitución e inscripción de tal garantía. Al momento de la emisión el monto de los activos gravados con garantías reales ascendía a $ 8.593.065.- tratándose de prendas sobre maquinarias e hipotecas sobre edificios. El monto total de las Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad es de u$s 3.500.000.- (dólares estadounidenses tres millones quinientos mil) y corresponden a las Series N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 antes citadas. La emisión de cada Serie se amortizara en 5 (cinco) cuotas iguales del 20% (veinte por ciento) del capital cada una.

La primera cuota vencerá al cumplirse un año contado a partir del último día del plazo de suscripción; las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales y consecutivos, venciendo la última a los 3 (tres) años contados a partir del día citado. El servicio de intereses de cada Serie será pagadero trimestralmente, a partir del último día del plazo de suscripción, por trimestre vencido, en dólares estadounidenses a la tasa que determinará el Directorio en oportunidad de decidir la emisión de cada Serie. La emisión del Programa Global ha sido autorizada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/02/97 y por el Directorio en su reunión del 22/01/01.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 22/2 N° 6889 v. 22/2/2001

INFOSYS TECHNOLOGIES LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que "INFOSYS TECHNOLOGIES LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA" una sociedad constituida y existente según las leyes de la India, decidió: I. Por resolución social de fecha 9/01/01, establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550. II. Fijar la sede social de la sucursal en la calle 25 de mayo 487, Piso 3°, Capital Federal (1002). III. Designar representante legal a la Sra. Ivan Sussman. IV. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/03 de cada año. V. No se asignó capital a la Sucursal.

Autorizado - Eduardo José Esteban
e. 22/2 N° 6922 v. 22/2/2001

IREKS ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ. 1/9/99, Nº 12.708, Lº 6 de Soc. por Acciones. Por esc. 106 del 12/2/2001, otorgo poder especial bancario a María Gloria Quihillalt, Pablo Augusto Cervetto y Carlos René Anavia, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6.881 v. 22/2/2001

"J"

JCG PUBLICIDAD S.R.L.

Por Acta del 3-1-01,y habiendo fallecido el Gerente Sigfrido R. Castelltort, se eligió en reemplazo a Martín Emiliano Jesús Castelltort, DNI 26.116.392.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 22/2 N° 2875 v. 22/2/2001

"L"

LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A.

Número 195, Folio 364, Libro 75, Tomo A. Se hace saber por un día que por escritura 35 del 24/1/2001, Folio 85, Registro 553 de Capital Federal, se resolvió la Disolución Anticipada sin liquidación de la sociedad denominada "LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A.", por fusión por absorción otorgada con la sociedad Haras La Quebrada S.A. Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 22/2 N° 6941 v. 22/2/2001

LACTEOS CONOSUR S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea del 05/01/01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Salvador Correa Reymond y Mariana Vázquez; y se designaron a los Sres. Javier Martín Petrantonio, D.N.I. 16.975.632 y Francisco Martín Gutiérrez, D.N.I. 17.640.980

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 22/2 N° 6961 v. 22/2/2001

LINEXPRESS S.A.

Por Esc. 361, Fo. 1001, Reg. 1430 Cap. Fed. Se designa Director suplente a Ezequiel Tejerina aceptando renuncia de Ricardo Balbiani.

Escribana - Ana María Inglese
e. 22/2 N° 2827 v. 22/2/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO SA

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGIS-TER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "Bono Personal", asignándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por V/N de $ 10.860.084.

Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por V/N. de $ 3.620.028

Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por hasta un V/N. de $ 3.620.028

Categoría "C".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York, National Assotiation, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. siendo el Fiduciante la Banca Nazionale del Lavoro S.A., tenedor de la cartera objeto de la cesión. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 22/2 N° 6906 v. 22/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638, MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA - Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera muestra una rentabilidad del 6,554% anual, su cartera al 6 de febrero de 2001 era del 99% sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 22/2 N° 6900 v. 22/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S A

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Bono Personal —Fideicomisos Financieros Serie I— V/N $ 17.437.321 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un V/N de $ 11.411.080.

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N. de $ 3.173.471.

Categoría "BB"

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un V/N. de $ 1.426. 385.

Categoría "C".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un V/N. de $ 1.426.385.

Categoría "D"

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideico-

mitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades de los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Categoría "D": "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos, que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los Beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York, National Association, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses de las Clases "A", "B" y "C" hasta enero de 2001. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una aceptable probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 22/2 N° 6902 v. 22/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión — FIMA— Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" " aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido del orden del 7,281% anual, su cartera al 6 de febrero de 2001 era del 100% sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 22/2 N° 6903 v. 22/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de febrero de 2001, procedió a la calificación de los Títulos de Deuda por hasta V/N U$S 15.000.000 de la Municipalidad de Bahía Blanca, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA (+)".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a condiciones económicas, del mercado o del emisor". El signo (+) representa una mayor calificación dentro de la Categoría con relación a la tendencia de los Títulos de Deuda.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

- La amortización del capital y el pago de los intereses devengados se encuentran garantizados por: a) la cesión que efectúa la Municipalidad del 100% de sus derechos sobre la Coparticipación Provincial Disponible, b) el 100% de las sumas correspondientes al Fondo para Repago de los Títulos de Deuda y c) la suma que se recaude hasta la fecha de emisión, correspondiente a Fondos para el Repago de los Títulos percibidos por la Municipalidad.

- Los montos de Coparticipación afectados para garantizar el pago de las cuotas de los Títulos exceden ampliamente los requerimientos de la emisión.

- Los fondos netos derivados de la colocación de los Títulos serán utilizados para la financiación de obras de infraestructura, mejoramiento e interés público.

- Para el ejercicio 2000, el Gobierno Provincial, estableció un "piso" de Coparticipación Provincial que debe recibir la Municipalidad.

- La Municipalidad de Bahía Blanca presenta un Presupuesto superavitario.

- El endeudamiento de la Municipalidad de Bahía Blanca es muy bajo y se origina, en todos los casos, en la necesidad de financiar obras públicas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 22/2 N° 6905 v. 22/2/2001

MANAFE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 35 del 24/1/2001, Folio 85, Registro 553 de Capital Federal, se resolvió la Disolución Anticipada sin liquidación de la sociedad denominada "MANAFE S.A.", por fusión por absorción otorgada con la sociedad Haras la Quebrada S.A. Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 22/2 N° 6947 v. 22/2/2001

MARITIMA ALLIED S.A.

(Nro. Corr. 1.616.165). Por esc. fecha 5-1-2001, pasada al folio 56 del Reg. 207 de la Capital, se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2-5-2000, se aceptó las renuncias de los directores Ernesto G. Miguens y Alberto M. Miguens. Buenos Aires, 19-02-2001.

Escribano - José A. Tiscornia
e. 22/2 N° 6854 v. 22/2/2001

"N"

NELPESUR S.A. EXTRANJERA

Por acta del 26/1/01 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Luis Ernesto Juncos fijando domicilio en Viamonte 1390 3 B Capital Federal.

Representante - Lel Juncos
e. 22/2 N° 2795 v. 22/2/2001

NEOPLASTICA BRASIL S.A.

Esc. 182 F° 579 del 13-2-01 Reg. 1823 se protocolizó acta de Asamb. Gral. Extraor. del 10/1/01 donde por unanimidad se decidió aceptar la renuncia de Erica Leda Maidena al cargo de Rep. Legal y Apoderada, designar a Jorge Alejandro Amaya, arg. 23/10/57, casado, DNI 13.376.207, abogado, CUIT 20-13376207-9, Av. Santa Fe 1863, 7° piso, Cap. Fed. como nuevo rep. Legal y apod., quien aceptó el cargo y cambiar la sede a Av. Santa Fe. 1863, 7° piso, Cap. Fed.

Escribana - V. Natalia Suárez
e. 22/2 N° 6876 v. 22/2/2001

"N"

NUEVA HESPER S.A. (Sucursal Sociedad Extranjera)

Sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay y sucursal inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/2/1992 bajo el N° 59 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros por reunión del Directorio unánime del 31/1/2001 aceptó la renuncia del Representante Juan Emilio Diez y designó en su reemplazo a Claudio Adrián Ravina, DNI 17.482.439, con domicilio en Av. Pueyrredón 1051, piso 3, Dep. "C", Capital y cambió el domicilio social a Av. Pueyrredón 1051, piso 3, Dep. "C" de Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 22/2 N° 2850 v. 22/2/2001

"P"

PILLSBURY ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/1/96, N° 9421, L° 119, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 30/11/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, PILLSBURY ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lucio Rizzi; Vicepresidente: Giuseppe D'Angelo; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 22/2 N° 6951 v. 22/2/2001

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por asamblea de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2000 de elección de autoridades y distribución de cargos, y la reunión de directorio de fecha 28 de diciembre de 2000, de aceptación de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Marcos César Righi, DNI 17.541.257; Director Suplente: José Manuel Gómez. La sociedad fue inscripta el 11/10/1990, bajo el N° 7464, L° 108, T° A de S.A. y no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Marcos César Righi
e. 22/2 N° 6872 v. 22/2/2001

"R"

RALPHINE CORP. S.A.

Sociedad extranjera, dom. leg. Montevideo, R.O.U., resolvió establecer sucursal en Rep. Arg. s/art. 118 L.S. Repres. legal y apoderada c/amplias facultades p/desarrollar el objeto social a Gabriela Edith Vidal, arg., nac. 30/10/67, DNI 18.560.917, soltera, abogada, dom. Av. San Juan 4256, 2° "B" y esp. Tucumán 1613, 2° "C" Cap. Fed. Sede Suc.: Tucumán 1613, 2° "C", Cap. Fed. No se asignó capital. s/esc. 26 del 13/2/2001 pasada al F° 94, Reg. 845, CF.

Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
e. 22/2 N° 6955 v. 22/2/2001

RESPLER TRADING Sociedad Anónima

Comunica que la soc. extranjera (Rep. Oriental del Uruguay), por acta del 29/12/00 y esc. pública 14/2/01 ante esc. Adrián Carlos Comas, resolvió crear una sucursal en la Rep. Argentina, conf. art. 118 (Ley 19.550), nombrar representante a Jorge Orlando Buosi, arg., empresario, casado, 24/1/50, DNI 8.236.523, dom. Av. de los Incas 5031, Depto. "2" C.F. con facultades suficientes; fijar la sede en Av. de los Incas 5031, Depto. "2" C.F. de Cap. Fed. y fecha cierre 31/5 de c/año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 22/2 N° 2832 v. 22/2/2001

RIMBOY S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 19/2/01 recibo 0068-00002395 el nombre correcto del Sr. Ricci es Jorge Alberto Ricci.

Presidente - J. A. Ricci
e. 22/2 N° 2797 v. 22/2/2001

"S"

SABEX S.A.

Hace saber por un día que por A.G.O. del 12/1/2001 se designó Presidente y único Director Titular a Carlos Enrique Narea y Director Suplente a Marcos Gabriel Zaed en reemplazo de Armando Abadi y Silvia María Cristina Rodríguez quienes cesaron en sus cargos, fijándose nuevo domicilio social en Charcas 5183, Buenos Aires. Buenos Aires, febrero de 2001.

Presidente - Carlos Enrique Narea
e. 22/2 N° 2861 v. 22/2/2001

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 1999 transcripta en escritura N° 337 Folio 1169 de fecha 22 de octubre de 1999 se resolvió llamar a la suscripción preferente de los accionistas de las acciones correspondientes al aumento del capital de $ 50.000, acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, clase "B", valor nominal $ 0,0001 por acción a integrar 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción. El Directorio.

Directora Apoderada - Marina S. Travisani
e 22/2 N° 6932 v. 26/2/2001

SALUTEC S.A.

Art. 60. Por Asamblea de fecha 31/12/00 se decidió con quórum y mayorías legales, repres. por el 100% del capital, aceptar la renuncia de un Director y nombrar como miembros del Directorio: Presidente: Luis David Rodríguez Terol, DNI 92.551.964 y Directores Titulares: José Alejandro Fontana, DNI 11.297.896 y Mark Perrin Lowery, Pasaporte norteamericano 131.826.478; Director Suplente: Mario Francisco Leyría, DNI 6.587.440; todos con domicilio especial en Avda. Directorio 1731/33 de Capital Federal. Los designados aceptaron los cargos. Esc. Leyría, Reg. 19.

Escribano - Federico J. Leyría
e. 22/1 N° 2837 v. 22/2/2001

SCHOELLER PLAST LATINA S.A.

Insc. R.P.C.. 30/8/99, Nº 12.554, Lº 6 DE Soc. por Acciones. Por esc. 89 del 1/2/2001, F° 411, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ord. del 24/5/2000 y reunión del Directorio del 20/11/2000 designó Presidente: Ricardo Heriberto Glascher; Vicepresidente: Dr. Martín Germán Emilio Jebsen y Director Suplente: Angel Rafael Faillace.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6880 v. 22/2/2001

SCOTIABANK QUILMES S. A.

Emisión de Obligaciones Negociables "Serie K" por U$S 75.000.000 bajo el programa global de obligaciones negociables a mediano plazo. En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que Scotiabank Quilmes S. A. (el "Banco"), ha resuelto la emisión de una serie de obligaciones negociables subordinadas, denominada "Serie K", bajo el Programa Global de Obliga-

ciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 500.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 12.562 del 11 de febrero de 1999 y N° 13.603 del 30 de octubre de 2000.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998 y 22 de agosto de 2000, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998, 24 de agosto de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie K fue resuelta por Actas de Subdelegados del 19 de enero de 2001, fijándose las condiciones de la Serie K de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 16 de febrero de 2001, operando su vencimiento el 16 de febrero de 2011, las mismas devengarán intereses desde su fecha de emisión a una tasa de interés variable, igual a la que rija para depósitos en eurodólares a ciento ochenta días de plazo en el mercado interbancario de Londres (LIBOR) más un spread del 0,50% anual. Los intereses serán pagaderos semestralmente. Siendo su precio de emisión del 100% del monto del capital. El 100% del capital se amortizará íntegramente al vencimiento el 16 de febrero de 2011.

Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie K se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie K en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos, así como también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina Scotiabank Quilmes S.A. y tiene su domicilio legal en Ttel. Gral. J. D. Perón 564, (C1038AAL), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 30 de septiembre de 2000 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 167.668.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1999, abril de 2000, mayo de 2000, julio de 2000 y diciembre de 2000, por U$S 35.000.000, U$S 47.000.000, U$S 48.000.000, U$S 40.000.000 y U$S 15.000.000, con vencimientos en junio de 2002, abril de 2001, mayo de 2001, julio de 2001, y junio de 2001 respectivamente. El Autorizado.

Gerente Mercados de Capitales – Andrés Cruells
e. 22/2 N° 6864 v. 22/2/2001

SERVITIGRE S. A.

Hace saber por un día que por AGO del 01-01-2001, se designó Presidente y Unico Director Titular a Angel Ramos y Director Suplente a Carlos Gabriel Barrio en reemplazo de Francisco M. Cervetti y de Isabel Cervetti quienes cesaron en sus cargos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Presidente – Angel Ramos
e. 22/2 N° 6865 v. 22/2/2001

SONET Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 28/6/93, N° 4819, L° 98 SRL. Por doc. priv. del 21/12/00 se disuelve la sociedad al 31/12/00 y se designa liquidador a Juan Carlos Tomaszevski.

Autorizado – D. Salandin
e. 22/2 N° 2840 v. 22/2/2000

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 22/2/96, N° 1146, L° 118, T° "A" de S. A. Por esc. 102 del 8/2/2001, F° 457, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ord. Unánim. y Reunión del Direct. ambas del 14/9/2000, designó: Presidente: Raúl Joseph; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Por licencia de Raúl Joseph queda: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6878 v. 22/2/2001

SULTEX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 2/02/01 SULTEX S. A. designó como representante de su sucursal a Horacio E. Fernández, 10.631.042, cesando Pedro C. Duccoli.

Representante – Horacio E. Fernández
e. 22/2 N° 2825 v. 22/2/2001

"V"

VANPASUR S. A.

Inscripc. I.G.J. N° 2982, libro 120, tomo A S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de setiembre de 1999, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Directora Titular: Marta Susana Alperín. Director Suplente: Javier Singerman.

Escribano – Eduardo Steinman
e. 22/2 N° 6954 v. 22/2/2001

"W

WELEDA Sociedad Anónima

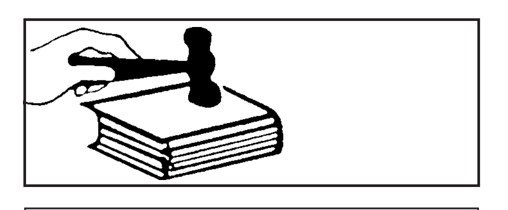
Por esc. 79 del 25/1/01, Reg. 310 de C.F., y Asambl. Extraord. Unén. del 30/11/00, se designaron a los miembros del Directorio, quedando: Presidente: Pablo González. Director Suplente: Erk Schuchhardt.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6882 v. 22/2/2001

WYETH-WHITEHALL S. A.

Insc. RPC 14/2/42, N° 31, F° 65, L° 46 de Est. Nac. Por escritura 91 del 2/2/2001, F° 416, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial para asuntos bancarios a Jack M. O'Connor, Bart Cianciotta, Carlos Gustavo Esquivel Ferlissi, Francisco Victorio Braile, Sergio Albor Ceci, Luis Alberto Siniscalchi, Alberto Antonio de Amaral, Eduardo Horacio Torres y Francisco Antonio Alfonso, del grupo A y Mariana Teresa Prieto y Hugo Daniel Barszczuk, del grupo B.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 N° 6885 v. 22/2/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de marzo de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación.

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, microómnibus, modelo BMO384 versión 1318, año 96	BEP 522
Mercedes Benz, transp. público de pasajeros, modelo OF 1315 año 92	SSI 469
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OF 1214/45/FV, año 92	UOJ 077
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 337
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 338
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 345

En el estado en que se encuentran en exhibición en: Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Bs. As. Colcam. (Informes al 15-4440-0607; 4812-6780, 4813-8353). Base de c/unidad U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda por patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por sec. prendario c/Frontera Norte S.R.L.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 22/2 Nº 2015 v. 22/2/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de marzo de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Fascendini, Lino V.	Renault, tractor de carretera, Premium 340. 19T, año 99	CXE 609	35.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirá la misma en un 25% de seguir sin postores se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda por patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 22/2 Nº 2016 v. 26/2/2001

El martillero Carlos Domingo Salini, con domicilio legal en Pte. Perón Nº 683 (9/A) de la Capital Federal (Tel-Fax 4653-6166) comunica por tres días que el día 2 de marzo de 2001, a las 15,30 hs. en el salón de Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, procederá a la venta en pública subasta ante Escribano Público, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez Nº 4301/4313/4315/17 esquina Pringles de esta ciudad, edificado sobre 2 parcelas con una superficie total de 423,07 m2 "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 28, Parcela 32a. Partida Nº 01-0179-056. Se trata de una estación de servicio que se encuentra en estado de abandono, con las construcciones propias para tal fin según acta de constatación realizada por el Escribano David Goses, conforme art. 54 de la Ley. Deudas: ABL $ 3.564,33 al 7-11-2000 más $ 77,70 y por A. Argentinas $ 1.031,73 al 11-1-2001. Base: u$s 402.864, al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc., anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay Nº 714, entre piso, en autos: "SCENI, PASCUAL y Otro c/CHIESA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diarios La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, 19 de febrero del año 2001.

C. D. Salini, martillero.

e. 22/2 Nº 6896 v. 26/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

Resuelve:

I. — Condenar a JUAN CARLOS CORDOBA, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5° inciso "c" ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y dos meses de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos (monto conforme ley 23.975), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 Cód. Penal).II. — Unificar la presente condena a pena privativa de libertad con la de dos años y dos meses de prisión impuesta por el Juzgado en lo Penal de Sentencia de la 1ª Nominación de esta ciudad en fecha 1° de febrero del corriente año, cuya condicionalidad se revoca, en la pena única de cuatro años y ocho meses de prisión y multa de trescientos pesos (art. 58 del Código Penal). III. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. IV. — Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. V. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Rodolfo A. Hintermeister, juez de Cámara, presidente. — José M. Escobar Cello, juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario de cámara.

e. 22/2 N° 343.244 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por 1 día a quienes resulten herederos del Sr. OSCAR FRANCISCO CORDERO a fin que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para su representación. El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/2 N° 2828 v. 22/2/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSVALDO DOMINGO BRINGAS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BRINGAS, OSVALDO DOMINGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 107.713/2000. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/2 N° 343.206 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Capital Federal (1022), en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELBERT, ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 73.552), cita a RUBEN DAVID GONZALEZ a fin de que dentro del 5° día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que lo represente en el proceso (Miguel F. Bargalló, Juez). Publíquese en El Cronista Comercial y Boletín Oficial por 2 días.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 22/2 N° 2772 v. 23/2/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CENTENO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 67.572/1998), cita al co-demandado MIGUEL ANGEL CENTENO, L.E. N° 8.352.021, a fin de que dentro del 5° desde la publicación se presente por sí o por apoderado y tome intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. (Rómulo de Iorio, Juez). Publíquese en La Ley y Boletín Oficial por 1 día.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 22/2 N° 2773 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S. A. c/MARRA, EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", cita a los coejecutados EDUARDO MARRA (D. N. I. 10.703.504), y a GRACIELA FILOMENA MIGALE (D. N. I. 11.985.649), a fin de que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan a estar en derecho en los presentes obrados, por sí o por medio de apoderados, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquense los edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/2 N° 2873 v. 23/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, autos caratulados: "NEW WORK S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes", cita a los Sres. FABIAN ALBERTO TAYARA, D. N. I. 13.404.247, y a ALBERTO LUCIANO IZAGUIRRE, D. N. I. 10.587.197, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 22/2 N° 343.242 v. 23/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos caratulados: "CERENZA, MIGUEL ANGEL c/ABALOS, LIDIA ANGELA s/Ejecutivo", cita a LIDIA ANGELA ABALOS a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 N° 2803 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que la Sra. HORTENSIA PEREZ SAUCEDO, D. N. I. N° 92.130.495, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Nota: Se deja constancia que la publicación se hará efectiva, sin cargo para el peticionante, conforme fuera ordenado en autos.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 22/2 N° 342.154 v. 22/2/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez (P.A.S.), Secretaría N° 17 desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731, 6° piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTOS THAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Número 2510/98, cita y emplaza a la accionada GRACIELA ALEJANDRA BERTOLI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y Diario Clarín, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del CPCC, y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 22/2 N° 342.648 v. 22/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, piso 9° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GHIGLIONE, ADRIANA N. s/Proceso de Ejecución", Expte. 3363/99, cita y emplaza a la Sra. ADRIANA N. GHIGLIONE, D. N. I. 14.740.935, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a estar a Derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 22/2 N° 343.082 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO ZOILO CALISAYA a estar a derecho en la causa N° 10.131, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 22/2 N° 343.234 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTRELLA DI BENEDETTO a estar a derecho en la causa N° 19.189, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 22/2 N° 343.235 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ROCHA CLAROS a estar a derecho en la causa N° 20.508, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 150 y 183 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 22/2 N° 343.236 v. 28/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa Nº 10.815/00 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a la Sra. MARCELA FLAVIA FACIO, titular del DNI Nº 21.428.675 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 22/2 Nº 343.219 v. 28/2/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MERCEDES ANGELICA GOMEZ MONTAÑO "…nos Aires, 08 de febrero de 2001. Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MERCEDES ANGELICA GOMEZ MONTAÑO a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto de mención… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro 24, 08 de febrero de 2001.

e. 22/2 Nº 343.216 v. 28/2/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a JUAN BAUTISTA DE PIETRO, "///nos Aires, 12 de febrero de 2001. Atento la incomparecencia de JUAN BAUTISTA DE PIETRO al Cuerpo Médico Forense, publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de cumplimentar con el examen médico ordenado a fs. 467, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y consecuentemente se ordenará su detención. Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.
Secretaría Nro. 24, 12 de febrero de 2001.

e. 22/2 N° 343.217 v. 28/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "Imp.: MILLER, CRISTINA y Otros s/Estafa Dam:. Castro, Gabriela" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001…líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a LUCIANO CORTES por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 101.280/1998 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada… Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Ricardo Richiello, secretario.

e. 22/2 Nº 343.288 v. 28/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.604.488), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 2 de marzo de 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000…, cítese por edictos por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 2 de marzo de 2001, a las 10.00 horas. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruíz Ramírez, secretaria.

e. 22/2 Nº 343.264 v. 28/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, emplaza a CARLOS ALBERTO PEREZ —DNI Nº 27.930.648— a que, dentro de quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, se presente ante la Fiscalía Federal de esta ciudad, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso, a los efectos previstos en el artículo 353bis CPPN, en la causa Nº 582/99, que se le sigue por infracción al artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 22/2 Nº 343.233 v. 28/2/2001

P.O.S.S., Dr. Conrado César Bergesio, en la causa Nro. 1665, caratulada "RODRIGUEZ, GASTON MAXIMILIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, interinamente a mi cargo, solicita se publiquen edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GABRIEL MAXIMILIANO PEREZ, que deberá comparecer ante este Juzgado, sito en la calle Gral. Paz Nro. 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 22/2 Nº 343.239 v. 28/2/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela Nro. 362) informa que, HIGINIA ALEJANDRINA IBAÑEZ CORONEL de nacionalidad paraguaya, D.N.I. 93.045.154 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 22 de diciembre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 22/2 Nº 343.205 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 notifica a MERCEDES DEL CARMEN TOMASSONI DE D'AMICO que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOMASSONI DE D'AMICO, MERCEDES DEL CARMEN s/Ejecución", Expte. Nº 33.982, se ha dictado la siguiente resolución /// del Plata, 29 de septiembre de 1998… Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama y que asciende a la suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y uno con cuarenta y dos centavos ($ 18.441,42), con más los intereses que de acuerdo al criterio sustentado por la Excma. Cámara Federal en autos caratulados: "Banco Nación c/Alceo s/Ejecución" …se fijan los compensatorios: con tasa pasiva (publicada por el BCRA) a partir del libramiento y los intereses moratorios, con tasa activa (publicada por el B.N.A. para operaciones de descuentos), desde la fecha del protesto no pudiendo exceder entre ambos el 15% anual… Téngase presente por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 133 del C.P.C.N.). Fdo.: Jorge Isaac Sirochisnky, juez federal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, diciembre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 22/2 Nº 324.891 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe, hace sabe que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a VALERIA DE LA FUENTE (D.N.I. Nº 25.588.245), para que dentro del término de cinco (5) días, a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE LA FUENTE, VALERIA s/Demanda Ejecutiva", Expediente Nº 78.583, bajo apercibimiento de serles designado Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Rosario, 27 de noviembre de 2000
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 22/2 Nº 342.890 v. 22/2/2001

El Secretario que suscribe, hace sabe que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a OLMOS, CARLOS ALBERTO (L.E. Nº 6.053.008) y VILLAR, MARIA ALEJANDRA (D.N.I. Nº 22.587.196), para que dentro del término de cinco (5) días, a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLMOS, CARLOS ALBERTO y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expediente Nº 76.804, bajo apercibimiento de serles designado Defensor Oficial. Publíquese por única vez.
Rosario, 27 de noviembre de 2000
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 22/2 Nº 342.887 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE MARIO ADELMO RYAN y Otra s/Ejecución de Prenda con Registro", Expte. Nº 926/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de MARIO ADELMO RYAN, L.E. Nº 4.462.329, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario del domicilio del Sr. Mario Ryan.
Reconquista, 27 de noviembre de 2000.
Andrea I. de Ramseyer, secretaria.
e. 22/2 Nº 342.889 v. 23/2/2001

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE MARIO ADELMO RYAN y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 927/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de MARIO ADELMO RYAN, L.E. Nº 4.462.329, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario del domicilio del Sr. Mario Ryan.
Reconquista, 27 de noviembre de 2000.
Andrea I. de Ramseyer, secretaria.
e. 22/2 Nº 342.892 v. 23/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "BARDENGO DE RONAN, EMMA MATILDE s/Concurso Preventivo", con fecha 12-12-2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. EMMA MATILDE BARDENGO DE RONAN (C.U.I.T. 27-02696119-5), domiciliada en la calle Berutti 3002, Piso 4º "C" de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico categoría "B" al Ctdor. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la calle Viamonte Nº 2381, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 02-04-2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16-05-2001 y 02-07-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 15-10-2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 22/2 Nº 2847 v. 28/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DINCAL (S.H.) de DINER, RUBEN ALFREDO (DNI 4.196.791) y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO (DNI 4.197.773) designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Ituzaingó 925 (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/5/01 y 25/6/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000 ...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/2 Nº 343.190 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GUILLERMO EDUARDO PEREYRA (DNI 8.298.670) designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646, Piso 7º -219- (4815-8721/9), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/5/01 y 10/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2001 ...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/2 Nº 343.191 v. 28/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOANTOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Sarmiento 2171, 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 2001 y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 22/2 Nº 343.245 v. 28/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ELASTINA S.A. s/Quiebra (Exp. Nº 60.692) se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación. Además se comunica que se han regulado honorarios a la síndico, Dra. Mirta N. Andrada en la suma de $ 4.000, el del letrado patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. Patricio D. Neme en $ 1.000; y el del letrado patrocinante de la fallida por la labor desarrollada en la etapa del concurso preventivo, Dr. Juan Saul Jinjus en la suma de $ 1.000. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 22/2 Nº 6944 v. 23/2/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, de Capital Federal (Comercial), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "STRIKING S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STRIKING S.A. CUIT 30-67736575-3 inscripta en la IGJ el 26-4-93 bajo el Nº 3315 del Libro 112 Tomo A del Estatuto de Sociedades Anónimas, intimándose a la fallida y a los terceros para que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, de Capital Federal domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insunuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/2 Nº 343.213 v. 28/2/2001

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BAKAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, y proyecto de distribución. Hay honorarios regulados. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/2 Nº 343.215 v. 23/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de EDUARDO ANDRES MORETTI con D.N.I. Nº 18.101.671 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, Piso 4º C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/2 Nº 343.228 v. 28/2/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 30 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "MARIA CRISTINA GARATEGUI" DNI Nº 5.645.095; CUIT Nº 27-05645095-0 con domicilio en Av. Corrientes 5628, 2º piso, Dto. "H" de la Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 19 de marzo de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 17 de abril de 2001, informe general 28 de mayo de 2001. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/2 Nº 343.212 v. 28/2/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBRISOL S.A. (Ins. en la I.G.J. con fecha 14/10/96 bajo el Nº 10.564. del Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de mayo de 2001 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en

los autos caratulados: "LUBRISOL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 22/2 Nº 343.218 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a QUEILEN S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 2001 presenten al Síndico Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "QUEILEN S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 22/2 Nº 343.220 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco día que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO LOPEZ DNI. 4.360.733 intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en la calle San Martín 551, 3º piso cuerpo D Oficina 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LOPEZ CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 22/2 Nº 343.221 v. 28/2/2001

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) hace saber la apertura del concurso preventivo de MERCADO, SERGIO RAUL, DNI 14.116.752 con fecha 29 de diciembre de 2000, designándose al C.P.N. Rubén E. Calcagno, con domicilio en Pieres 161, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 7 de mayo y 20 de junio de 2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de octubre a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/2 N° 2771 v. 28/2/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, p. 4°, hace saber en los autos "ATMA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos" que se ha presentado en autos un nuevo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare observación en el término de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/2 N° 343.231 v. 23/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en Callao 635, 1° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DUARTE, TITO GREGORIO s/Concurso Preventivo de Acreedores", que el día 26 de diciembre del año 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TITO GREGORIO DUARTE, DNI 7.438.873, habiéndose designado síndico al C.P.N. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 2001. El 7 de junio de 2001 se presentará el informe individual y el 8 de agosto de 2001 el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el día 15 de agosto de 2001 a las 10 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 N° 6956 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "HERROL Y ALAN S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de HERROL Y ALAN S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 N° 343.246 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA s/Quiebra", que con fecha 12 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA, DNI 14.407.380, domiciliada en Vuelta de Obligado 2330, piso 5° de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 N° 343.248 v. 22/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

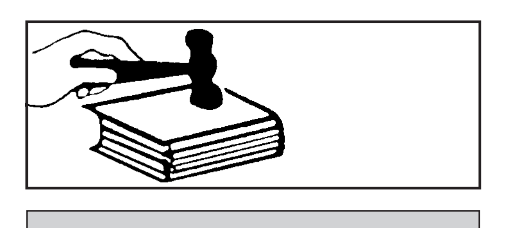
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/2001 - Vence: 26/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/02/01	MARIA CARMEN MORANO	2625
6	U	SILVIA CANTARINI	9/02/01	ZULMA IRMA HERNANDEZ	2682
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/01	BARSKY NEJAME	2669
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/02/01	SUSANA NOEMI SPRITZ	2677
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/02/01	DAVID LEON GROISMAN	2633
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/02/01	DOLORES PEREIRA	6824
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/01	ERNA ENRIQUETA KREITMAN	2706
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/02/01	MARIA ANGELICA RABUFFETTI DE MAFFEI	2744
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/02/01	GREGORIO SURIF	2632
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/01	ELIAS HERSZKOWICH	2719
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	FRANCISCO GUILLERMO CARRERAS	2734
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/02/01	LEONOR LETY BARRANCO	6794
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ		CLOTILDE CARMEN SCHILLACI	2668
31		MARCELA A. PENNA	26/12/00	CARLOS CAMONI	2664
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/00	RAMONA ANGELICA FERREYRA	2691
36	U	MARCOS GALMARINI	12/02/01	CLARA GERMAN	2703
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/02/01	MANUEL MADRIGAL	2649
42		MARIA ELENA UCAR	29/12/00	SUSANA GRACIELA ZALAZAR	2643
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/02/01	JOSE LUIS AMADEO	2640
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/02/01	FERNANDEZ MARTHA ALICIA	2717
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/02/01	NORMA BEATRIZ MONTALIVET	2626
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/01	MACEDONIO SEGUNDO PEREZ	2680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/01	ALCIRA BOERO y ROBERTO MACHI	2678
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/00	RINA DONDERO	2724
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/02/01	JOSE MUSSO	2731
53	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/00	OSVALDO LUIS FALCINI y AMANDA MERCEDES CICCIOLI	2665
54	U	JAVIER FERNANDEZ	16/02/01	JOSE LUIS BARRASETA	2715
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/02/01	JORGE HUMBERTO ROSSI	2671
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/01	JUAN SPRINGER	6806
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/00	CARMEN DEL ROSARIO CEBALLOS	2676
63	U	ROQUE E. BURGOS	13/02/01	MAGIN RODRIGUEZ	2742
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/02/01	ANGELA NORMA GOMEZ	2648
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/10/00	BEKGTAS ABEDIN y LEONOR NELIDA PRETILE	2645
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/02/01	IRENE ESTEFANIA MOSKALSKI	2628
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/00	SICILIANO de ROJAS, ELBA MARIA	2730
73	U	DOLORES MIGUENS	12/02/01	FELISA JOSEFINA MAITA y ROBERTO DINELLI	2725
74	U	JUAN A. CASAS	12/12/00	NAUM WAKSTEIN	2636
75		MARIA INES LEZAMA	12/02/01	FRANCISCO DOMINGO GALLUCCIO o FRANCISCO GALLUCCIO y PILAR FRANCISCA PRADO	2737
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/02/01	RODOLFO ANTONIO MORONI	2708
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/00	LASCHERA, FILOMENA RAQUEL	2712
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/02/01	RUT FERNANDEZ	2674
91	U	ALBERTO UGARTE	15/02/01	INES BLANCA EMILIA ESCAPIL	2690
94	U	EDUARDO PARODY	13/02/01	LUISA ARAMAYO ABADIA	2685
94	U	EDUARDO PARODY	9/02/01	MARIA TERESA OUTEDA	2707
94	U	EDUARDO PARODY	6/02/01	CONSUELO DIAZ	2721
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/01	MILIO AURORA ESTHER	2743
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/12/00	CARMEN RANIERI	2654
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/12/00	HUMBERTO DE MARTIN	2670
99	U	MARTA N. COCCIA	26/12/00	LISA FLORIAL	2696
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/02/01	OLGA ALFIA ALTERISIO de RUSSO	2663
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/01	JOSE MARIA TOIMIL	2728
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/01	FAZZOLARI, FELIPE y RIADEY, ANITA	2710
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/02/01	ALIATA PEDRO OSVALDO y/o ALLATA PEDRO OSVALDO	2747

e. 22/2 Nº 28 v. 26/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica de la Dra. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, P. 1 de Capital, comunica por dos días, que en los autos "BARBEY, GRACIELA A. c/GIULIANI, CARLOS H. s/Alimentos", (Expte. 22.210/95), que la martillera M. Argelia Fanuele, rematará el día 27/02/2001, a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de la propiedad sito en Manuel Ugarte 3867, P. 12°, Depto. "D" Torre 3 de esta Cap., U/F N° 335, Matrícula 16-47200/335, el inmueble se encuentra desocupado. El mismo consta de un ambiente, cocina, baño y balcón. Superficie total 26,53 mts. en buen estado de conservación. Deudas. Expensas $ 1.096 al 23/8/00, Metro Gas $ 110,66 al 29/8/00, GCBA $ 148,82 al 30/8/00, Aguas Argentinas $ 214,59 al 29/8/00. Base $ 10.000, venta al contado y al mejor postor. Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, pasada la media hora, se ofrecerá nuevamente el bien a remate reduciéndose la base fijada en un 25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base (art. 585 del Código Procesal). En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Seña: 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el Acta de la subasta, el arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. Visitas: 25 y 26 de febrero de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 22/2 N° 2820 v. 23/2/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "SEPPE, MARIA ELENA c/SEMEGONE, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 125.293/96 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de marzo de 2001 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Rincón 910, esquina Estados Unidos, unidad 10, piso 5, de superficie total 45,93, porcentual 6,06%. Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22; Manzana 52, Parcela 10a, Matrícula 800025010. Según acta de constatación efectuada por el martillero con fecha de 3 de mayo de 2000, se trata de un departamento muy antiguo de aprox. 50 m2 y en mal estado de conservación, los servicios son individuales y consta de dos dormitorios, un living comedor, en ochava, baño completo y cocina; un pequeño star. Se encuentra ocupado por una persona como ocupante que dijo ser y llamarse Julia Beatriz Giancaspro. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de marzo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 21.000. Seña 30%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentina (fs. 477/78) por $ 19,12 al 17/03/99; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 484) por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 89,46 al 27/03/00; y en OSN (fs. 436) no registra deudas al 9/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/2 N° 2863 v. 23/2/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EMERGIN MARKETS FIXED INCOME LTDA. c/BALDAN, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 114.462/99, que el día 1° de marzo del 2001 a partir de las 9 hs., en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el inmueble ubicado en la calle Dolores 105, esq. Ramón L. Falcón 3524/26/32, 1° un. 7, Capital Federal. Matrícula 1-27009/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 171, Parcela 1. Se trata de un departamento interno que consta de un ambiente, lavadero, cocina y baño; cuenta con patio descubierto. En buen estado. Sup. 46.57 m2. Porcentual: 2,59. Desocupado. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión 3%. "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión: Deudas: O.S.N. al 22-5-00, $ 18,04 (fs. 109); Aguas Argentinas al 10-05-00: $ 43.37 (fs. 107). Municipales: al 12-06-00, $ 407.76 (fs. 132); $ 377,56 al 13-03-00 (fs. 133) y al 26-06-00 $ 21.46 (fs. 136). Expensas: fs. 212 al 05-01-01 $ 1.236,00.- Visitar los días 24, 26, 27 y 28 de febrero de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 22/2 N° 2783 v. 23/2/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, sito en Uruguay 714, P: 2, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. EDIF. SILVIO L. RUGGIERI 2860 c/BRIGNONE, JORGE LUIS s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 97.072/98, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2°, Of. 24/26, Tel. 4371-2309), rematará el día 8 de marzo de 2001, a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, la Unidad 3 del 1° piso "B" del edificio sito en la calle Silvio R. Ruggieri 2860 (entre las calles Cerviño y Cabello), Capital Federal, con una superficie total de 34,91 ms2; porcentual 1,60%. Matrícula 18-3046/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 60, Parc. 26. La unidad se trata de un departamento que cuenta con living comedor, un dormitorio, un baño, cocina y lavadero externo, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por el demandado. Base: $ 40.583,96, de no haber oferentes transcurrida la ½ hora saldrá a la venta nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: A.B.L. (fs. 54) al 4-5-99 $ 581,71, OSN. (fs. 50) al 4-5-99 partida sin deuda por aplicación de pagos, Ag. Arg. (fs. 46) al 22-4-99 $ 44,19. Expensas: al 31-05-00 $ 9.852,47, importe último mes $ 142,39 (fs. 129). En caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responde únicamente por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo del precio y entregada la posesión al adquirente. Exhibición: 3 y 5 de marzo en el horario de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/2 N° 2858 v. 23/2/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Sec. Unica del Dr. Camilo J. Almeda Pons, sito en Uruguay 714, P. 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TECROSOL S.A. c/SERVO POWER S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 93.378/98, que el martillero Alberto Jorge Aliano rematará el 27 de febrero de 2001 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Río Negro N° 1138/1150 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 41, Parc. 12 a. Matrícula 103.726, Superf. Terreno 514,71 m2. Según Acta Constatación fs. 230 el inmueble es de material, compuesto de P.B. y 1° Piso; en P.B. se conforma un galpón con 2 oficinas y 2 vestuarios c/baño, en el 1° piso existen 4 oficinas, cocina, baño y un altillo; el techo del inmueble es de chapas, la firma se encuentra sin actividad. Ocupado por el demandado. Base $ 66.000. Seña 30%, Comisión 3%, y arancel del 0,25% aprobado por la Acord. 10/99. Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (art. 133 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). De no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, devengará el interés hasta el efectivo pago, según tasa pasiva decreto 911 del PEN. Deudas informadas en autos: Municipalidad al 8-7-00, fs. 171/5 $ 22.998,71; OSN al 7/6/00, fs. 183/4 $ 699,28; Aguas al 12-6-00, fs. 185/6 $ 5.568,29; Rentas al 1-8-00, fs. 203, sin deuda. Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra s/Ejecutivo": "... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ...". Exhibición: 23 y 26 de febrero de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 22/2 N° 6895 v. 23/2/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MOGILEVSKY, LILIANA y Otros c/FERNANDEZ BUASSO de BERTHELEMY, RAQUEL MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 65.312/99 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García rematará el 28 de febrero de 2001, a las 13,40 horas, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional número Uno, Depto. "A", ubicado en la Planta Baja, de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Bulnes N° 1330, entre las de Gorriti y Cabrera, con una superficie total de la Unidad y del piso de 64,59 m2., porcentual: 3,49%; Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 5; Parc. 39; Partida N° 1.577.919, Dominio Matrícula FR: 18-4850/1 (Ad Corpus). Deudas informadas: fs. 89 GCBA, al 14-06-00 $ 432,19; fs. 62 OSN al 8-8-00 $ 12,85; fs. 63 Aguas Arg. S.A. al 15-08-00 $ 715,88; y fs. 75 expensas comunes al 13-11-00 $ 5.943,00, habiéndose liquidado las expensas de octubre 2000, en $ 126,00. Base $ 20.238,50 (fs. 95) al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3 %; Arancel Acordada CSJN N° 24/00, 0,25%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. De acuerdo a las constataciones de fs. 76 y 80/81, la U.F. Uno, planta baja, Depto. "A", se encuentra ubicada al frente de la propiedad y presenta: hall de ingreso; living comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina completa, con entrada y baño de servicio; y patio con lavadero descubierto; todo en buen estado de conservación y uso. Se encuentra habitada por la ejecutada y su esposo: Exhibición: días 26 y 27 de febrero de 2001,de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto. Dando cumplimiento con la resolución de la DGI, la demandada se identificada en el dominio con DNI 4.229.169 y el martillero interviniente mediante CUIT 20-04266840-1.

Buenos Aires, febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/2 N° 2857 v. 23/2/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/FERNANDEZ LEMA WILMAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 8753/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Av. Córdoba 875/79, Unidad Funcional N° 25, piso 5°, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 36. Porc. 1,08%. Matrícula: FR 20-223/25. Partida: 1.288.380. El mismo se encuentra deshabitado y vacío de muebles y útiles, objeto de valor y dinero en efectivo, excepto una estufa y un aparato de aire acondicionado ambos adheridos a la pared y un mueble divisor del único ambiente, en madera y vidrio con puerta. Consta de un ambiente dividido por el mueble mencionado, baño completo y cocina chica, se halla en buenas condiciones de habitabilidad. Base $ 14.625, al contado, y de fracasar por falta de postores, transcurrida la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 1,50% Acordada 24/00 0,25%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 137,82 al 6/11/97 a fs. 141; por Imp. Municipal $ 372,97 al 6/11/97 a fs. 146, según constancia de fs. 161 por O.S.N. no registra deuda al 10/12/97 y por expensas $ 16.726,48 al 12/4/00 a fs. 410. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en comisión. Se hace constar que según la actora tramita el juicio "CONSORCIO COPROPIETARIOS AV. CORDOBA 875 c/FERNANDEZ LEMA WILMAR s/Cobro de Expensas" por ante el Juzgado del Fuero N° 105.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/2 N° 6948 v. 23/2/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "RELLING CORPORATION S.A. c/BELVEDERE, PEDRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 73.355/99) que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado sobre la Ruta Nacional N° 8, Paraje B, Lote 78, Partido de Pilar, Km. 47, Paraje Barrio Parque "Los Robles", zona conocida como "La Lonja" entre las calles Derqui y Los Robles, designado en el plano característica 84-56-67 que cita su título con el número setenta y ocho de la manzana "I", con una superficie de 290,10 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Fracc. I; Parc. 78; partida 84-125189; Matrícula 1407 del Partido de Pilar (084), según constatación del 08-09-2000. El inmueble consta de dos locales, en planta baja y una vivienda en planta alta (ésta con numeración 4270). Uno de los locales, el que lleva numeración 4272, está cerrado con persiana metálica y ventanal de vidrio, posee una medida aproximada de 5,00 m. por 9,00 m. y se observa totalmente deshabitado, con dos puertas al fondo; posee en un ventanal carteles que indican que fue dejado por una Delegación de la Municipalidad de Pilar. El otro local lleva numeración 4274 y se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Martín Conano, DNI N° 21.444.960, quien dice ser inquilino desde hace aproximadamente cinco meses, que lo destina a Veterinaria, el local posee la misma medida que el anterior y tiene un baño al fondo; posee, a su vez, tabique divisorio de machimbre; el ocupante manifestó en ese acto que no tenía el contrato de alquiler para exhibir. Por la vivienda ubicada en planta alta, con ingreso por el número 4270 de la Ruta 8, atiende Pedro Eduardo Belvedere quien manifiesta ser propietario del inmueble, que no lo habita y que se encuentra ocupado por su hijo José Carlos Belvedere, su nuera y dos nietas menores de edad y presenta un pequeño hall de distribución; living comedor con balcón corrido al frente del inmueble; dos dormitorios —uno orientado hacia el frente y el restante al contrafrente—; amplia cocina; baño; patio terraza; y escalera que conduce a la planta baja y al fondo del lote, donde hay una habitación destinada a depósito; con teléfono funcionando en el acto de la constatación; en la parte posterior de los locales de planta baja, existe edificado un departamento que tiene un dormitorio amplio, baño y cocina; todo en buen estado de conservación y uso (fs. 288/289 y 305/306). Base $ 85.000,00 (fs. 290); Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de Ley; y Arancel: 0,25%, Acordada N° 24/00, CSJN. Deudas: D. P. de Rentas al 30-04-00, un total de $ 4.017,95 (fs. 247/249) y Munic. de Pilar al 07-06-00 $ 157,32 (fs. 258). No registra deudas y no posee servicios de Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 252), ni en O.S.N. (fs. 254) al 06-06-00. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." (del 18-02-99) a excepción de la deuda por expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. Se visita los días 26 y 27 de febrero de 2001, de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Autorízase al actor, de resultar comprador, a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. El escribano que intervendrá en la cancelación de la hipoteca será designado por la parte actora.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/2 N° 2870 v. 23/2/2001

N° 70

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica a mi cargo, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, hace saber en autos "ROFFE EDUARDO c/ZARACHO ROSA MIRTA s/Ejecutivo - Ex. 11.175/99" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 7 de marzo de 2001 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Lafinur 3383 de Quilmes, que se podrá visitar el día 6 de marzo de 2001 a las 16 hs. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 31, Parcela 12, Matrícula: 41374, Partida 144400. Medidas terreno: 10 m frente por 18,20 m fondo (181,99m2) Medidas Ad Corpus. Constatación. Ocupado por la demandada y 2 hijos en calidad de propietarios. Deudas: Rentas (Fs. 68/69) $ 921,24 al 2-11-00, A. Argentinas (Fs. 64): $ 34,61. DGSS (Fs. 63) $ 478,68 al 31-5-00, Municipal no se informó. Base $ 42.243. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25% Acord. 10/99. Todo efectivo en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argen-

tina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 ley 24.441) Para el supuesto caso de fracaso de la subasta, se realizará una nueva subasta. Sin base, en el mismo día, acto seguido y en el mismo recinto. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Sol de Quilmes.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/2 N° 2848 v. 23/2/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LANCIONI GERARDO BRUNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 33.210 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en La Reja; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, situado en la calle Constancio Vigil N° 1355, desocupado. Consta de amplio jardín al frente, al costado y al fondo, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, garaje al fondo pileta de natación y quincho. Todo en estado de uso. NC Cir. IV, Sec. B, Matrícula 1336, edificado sobre Lote 9, Manzana C, Quinta 39, Parcela 24. Superficie: 1.332,94 mts2. Base u$s 47.735,13. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser depositado en esta misma moneda por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos auto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Si no hay ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: Rentas $ 839,65 al 20/3/00 (fs. 111) Imp. Inmb. $ 849,58 al 31/3/00 (fs. 94); fuera de radio A.A., O.S.N. y red cloacal (fs. 104). Exhibición: Días 3 y 5 de marzo de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/2 N° 2862 v. 23/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE c/GALASSO DANIEL VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 48.219/99 (Reservado)" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día primero de marzo de 2001, a las 11 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gran Bretaña, lote 35 de la manzana E, Nom. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 7, Parc. 10 dominio matrícula 13.329. Medidas: 8,95 mts. fte. N.O., 19,26 mts. costado N.E., 16,37 mts. costado S.O., 11,33 mts. Ctfte. y 4,58 mts. ochava Sup. Total: 221,78 mts2 (Dominio agregado a fs. 132). Deudas informadas Fs. 121 OSN, sin deuda al 4/7/00, Fs. 106 Rentas $ 1.159,55 al 29/2/00 Fs. 88 Municipalidad de San Isidro $ 1.454,54 al 5/1/00; Fs. 81 A. Arg. $ 143,41 al 29/12/99. Base $ 225.108,52 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un chalet de construcción antigua que consta de living comedor, cocina comedor diario, toilette, patio, jardín con pileta de natación en planta baja; en un primer piso se encuentran tres dormitorios, uno de ellos en suite, dos baños, uno de ellos con ducha; en una segunda planta se encuentra un play room amplio, un dormitorio y un baño con ducha; el inmueble se encuentra en regulares estado de conservación, presentando algunas rajaduras en paredes por la acción del tiempo y falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la parte demandada, residiendo en la actualidad la señora esposa y sus hijos. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., el comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/2 Nº 7051 v. 23/2/2001

N° 98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital comunica por dos días en el Expte. N° 100.675/99, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 1° de marzo de 2001, a las 10,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Esteban Echeverría 631, entre calles Libertad y Allisonvell de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 35.848, F. 520/917, DH 1933 F 725/90. Consta de galpón al frente de construcción precaria (paredes, madera, techo chapa, piso cemento alisado, etc.) a continuación del mismo se encuentran una casa prefabricada que posee cocina-comedor, dos dormitorios y baño y patio mediante, otra construcción de material que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, dos patios y terraza. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación y ocupado por la demandada. Edificado sobre terreno que mide 10m. de fte. NO, 48,97 fondo al NE, 10 m. contrafrente y 48,77 m al SO Sup. 488,70 m2. Catastro C. I, S. P., M. 62, P. 15a. Base $ 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 25-9-00 (fs. 42) $ 175,71, Impuesto Inmobiliario al 31-7-00 (fs. 51/2) $ 2.394,61 y $ 1.699,51, OSN (fs. 35/6) no debe. Sale libre de deuda, con relación al pago de impuestos y tasas municipales. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 22/2 N° 2865 v. 23/2/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BULNES 1863 c/BRAND, RUBEN s/Ejecución de Expensas", Exp. 23.703/98, que la martillera Marcela A. Lamele, subastará 2 de marzo del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 13 del cuarto piso del inmueble con frente a la calle Bulnes N° 1863, entre las de Charcas y Güemes de esta Capital Federal; Matrícula 19-1381/13; N.C.: C. 19, S. 15; M. 11, P. 13; Sup. 30,89 m2, porcentual 3,34% que adeuda GCBA $ 210,37 al 5/1/00 (fs. 88); Aguas Arg. $ 195,39 al 6/12/00 (fs. 71); Expensas $ 5.508,06 a enero/2000, siendo el valor enero/01 de $ 101 sin deudas de OSN al 3/1/00 (fs. 81). De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Eva Retembay en calidad de cuidadora a título gratuito. Se trata de un departamento que se identifica con la letra "C" del cuarto piso del inmueble, que se compone de un living-comedor, un dormitorio con placard, estos ambientes con piso parquet, baño completo y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 26 de febrero al 1 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/2 N° 2872 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/PEREZ, CARLOS ALBERTO (D.N.I. 21.086.385) s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 71.830) que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14:05 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat, modelo Palio Weekend TD LUX, año 1998, tipo rural 5 puertas, motor marca Fiat N° 176A50006044135, chasis marca Fiat N° 9BD178998W0614712, Dominio CEU-571. Registra deudas por $ 1.366,88 en concepto de patentes al 30/6/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Asimismo, quedará a cargo del comprador el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 25.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará a la media hora con una reducción del 50% de la base y si continuara la falta de postores, se rematará a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/2 N° 2866 v. 23/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIENTIFICA MEDICA S.R.L. c/SANATORIO EVANGELICO EL BUEN SAMARITANO ASOCIACION MUTUAL EVANGELICO s/Ejecutivo" Expediente N° 90.266/98, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: 1 equipo de rayos Siemens marca Pantos ko P4 Cenniela Nro. 82.007 84-203 – 1 monitor marca Siemens, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.000,00. Comisión 10 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado del bien a subastarse queda a cargo de los adquirentes en subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Medrano 350 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/2 N° 2856 v. 23/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo - Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "GARCIA. MARCELO LUIS (LE 4.546.453) s/Quiebra" (expediente N° 41366) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 22 de marzo de 2001, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Uruguay N° 1290/92 Unidad Funcional N° 18, designado Interinamente como piso 5°, Letra "A", de Capital Federal. El departamento tiene entrada individual por el N° 1292 y consta de Dos Plantas: a) Planta Baja: Con pequeño Hall de entrada, Kitchinet con 2 muebles de fórmica; uno colgante de 6 puertas, el otro bajo mesada de 3 puertas; Cocina de 2 hornallas "Coral", y un mostrador de 2,00 mts. en el techo hay una mancha de humedad importante, a continuación se desarrolla un ambiente amplio de 11,00 mts. De largo; por 3,20 mts. De ancho, que da a un ventanal con pequeña terraza sobre el frente de la calle Uruguay. Hay colocado un calefactor "Orbis Colorama" sobre una de sus paredes laterales y próxima a la ventana. Desde el centro de este ambiente, hay una escalera caracol que conduce a la: B) Planta Alta: que tiene otro ambiente de 5,00 mts. por 3,20 mts. Destinado a Dormitorio; un baño completo; un depósito que resguarda el Termotanque, y 2 placares empotrados. Desocupado, en buenas condiciones de conservación, regular estado de pintura y la humedad antes mencionada Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 - Sección 7 - Manzana 36 – Parcela 52 - Matrícula 20-2540/18. Superficie Total 68,35 mts.2.- Base: $ 30.000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión y 0.25% de arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Días de exhibición: 13 y 14 de marzo de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/2 N° 2860 v. 28/2/2001

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/CHAZARRETA CARLOS MARCOS (LE N°: 8.089.707) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 70.318, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE AA /1997, motor AB17572, chasis 8A1L53SEZVS012445, dominio BRJ 826. Base: $ 11.274. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.637 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 824,14 al 13/10/00 hasta 6° c/00 (fs. 69) que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 N° 2855 v. 23/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "REY ALBERTO MANUEL c/ZOGBI JOSE AKEL s/Ejecutivo", Expte. N° 64.540, el martillero Rodolfo José Pernice, con D.N.I. N° 1708778 rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 10,00 hs. en J.D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Pasaje Centanario 176/178/180/82, UF N° 1 de Pta. Baja, entre Campichuelo y Otamendi de esta Capital. Según resulta del Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: living-comedor amplio de aproximadamente 7 m x 3,5 m, tres dormitorios con pasillos de distribución, dos baños completos, patio, habitación y baño de servicio, cocina completa y garage. Ocupada por el demandado y su esposa. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. 45; Manz. 115; Parc. 27c. Deudas: G.C.B.A. (fs. 86) al 27-4-99 $ 111,14.-; Ag. Arg. (fs. 108) sin deuda. Matrícula: 7-73/1. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 22.175,12. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580), haciéndose saber que en el caso de que por cualquier causa no se depositara en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2° y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de febrero de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Derecho".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/2 N° 2854 v. 23/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PECASTAING, ESTEBAN HORACIO y Otra s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 15:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Renault, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Clio RL Diesel, año 1997,

Dominio BMR-076. Registra deudas por $1.394.38 al día 21/11/00. Las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Base $ 1.800 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de los mismos se realizará el día anterior al de la subasta a las ... horas en el Tribunal, sito en Av. Callao 635 PB, de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 22/2 N° 2868 v. 23/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A c/VILLALBA ALFONSO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en J. D. Perón 1233 un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6, Motor Chevrolet, dominio BUJ-470. Se deja constancia que el vehículo no se encuentra dado de alta en Rentas. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora sin base. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de la subasta. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 22/2 N° 2021 v. 26/2/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 120 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. anuncia por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/FARFAN MARCELO s/Ejecución Prendaria" el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8, rematará el 1 de marzo de 2001 a las 13.00 hs en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. el siguiente bien: un automóvil tipo camión, marca Mercedes Benz modelo L 1941, año 1994, motor marca Mercedes Benz N° 476.982-10-670.369, chasis Mercedes Benz N° 9BM388029RB006633, dominio UMV927 (ex C1754447).Se deja constancia que el número de CUIT del deudor es el 20-20328194-4. Base $ 57.250, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%, comisión 10% en el acto del remate. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a subasta a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, conf. Art. 104 del "Reglamento del Fuero. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25 % sobre el precio total del remate. El automóvil adeuda en concepto de faltas $ 217 al mes de junio de 2000 a Rentas de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, y patentes: no registra alta en la misma Dirección de Rentas. Las deudas que hubiere por patentes y multas impagas serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el Martillero retener los importes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado que se exhibe los días 23 y 26 de febrero de 2001 de 09:00 a 12:00 en Montesquieu 525 de Cap. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/2 N° 2814 v. 26/2/2001

N° 14

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RAPOSSO, CARLOS RAFAEL s/Ejecutivo", Expte. 68.076, que el martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) rematará el día 2 de marzo de 2001, a las 12,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Deheza N° 180, entre Carrizo y Warnes, localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. S, Man. 21, Pla. 19, Matrícula 38.715. Sobre lote de terreno de aprox. 10 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo, con superficie aprox. de 305 mts2, paredón en piedra Mar del Plata y portón de madera al frente, patio, espacio guarda coche; vivienda de dos ambientes, cocina y baño, galería y patio al fondo. En regular estado de conservación y mantenimiento en general. Ocupado por el demandado y familia en carácter de titular. Base: $ 8.000. Deudas: Rentas: fs. 167 $ 1.427,35 al 19-07-99; Municipal: fs. 158/59 $ 1.515,21 al 10-06-99; OSN: fs. 142: no cuenta con servicio. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Of. de Subastas: 0,25%, en el acto del remate al suscribir el boleto. Se admiten ofertas bajo sobre Art. 104:6 del Rgto. del Fuero y art. 570 del Cód. Proc., hasta dos días hábiles antes de la subasta, solicitar informes sobre el procedimiento en Secretaría. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercib. del art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El impuesto sobre la venta conforme art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del adquirente luego de la posesión. En caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar previamente el saldo de precio. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/2 N° 2867 v. 23/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONEMBERG JORGE ENRIQUE D.N.I. 10.293.237 y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de marzo de 2001 a las 14:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Renault, Tipo Sedán 4 ptas., Modelo R.12 TL, Motor Renault N° 5851183, Chasis Renault N° L 813-004625, dominio G045598. Registra por patentes $ 3.581,78 al día 07/04/99. Estarán a cargo del comprador las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 4.575,29 al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 50%, y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. El adquirente abonará el 0,25% sobre el precio de venta. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión, no es considerará la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de Febrero y 1 de Marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 22/2 N° 6957 v. 23/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7 piso, Capital, comunica por tres días en los autos: "ALENCO S.A.I.C. c/INCA, MANUEL HIPOLITO s/Ejecución Prendaria", el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), CUIT 20-04405917-8 subastará el día 1 de marzo de 2001 a las 13:30 Hrs., en el Salón de la Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo MB 180 D, con motor marca Mercedes Benz N° 616963-10-220045, chasis marca Mercedes Benz N° VSA63137213176857, 0 Km., con herramientas y accesorios nuevos de fábrica, modelo año 1995, de uso privado, dominio AEY-284. Se deja constancia que el número de CUIL del deudor es el 20-12377439-7 Base U$S 3.473,77.-, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión 10% en el acto de remate. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior de realización de la subasta, procediendo a su apertura el mismo día a las 08:15 horas, conforme Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero, y los interesados a las 12:30 Hrs. del mismo día. Asimismo en caso de fracasar la subasta por falta de postores se aplicará lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.C. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada No 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador , deberá abonar el 0,25 % sobre el precio total del remate. El automotor adeudaría en concepto de patentes la suma de $ 1490 al 30/11/00, según lo informado por la Municipalidad de Cafayate, Salta, la que estará al exclusivo cargo de quien resulte adquirente. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el martillero retener los importes en el acto de la subasta y, depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado en que se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 2001, en el horario de 9.00 a 12.00 Hrs. en Montesquieu 525 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del art. 580 del CP.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/2 N° 2817 v. 26/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAROCCO Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Bco. Nación)", Expediente N° 32.413/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 14,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el km. 7 aprox. de la Ruta Provincial 1, Distrito El Arenal, Jurisdicción del Departamento Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy; que dista 7 km. de la Ciudad de Juuy y 25 km. del aeropuerto, edificado en un lote de terreno individualizado como lote 56-K, padrón A 26.399; que tiene las siguientes características: 76 mts. de frente al Norte, el frente al Sud en línea quebrada mide 42,80 mts. y 87,40 mts.; 215,80 en el costado Noroeste, y el costado al Sudeste en línea quebrada mide, partiendo desde la línea del frente esquinero Noreste punto 27 al 28, con rumbo Sudoeste 100 mts., del punto 28 al 30, con rumbo Este 50 mts.; del punto 30 al punto 31, con rumbo Sudoeste, 106 mts.; encerrando una superficie de 2 has, 227 mts.2 con 1.107 cm.2. Consta de un portón doble entrada para camiones; a la derecha del mismo, se ubica la portería, un ambiente más y un espacio como para un baño. En el interior del predio hay un galpón de 1.000 mts.2 aprox., con baño en planta baja y oficina totalmente deteriorada en alto; en otro sector del mismo se encuentran baños y vestuarios para personal. Cercano al acceso de entrada y a la izquierda del portón antes indicado, hay una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, y un espacio como para cocina. Esto se utilizaba como oficinas y, se encuentra sin puertas, ventanas y totalmente deteriorado. Inscripto al folio 294/297 del Libro 128 del Registro Inmobiliario. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. Acordada 24/00 (C.S.J.N): 0,25 %. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin prejuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles en block: 35 carretillas de hierro y un sistema de rieles, dos silos y un elevador para cemento. Dos puentes grúas y un acoplado C 826.801. Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA. Comisión: 10 %.- Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25 %.- En efectivo. Se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 2001 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

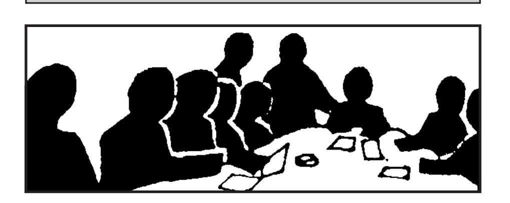
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/2 N° 2869 v. 26/2/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635 – Primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Inc. de realización de maquinarias y bienes muebles" (Expediente N° 31.255), que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 9 de marzo de 2001, a partir de las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Congelador "Sidam", envasadora "Sidam" y grupo frigorífico "Freon" Base $ 34.422,22 ;Congelador "Freepack" Base $ 2.520, 1 cinta transportadoras Base $ 126,57; 1 electrobomba centrífuga de acero inox. Base $ 58,50; Congelador "Gafa" Base $ 299,25; porcionadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 3.656,25; Reactor con agitador Base $ 196,88;mesa acero inox., Base $ 52,31; Máq. Elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h Base $ 8.157,94, 2 cintas transportadoras Base $ 135 c/u congeladora "Creamery Package" Base $ 7.924,22; Máq. llenadora decoradora de conos "Pancolini" de 2000 u/h Base $ 2.067,19; Llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h Base $ 7.948,97; Cinta transportadora móvil telescópica Base $ 681,47; mesa rodillos circulación Base $ 168,75; Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor", envolvedora y mesa de rodillos Base $ 3.926,25; pasteurizador "Alfa Laval" Base $ 1.538,44; homogenizador "Maunion Gaulin" 4.000 i/h Base $ 3.138,75; Tanque receptor de amoníaco Base $ 1.687,50; Compresor frigorífico p/amoníaco "Simfa" 450000 FR/H Motor 200 hp, base $ 3.346,88; compresores frigorífico para amoníaco "Creamer y Package", motor 125 HP capacidad 200.000 fr/h Base $ 2.411,72 c/u; variador de velocidad "Creamer y Package" Base $ 162; tablero Elec.. p/equipos. Base $ 111,38 2 tanques de leche de 20m3 Base $ 1.378,13 c/u y otro de 25 m3. Base $ 1.604,06; estructura, de caño y perfiles de acero común Base $ 182,80; Reactor maduración de 25 m3 Base $ 1.771,88 y otros dos de 20 m3 Base $ 1.512 c/u; Tanque glucosa acero Base $ 487,41; sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba Base $ 894,94; amoladora Base $ 30,38. Exhibición: 6, 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 14,00 a 18,00 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs.As. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor e IVA del precio a cargo del comprador. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión: 10%.,arancel acordada 24/00 0,25 %. Correrá por cuenta de los adquirientes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, los que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros al retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. No se aceptan reclamos acerca del estado y/o características de los bienes exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 N° 2864 v. 23/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.L.O. S.A. para el día 5 de marzo de 2001, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 98/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 98/99.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso del Artículo 261 de la ley 19.550 Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 98/99.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio.
6º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 99/00. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio 99/00.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 99/00.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de Vigilancia por un ejercicio.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 de Ley 19.550 con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Aurelio Alvarez
e. 16/2 Nº 6524 v. 22/2/2001

ACHA PLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de ACHA PLAST S.A. para el día 12 de marzo de 2001 a las 20:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de su administración, sita en Tres Arroyos 329, Haedo, Planta Industrial La Cantábrica, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/00.
3º) Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Elección de autoridades conforme al estatuto.
5º) De conformidad con el resultado del ejercicio aprobar la distribución de dividendos.

Vicepresidente - Fabián Benozzi
e. 21/2 Nº 6766 v. 27/2/2001

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día nueve de marzo de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta US$ 120.000.000 (ciento veinte millones de dólares) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta pública y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época y monto de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés y forma de pago del mismo, precio y oportunidad de conversión y comisiones. Facultar al Directorio para emitir las obligaciones con carácter subordinado o no, para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, para la celebración de todos los contratos respectivos, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
4º) Emisión de opciones de suscripción o warrants financieros, para suscribir hasta un máximo de 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio correspondiente a su fecha de suscripción. Las opciones de suscripción o warrants financieros podrán emitirse en forma autónoma o complementaria a una obligación negociable, simple o convertible, u otros títulos valores de deuda. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta pública y colocación de las opciones de suscripción, incluyendo —sin carácter limitativo— la época y monto de emisión, forma de colocación, precio y oportunidad de suscripción de las acciones dentro de las pautas que se establezcan y demás condiciones de pago. Facultar al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las opciones de suscripción tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, para la, celebración de todos los contratos respectivos, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
5º) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
6º) Aumento del capital social por hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio correspondiente a su fecha de suscripción, para cubrir el ejercicio de las opciones de suscripción que se emitan de conformidad con lo que se resuelva en oportunidad del tratamiento del punto 4º) precedente.
7º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez (10) días, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 24.435 y para la suscripción de las opciones de suscripción o warrants financieros.
8º) Facultar al Directorio para la designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondiente a la emisión de obligaciones negociables, las opciones de suscripción y su oferta pública y cotización.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790 8º piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el cinco de marzo de 2001 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recito que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 7º) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio."

Director - Jorge N. Videla
e. 19/2 Nº 6592 v. 23/2/2001

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2001, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la distribución de utilidades aprobada por Asamblea del 17 de mayo de 2000. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 16/2 Nº 6527 v. 22/2/2001

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º, Cap. Fed., el día 15 de marzo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: a) Documentación art. 234 LS al 30/6/00; b) Gestión del Director y honorarios c) Resultados no asignados.

Presidente - Miguel Alejo García
e. 20/2 Nº 2582 v. 26/2/2001

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, a realizarse en Maipú 1300, piso 14, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/2000.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y designación del Presidente; del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
9º) Aprobación del rescate de la totalidad de las acciones preferidas escriturales "Clase A", es decir 11.718.784 acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una al precio de $ 1,65 por acción.
10º) Reducción del capital social de $ 238.900.255 a $ 227.181.471 mediante el rescate de acciones preferidas escriturales "Clase A" (punto noveno del Orden del Día), consideración del Balance Especial al 31/12/2000, comparativo antes y después de la reducción del capital social y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Reforma Estatutaria. Modificación de los arts. 5 y 23 de los Estatutos Sociales.
12º) Consideración del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

NOTAS:
1. Los puntos 9) a 12) del Orden del Día serán considerados con el quórum requerido para Asamblea Extraordinaria.
2. Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede social del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir que el vencimiento operará el … de marzo de 2001; o b) Por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir que el vencimiento operará el … de marzo de 2001. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
3. La Asamblea se realizará fuera de la sede social.

Presidente - Ademaro Lanzara
e. 21/2 Nº 6769 v. 27/2/2001

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo del año 2001, para la hora 16:30 en primera convocatoria, en 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Nazarre 3190, piso 2 Dto. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2000.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550.

Presidente - Ramón González
e. 21/2 Nº 6826 v. 27/2/2001

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

RECTIFICATORIA

Respecto al aviso publicado los días 9, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2001 referente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas, en lugar de "Nota 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas" deberá leerse "Nota 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar los certificados correspondientes antes del 20 de febrero de 2001, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, en el horario

de 9 a 17 horas o cursar comunicación de asistencia dentro del mismo plazo".

Presidente - Michael Morgan

e. 19/2 Nº 6646 v. 23/2/2001

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.632.404. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2001, a las 12:00 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000, ejercicio Nº 4.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 16/2 Nº 1835 v. 22/2/2001

COSMOS VALUE ADDED S.A.

CONVOCATORIA

COSMOS VALUE ADDED S.A. con domicilio en Tucumán 1538 planta baja C de la Capital Federal, hace saber que el directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 2 y 3 finalizado el 31/12/98 y 31/12/99;
2º) Consideración de la gestión del directorio;
3º) Consideración resultado de los ejercicios;
4º) Considerar renuncia del directorio y determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término de 1 año;
5º) designación de dos accionistas para firmar el acta y
6º) Causas por considerar balances fuera de término.

La documentación podrá ser consultada de 14 a 19 horas en la sede social Tucumán 1538 planta baja C. Capital Federal, donde se desarrollará la Asamblea.

Presidente - Rodolfo López Coto

e. 16/2 Nº 2226 v. 22/2/2001

COSTA TRANS VIAL SAICCeI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 2001, a las 18 hs. en el recinto de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Sres. Accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales. Cambio de domicilio legal de la Sociedad; a nueva jurisdicción. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Presidente - Daniel E. Figueiro

e. 20/2 Nº 6650 v. 26/2/2001

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 16 de marzo de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de agosto de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al Directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término. Sociedad comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin

e. 21/2 Nº 1978 v. 27/2/2001

"D"

DROGUERA AUSTRAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede legal, Avenida Cabildo Nº 1979, Planta Baja "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de contenido de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2000.
3º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de su gestión.
7º) Designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Luis Alvarez

e. 20/2 Nº 1935 v. 26/2/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el 12/2 al 16/2/2001, ref. Nº 6189 v., DONDE DICE "22 de febrero de 2001" DEBE DECIR "23 de febrero de 2001".

Síndico - Francisco J. Fornieles

e. 16/2 Nº 6543 v. 22/2/2001

"E"

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 23/04/31 Nº 1714 Lº 97 Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. a celebrarse en Mario Bravo 1302 de ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la Sociedad sito en Mario Bravo 1302/4/6 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 22 de febrero de 2001 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento Público o privado.

Presidente - Javier Eidelstein

e. 20/2 Nº 6670 v. 22/2/2001

EL CAMINO RESOURCES S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, Paraguay 610, piso 25, de esta Ciudad, el día 12 de marzo de 2001 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Ratificación del Contrato de Fideicomiso de Garantía celebrado con el ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina. Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo Abad

e. 20/2 Nº 6754 v. 26/2/2001

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 2001 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153 3º Piso Of. "F", Capital Federal a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio a su cargo y nombramiento de nuevo Presidente.

Presidente - Jorge H. Caride

e. 19/2 Nº 1872 v. 23/2/2001

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 5181. C.U.I.T. Nº 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 2001 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero Nº 942, cuarto piso, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad, practicado al 31 de diciembre de 2000 y su destino.

Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone

e. 21/2 Nº 6827 v. 27/2/2001

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo de 2001 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 2001 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 1º de marzo de 2001 inclusive.

e. 19/2 Nº 1830 v. 23/2/2001

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 16º del estatuto social.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2000 y designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio 2001.
10º) Consideración de pautas iniciales para la fijación de incentivos remuneratorios para Directorios de sociedades controladas.

El Punto 2º será tratado en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º piso, Buenos Aires hasta el día 9 de marzo de 2001, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente - Eduardo J. Escasany

e. 21/2 Nº 6836 v. 27/2/2001

“I”

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en la sede social sita en Bolívar 469 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación social.
2º) Análisis de la gestión de los Directores y resolución a tomar.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 2001.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martha Lucía Londoño Vélez
e. 21/2 Nº 6784 v. 27/2/2001

INGRI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Estados Unidos 972 P.B. “7”, Capital Federal, para el día 8 de marzo de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondiente al 12º Ejercicio Económico finalizado el 30-09-2000 y la Memoria del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección del directorio.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 16/2 Nº 6512 v. 22/2/2001

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.P.J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se realizará el día 12 de marzo a las 17 horas en R. Falcón 6558,C. A. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de la ley.
3º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio económico de la sociedad, concluido el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio concluido.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación para un nuevo período estatutario de tres años.
6º) Fijación de los honorarios de sindicatura por el ejercicio concluido.
7º) Constitución de Fideicomiso.
8º) Consideración del aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de noviembre de 1998 en atención a la observación formulada por la Inspección General de Justicia.
9º) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
10º) Modificación del artículo Undécimo de los estatutos sociales.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Presidente - Esteban Soos
e. 21/2 Nº 6839 v. 27/2/2001

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88, 5º piso, depto. “D”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio:
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años;
6º) Juicio laboral “Díaz Teodoro P. c/INTERGRAM S.A. y Otro s/Despido”;
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Rolando D. Cuervo

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para asamblea.

Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 16/2 Nº 6514 v. 22/2/2001

“L”

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 7 de marzo de 2001 a las 17.30 hs., en Av. R. S. Peña 720, piso 6º, Of. F, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, art. 234 LSC, Inc. 1º Ejercicio al 31 de diciembre de 1999; razones de demora en el tratamiento destino de los resultados y gestión de Administradores.
2º) Designación de Síndico art. 234 2º LSC.
4º) Confección y suscripción del acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 19/2 Nº 6686 v. 23/2/2001

LLENOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2001, en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas, respectivamente, en Pasaje del Carmen 719, 6º piso Dto. “A” de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del número y miembros del Directorio por el término de dos años.

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, a la sede social, Pasaje del Carmen 719, 6º piso de Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.

Presidente - Ramiro José Linsalata
e. 21/2 Nº 6768 v. 27/2/2001

“M”

MAGISTER BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2001, a las 18.00, en la sede social de Carlos Pellegrini 739, piso 6, Of. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la reunión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
3º) Consideración de la actuación del directorio.
4º) Elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Calificación.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 19/2 Nº 6719 v. 23/2/2001

MEC INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEC INTEGRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 2331, 8º piso of. 6 de la Capital Federal el día 14 de marzo de 2001, a las 10 horas en primera, y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la tardía convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 de la Ley de Sociedades, en relación al ejercicio cerrado al 30/6/2000, y de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse, y su designación.

Director - Pedro Herán Flores
e. 20/2 Nº 6762 v. 26/2/2001

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2001 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 16/2 Nº 6516 v. 22/2/2001

“N”

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2001 a las 17 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylineas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 16/2 Nº 99 v. 22/2/2001

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 7 de marzo de 2001 a las 19.30 hs., en Av. R. S. Peña 720, piso 6º Of. F, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, art. 234 LSC, inc. 1º Ejercicio al 31 de diciembre 1999; razones de demora en el tratamiento; destino de los resultados y gestión de Administradores.
2º) Designación de Síndico art. 234 2º LSC.
4º) Confección y suscripción del acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 19/2 Nº 6688 v. 23/2/2001

“P”

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, a “Asamblea Ordinaria de Accionistas” a celebrarse el 9 de marzo de 2001 a las 17 horas, en Avenida Diagonal R. S. Peña 720; 6to. Piso, Unidad “F”; Capital Federal, a fin de resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación ejercicios 1998 y 1999.
3º) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999.
4º) Destino del resultado de los ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 5 de marzo de 2001, en la sede social (art. 238 LSC).

Presidente - Juan Carlos Varela
e. 19/2 Nº 2415 v. 23/2/2001

PUZZLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUZZLE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo a las 10,00 hs. en la calle Montevideo 1693, piso 2º de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aportes realizados por la Sra. Celina Aurora Cofone. Capitalización de los mismos;
2º Elección de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Celina Cofone
e. 20/2 Nº 6764 v. 26/2/2001

“R”

RECOL NETWORKS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RECOL NETWORKS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales, que tendrá lugar el día 14

de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sede social de Avenida del Libertador 6250, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Situación de iliquidez de la empresa.
4º) Consideración de la solicitud del accionistas controlante (Recol Networks S.A. de España) sobre la posible liquidación y/o cierre de la sociedad y evaluación de sus efectos legales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del día 8 de marzo a las 17:00 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Oscar de Torres
e. 21/2 Nº 6809 v. 27/2/2001

RIVADAVIA 5401 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. accionistas de RIVADAVIA 5401 S.A. a asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2001 en la sede social de la calle Rivadavia 5401, Capital Federal, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria si fracasare la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia al cargo de Vicepresidente de la suscripta.
3º) Tratamiento de la renuncia del síndico titular y el síndico suplente a sus respectivos cargos.
4º) Designación de nuevas autoridades administrativas y de contralor de la sociedad.
5º) Remuneraciones del Directorio.
6º) Consideración de los balances de los ejercicios económicos al 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
7º) Explicación de los motivos de la presentación de los balances fuera del plazo legal.
Vicepresidente - María Teresa López Lodeiro
e. 21/2 Nº 2716 v. 27/2/2001

"S"

SABATÉ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, Sociedad Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de SABATÉ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2001, en 25 de mayo 596 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socio gerente.
2º) Modificación del art. 5º del Contrato Social
Contadora - María Elena Mercante de Valiente Interventora Judicial Normalizadora designada en los autos: "Salgado Blanca Elida otros c/Prontomec S.R.L. y otro s/Medidas Precautorias", Expte Nº 76.550, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4º, con sede en diagonal R.S. Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 19/2 Nº 6640 v. 23/2/2001

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de Capital de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 440.000. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social;
3º) Análisis de la situación social en función de los gastos de funcionamiento y apertura del mercado;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Jorge Ignacio Camps

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires.
e. 21/2 Nº 1985 v. 27/2/2001

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 2001, a las 17:00 horas, en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de 9.000.000 de acciones ordinarias clase "B" en acciones ordinarias clase "A". Instrucciones al Directorio para solicitar el aumento del capital autorizado a cotizar. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente la Asamblea Extraordinaria con la Asamblea Especial de Accionistas clase "B".
2º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de febrero de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F., sitas en Edificio Torre Madero (Madero 942), Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 06 de marzo de 2001, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán, presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Director Titular - Federico A. Peña (h.)
e. 19/2 Nº 6601 v. 23/2/2001

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Accionistas del SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea General Ordinaria nro. 4 para el día 14 de marzo de 2001, a las 14 horas para la primera convocatoria y 15:00 horas para la segunda convocatoria, en la Avenida San Martín 7210, Capital Federal, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del Directorio.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio financiero del 01/07/1999 al 30/06/2000.
4º) Desocupación del Inmueble de Av. San Martín 7201, Capital Federal.
Presidente - Carlos Antonio Jorge Salvucci
e. 16/2 Nº 2259 v. 22/2/2001

"T"

TELMAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias el Directorio de TELMAN S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de marzo del 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Santa Fe Nro. 1385, Piso 6to. de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 1999 y de las causas por las cuales se somete a la aprobación fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el pasado 30 de noviembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio en el período que le corresponde luego de la Asamblea Judicial del 8 de junio del 2000.
4º) Comprobación por parte de la Sociedad de la causal del Art. 94 Inc. 4 de ley 19.550 —Disolución— y resolver los actos a seguir conforme los Arts. 235 inc. 4, 99, 102, 105 y Conc. de la Ley de Sociedades tendientes a la liquidación final.

NOTA Y RECAUDOS ESPECIALES:
a) Habida cuenta lo resuelto en la Asamblea Ordinaria Judicial de fecha 08 de junio de 2000 inscripta en I.G.J. 17.007, Libro 13 S.A. en 13/11/2000, la actitud asumida y lo informado por el anterior Administrador en Carta Documento de fecha 27/11/2000 la Asamblea como el depósito de acciones y los actos consecuentes se documentarán notarialmente.
b) Los socios deberán proceder a formalizar el depósito de sus acciones conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550.
c) Los títulos accionarios válidos para ejercitar los derechos sociales y políticos son los emitidos por la Sociedad en fecha 15 de febrero de 1996.
Presidente – Daniel E. Druetta
e. 21/2 Nº 6823 v. 27/2/2001

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Con relación a la "Nota" al pie de la Convocatoria publicada los días 14, 15, 16, 19 y 20 de febrero de 2001, en DONDE DICE: "27 de febrero del 2001" DEBE DECIR: "26 de febrero del 2001". Asimismo se hace saber que el punto 7) de la convocatoria en cuestión será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Vicepresidente - Eduardo M. Ojea Quintana
e. 16/2 Nº 6526 v. 22/2/2001

TRASMALLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 21-03 -2001 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª en la Sede de Pte. Perón 679, 5º. P - of. 501. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General y demás documentos del Art. 234 inc. 1º. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-08-2000;
3º) Honorarios del Directorio en exceso, Art.261. Ley 19.550;
4º) Determinación del número de Directores y su designación por un año;
5) Consideración y aprobación de la gestión de las autoridades anteriores;
6) Ratificación de lo resuelto por Asambleas Grales. Ordinarias anteriores.
Presidente - Martín Torres
e. 20/2 Nº 6718 v. 26/2/2001

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, Capital, el día 8 de marzo de 2001 a las 14 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Presidente – Juan Carlos Fiorito
e. 21/2 Nº 1988 v. 23/2/2001

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 2001, en primera y segunda convocatoria, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 611 - 8º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día. Seguidamente el señor Presidente propone la publicación de la convocatoria en los términos del art. 237 de la ley 19.550, lo que es aprobado por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,45 horas.
Síndico Titular - Diego María Anderson
e. 16/2 Nº 6457 v. 22/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Mario Raúl Groisman, contador público, inscripto en el C.P.C.E.C.F. Tº 99 —Fº 21, con domicilio en la Avenida Callao 852— piso 9º - Capital Federal comunica que Gráfica Mundo S.A., con domicilio legal en Tucumán 255 - 1º "C" - Capital Federal y comercial en Alem 618 - Capital Federal, transfiere en el marco de la Ley 11.867, libre de pasivos y sin personal, a Imprimir Online S.A., con domicilio legal en Lavalle 1763 - 3º "6" - Capital Federal, el fondo de comercio, que gira en esta plaza bajo el nombre comercial de "A&T" sito en la calle ALEM 618 de esta Capital Federal, y cuya actividad es la de: "Comercio minorista de artículos publicitarios; carteles, displays y objetos de señalización (de hasta 200 metros), servicio de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), reproducciones de películas de video cassettes, editorial (sin depósito ni imprenta). El Fondo de Comercio incluye además la titularidad de la marca "A&T" y el uso temporal por un año de la marca "Taller 4", como asimismo el derecho de uso del local sito en la Avenida Leandro N. Alem 618 - Capital Federal. Reclamos de Ley: Estudio Groisman - Auditores y Consultores - Av. Callao

852 - Piso 9º - 1023 - Capital Federal - Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.
e. 19/2 Nº 6584 v. 23/2/2001

Xiang Lin domicilio La Rioja 1249, Capital, avisa que transfiere a Chen Xuhui domicilio Alberti 2162, Capital, negocio de comestibles sito en ARAOZ 917, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.
e. 16/2 Nº 2326 v.22/2/2001

El Sr. Eduardo J. González con domicilio en Vidal 2430, 3º A, Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a la Sra. María del Carmen Abascal con domicilio en P. I. Rivera 4960, 3º A, Cap. Fed. el telecentro sito en la calle AV. S. M. DEL CARRIL 2448, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Vidal 2430, 3º A, Cap. Fed.
e. 21/2 Nº 6805 v. 27/2/2001

"B"

Produmax Sociedad Anónima con domicilio legal constituido en la calle José Cubas 4864 de Capital Federal transfiere su local de comercio sito en la calle BRANDSEN Número 36/46/56/66, P. Baja y E. Piso que funciona bajo el Rubro (5501009) Depósito de frutas y hortalizas: A Productores Argentinos S.A. con domicilio legal en la calle Av. Callao 966, 1º piso, Dto. B, Capital Federal. Reclamos de ley en la misma.
e. 21/2 Nº 2749 v. 27/2/2001

"C"

Pedro Roberto Casco, comerciante (DNI 14.350.108) con domicilio en Manuel Maza 1632, Pdo. de Lanús, avisa al comercio en general que vende a Gastón Silva (DNI 22.200.694) con domicilio en Besares 4016 de Cdad. de Bs. As. el locutorio sito en CHACABUCO 227, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos conforme Ley 11.687 en mi domicilio.
e. 21/2 Nº 6831 v. 27/2/2001

La Dra. Martha Graciela Repka, Tº 59, F 25, con dom. México 2233, Avisa: Baldo Jorge Fabián D.N.I. 21.438.590 con domicilio en Arana 1045, Monte Grande, transfiere a Dai Yong Jin, D.N.I. 18.807.629, con domicilio en Alte. Brown 829, Capital Federal el fondo de comercio ubicado en la Av. San Martín Nº 3385, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Arana 1045, Monte Grande. Y México 2233 Cap. Fed.
e. 21/2 Nº 6833 v. 27/2/2001

El Dr. Héctor Rubén Ramírez con oficinas en Av. Sáenz Nº 45 comunica que la empresa Oil Pan S.A. sita en ruta 197 s/n entre Pasteur y Vico de la localidad de Tigre (Pcia. de Bs. As.) transfiere el fondo de comercio rubro estación de servicio a Oscar Furia DNI 4.169.295 domiciliado en Gutiérrez 3809, 4º A de Capital Federal y Francisco Daniel Catalano DNI Nº 13.313.565 domiciliado en Azul Nº 329, PB, D de Capital Federal el fondo de comercio dedicado a estación de servicio ubicado en Ruta 197 s/nº entre Pasteur y Vico de Tigre (Bs. As.) libre de deudas y o gravámenes. Reclamos de ley u oposiciones en Av. Sáenz Nº 45 de Capital Federal y en Boulogne Sur Mer Nº 1504 de Tapiales (Pcia. de Bs. As.).
e. 21/2 Nº 2631 v. 27/2/2001

"N"

Lin Yu Peng, con domicilio en Conesa 998, Capital, representado por Juan Badalucco, transfiere a Cedimat Palermo S. R. L., representada por Néstor Ricardo Cuce, con domicilio en Niceto Vega 5946, Capital, el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946, Capital, dedicado a Depósito de Piedras, Mármol, etc. Depósito de Mercaderías en tránsito, Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (Exposición y Venta). Reclamos de Ley en Niceto Vega 5946, Capital.
e. 20/2 Nº 6761 v. 26/2/2001

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que con referencia al Edicto Nº 29.544 del 12/12/00 al 18/12/00, por el negocio de playa de estacionamiento, sito en SARMIENTO 1145/47/49, Cap. Fed., resultó comprador el Sr. Germán Santiago Antelo Solozábal, domic. en Av. Angel Gallaro 967, 4º "A", Cap. Fed. Rec. de ley n/of.
e. 20/2 Nº 6765 v. 26/2/2001

El Sr. Jorge Daniel Cocchia, DNI 7.607.252, CUIT Nº 20-07607252-4, domiciliado en Eduardo Acevedo 11, 4º "C", Capital Federal, transfiere a la Sra. María Eugenia Ficovich, DNI 21.831.778, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 3801 3º "B", Capital Federal, el fondo de comercio de bar, cafetería y minutas, denominado "Siglo XXI", sito en la calle SARMIENTO 1249 Loc. 1, Capital Federal, libre de toda deuda, pasivo o gravamen. Reclamos de ley a términos legales en Lavalle 482, 11 "A", Capital Federal.
e. 19/2 Nº 2405 v. 23/2/2001

"T"

Mario Faust, domiciliado en la calle Sarmiento 3737, 1º piso, Dto. "D", de Capital Federal, vende a Cristina Elena Stagnaro, domiciliada en la calle Desagüadero 3165, de Capital Federal, el negocio de establecimiento geriátrico (700170) ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3850, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3850, Capital Federal.
e. 20/2 Nº 6693 v. 26/2/2001

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gladys Insaurralde domic. Armenia 3688, Munro, Pcia. Bs. As., vende a Susana Villalba domic. Pellegrini 2071, Monte Grande, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos en nuestras of.
e. 19/2 Nº 2455 v. 23/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

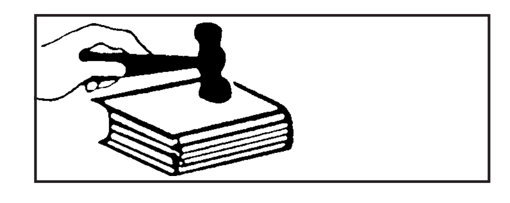
MANTAU S.A.

R.P.C. 02/26/97, Nº 1699, Lº 120, Tº A de S.A. Comunica por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/01/00, MANTAU S.A. aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 1.182.000, emitiéndose 1.170.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 585.000 acciones serán Clase A y 585.000 acciones serán Clase B. Conforme Art. 194 Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal. Las acciones deberán integrarse en su totalidad al momento de su suscripción.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 20/2 Nº 6669 v. 22/2/2001

"T"

T. V. HOLDING S. A.

Expte. Nº 1.592.099. Hace saber por 3 días que por AGEU del 14/12/95, ratificada por AGOE del 28/04/2000, se resolvió reducir de $ 1.000.000 a $ 12.000 el Capital Social de la sociedad con sede social en Arenales 3117, Cap. Fed., constituida por Esc. Púb. Nº 128, del 12/05/1994. Inscripta en I.G.J. el 29/07/94, bajo el Nº 7540 del libro 115, Tomo A de S. A. Al 14/12/95: Activo $ 13.571,00. Pasivo $ 0. Designándose a Fernando R. Piovano, Presidente; Alberto L. González, Vicepresidente; y José María Méndez Acosta, Director Suplente.
Autorizada – Patricia Alejandra Clara
e. 20/2 Nº 2567 v. 22/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.	Juzg. Com.		Deuda patente al 07-02-01
Marín Héctor Luis	VW Polo Classic 1.8 MI Sedán 4 ptas.	CGW-141	1998	07-13	$	502,06
Reynoso Héctor Julio	Ford Pick Up Ranger XL 4x2	CCA-884	1998	07-13	$	1.183,52
González Claudia Mónica	VW Gol GL 1.6 MI Sedán 5 ptas.	CHV-370	1998	05-09	$	1.082,14

Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A.
Buenos Aires, de febrero de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.
e. 20/2 Nº 2598 v. 22/2/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º de esta Ciudad, autos "DECIA ESCARDO MARTIN c/ECHELINI DE MONTENEGRO PAZ DORA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 109.967/98; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de febrero del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 hs.; La Unidad 16 del 5º piso "A", sita en esta Ciudad, con frente a la Av. Corrientes 913/915; entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini. Superficie Total s/Títulos: 35,42 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc.; 5, Mza.: 71; Parcela: 29. Porcentual: 2,22%. Matrícula: FR 14724/16. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por Guillermo Edelmiro Castro en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato alguno. Consta: recepción, un ambiente grande, cocina y baño. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (Uruguay y esquina Lavalle) cuenta bancaria en dólares estadounidenses; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: G.C.A.B.A.: $ 336,15 al 5-2-01. O.S.N. (e/l): $ 121,73 al 5-2-01. A.A.S.A.: $ 0,00 al 5-2-01. Expensas: $ 3.971,66 al 19-10-00.
En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 21/2 Nº 6846 v. 23/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO ENRIQUE BUENO, estado civil soltero, instruido, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Pasteur 1764 de la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 908/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de diciembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 342.830 v. 22/2/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMON ALBERTO NIEVAS, DNI Nº 23.425.102, domiciliado en Junín 2225 de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 1389/00 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de diciembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 342.831 v. 22/2/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ROBERT GABRIEL MORALES, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltero, empleado, con domicilio en la calle Agüero 817 de Capital Federal, titular del DNI Nº 92.380.849, nacido el día 20 de setiembre de 1974 en Montevideo, Uruguay, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 908/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 5 de febrero de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 342.832 v. 22/2/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ADOLFO NESTOR TRIGO, LE Nº 4.514.487, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.- ... relévase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo a la Señora Perito Contadora Oficial Dra. Isabel Panzer, a efectos de que, conjuntamente con el perito de parte Contador Ernesto A. Werner, lleve a cabo el peritaje ordenado a fs. 574 y ampliado a fs. 645, segundo párrafo ... notifíquese por edictos a ... ADOLFO NESTOR TRIGO lo dispuesto precedentemente. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich. Secretario (P.R.S.)".
Secretaría, 9 de febrero de 2001.
e. 19/2 Nº 342.844 v. 23/2/2001

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI Nº 93.185.078, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.- ... relévase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo a la Señora Perito Contadora Oficial Dra. Isabel Panzer, a efectos de que, conjuntamente con el perito de parte Contador Ernesto A. Werner, lleve a cabo el peritaje ordenado a fs. 574 y ampliado a fs. 645, segundo párrafo ... notifíquese por edictos a VICENTE BIANCHINI lo dispuesto precedentemente...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich. Secretario (P.R.S.).
Secretaría, 9 de febrero de 2001.
e. 19/2 Nº 342.845 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a los presuntos herederos de MATEO VIDAL; para que en el término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en los autos "PEREZ FERNANDO c/VIDAL MATEO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.
e. 21/2 Nº 2711 v. 22/2/2001

Nº 2

GRUNTHAL JUAN GERARDO s/Sucesión Ab – Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERARDO GRUNTHAL. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 21/2 Nº 2594 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DEPPE, DIEGO RENE s/Ejecutivo", cita a DIEGO RENE DEPPE (D.N.I. 20.054.898), a fin de que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/2 Nº 2765 v. 22/2/2001

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita como terceros a PABLO MOLINARI y a MIRTA NOEMI CONDE a estar a derecho y constituir domicilio en autos "CASTRO, ALEJANDRO GABRIEL c/XEROX ARGENTINA ICSA s/Ordinario" dentro de los quince días de notificados. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/2 Nº 6818 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra c/GAGLIARDI GRACIELA SUSANA s/Sumario" Expte. Nro. 74.772, cita a doña GRACIELA SUSANA GAGLIARDI, DNI. Nº 10.627.122, para que comparezca dentro del plazo de diez días a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.036 v. 22/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a la firma "HUEVO FRITO S.R.L." para que se presente a brindar explicaciones y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 de la ley 24.522) en los autos caratulados "HUEVO FRITO S.R.L. s/Pedido de Quiebra por DE PAOLI, G.P. y JURI, N." bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/2 Nº 2638 v. 22/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional Nº 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/2 Nº 2302 v. 8/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez (P.A.S.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731, 6º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PLASTICA FRAGA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente número 11.990/96, cita y emplaza al coejecutado CARLOS EMILIO TUR por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario BAE, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del Código Procesal y dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 21/2 Nº 342.649 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NERI BERNARDO ISLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.404, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 16/2 Nº 342.819 v. 22/2/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 47.523, instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1º del Código Penal, a MARIO ALBERTO QUISPE; IRENE ROJAS y a TERESA QUINTEROS para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 342.743 v. 22/2/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN DARIO CORDERO a estar a derecho en la causa Nº 38.317 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 342.744 v. 22/2/2001

Nº 5

En relación al sumario Nº 28.159, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 75 a mi cargo, sito en Lavalle 1638, 6º piso de Capital Federal, caratulado "RUIZ NUÑEZ, HECTOR ROMUALDO y Otros s/Calumnias", se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2000, se ha ordenado que "... no habiendo comparecido el accionado Andrés Luis Cascioli, cíteselo para el día 30 de marzo del próximo año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible en el Boletín Oficial y por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Patricia Guinchandut, secretaria".
e. 16/2 Nº 342.803 v. 22/2/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.498, seguida por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones culposas (arts. 94 y 104 del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO GABEGUI, hijo de Ramona Barrios, argentino, nacido el 5/6/76, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Luis Viale 2562, piso 3º "C", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informa a fs. 74 en cuanto a que el imputado CARLOS ALBERTO GABEGUI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. Dra. María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 19/02/2001.
e. 21/2 Nº 342.293 v. 27/2/2001

Nº 8

En mi carácter de Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 8, por ante la Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone, en relación a la causa Nº 4382 seguida contra ALDO VICTOR ARMILIO por infracción Ley 13.944, la que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, solicita se publique por el término de cinco días el siguiente edicto que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 1 de febrero de 2001. …cítese al imputado ALDO VICTOR ARMILIO mediante edictos para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de los tres días de su publicación, en la causa Nº 4382 caratulada "ARMILIO ALDO VICTOR, s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". María Susana Nocetti de Angeleri, juez interina
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/2 Nº 343.087 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO FERNANDO CASTRO estar a derecho, dentro del tercía de la publicación para dar cumplimiento en con la audiencia del art. 41 del Código Penal en la causa Nº 4279, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicado". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/2 Nº 343.092 v. 27/2/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NELIDA TERZANO DE DI ROCCO (con último dclio. conocido en Marinero Rojas Nº 770/772 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, PBA),

a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18.036, seguida en averiguación al delito de Insolvencia Fraudulenta (art. 179 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001. ... cítese a NELIDA TERZANO DE DI ROCCO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 16/2 Nº 342.691 v. 22/2/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo de Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SALVADOR RAMON DUTRA (con último dclio. conocido en Francia 2965 de Longchamps, PBA), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.311, seguida en averiguación al delito de Encubrimiento (art. 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001. ... cítese a SALVADOR RAMON DUTRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 16/2 Nº 342.692 v. 22/2/2001

Este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas —art. 149 bis del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ... cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ...". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 16/2 Nº 342.693 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. MARIA JOSE NUÑEZ GONZALEZ, C.I. Nº 1.773.341, ANTONIO ALBERTO CAUBET, D. N. I. Nº 17.484.251 y AMELIA ESTER MONTEL, D. N. I. Nº 18.255.471, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para estar a derecho en la causa Nº B-4889/00, que se les sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/2 Nº 343.051 v. 27/2/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SERGIO BAEZ MARECO, hijo de Bernardo Báez y de Emilio Mareco, de nacionalidad paraguayo, nacido en Ciudad de Este el día 3 de marzo de 1970, de estado civil soltero y con último domicilio conocido en el Barrio Ramón Carrillo, casa 444, Planta Baja, de esta Capital Federal; a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nº B-4813/00, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/2 Nº 343.072 v. 27/2/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. GENARO AILLAHUANCA APAZA, Boliviano, nacido el día 1 de diciembre de 1979 en Llaluni-Omasuyos, soltero, C.I. República de Bolivia Nº 4.840.388, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 343.074 v. 27/2/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ANTONIO FLORENTIN, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal el día 20 de noviembre de 2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 343.075 v. 27/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a FABIAN HUMBERTO VELOSO DNI 17.156.919, hijo de José Silvino y de María Angélica Alvarez, nacido en la ciudad de Córdoba con último domicilio conocido en el hotel "Blendi" habitación 17 sito en Av. Brasil y Santiago del Estero, Capital Federal; en causa 10903/00 caratulada "DUARTE NESTOR FABIAN Y VELOSO y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nº 6, 13 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 21/2 Nº 343.222 v. 27/2/2001

Nº 4

"Emplácese a CARLOS ALBERTO MEDINA (D. N. I. Nº 16.044.993), a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura".
Secretaría Nº 8, 12 de febrero de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.073 v. 27/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a FLAVIA AIXA FERNANDA ROJAS (D. N. I. Nº 20.520.557), con último domicilio registrado en la calle Rivereña y 864 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, SILVIA SANDRA RODRIGUEZ (D. N. I. Nº 13.304.353), con último domicilio registrado entre las calles Las Heras 6610, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, VICTOR DANIEL VARGAS (25.903.560), con último domicilio registrado en la calle Belgrano 2670, Balvanera Sud, Pcia. de Buenos Aires, OSCAR RIVERO (D. N. I. Nº 92.198.358), con último domicilio registrado en la calle Moreno 540, 1º de esta ciudad y DAHIANA VALDIVIA (Indocumentada) con último domicilio registrado en la calle Tucumán 370, 4º Dto. "2" de esta ciudad, en los autos Nº 7838/99, caratulados "N.N. S/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 16/2 Nº 342.702 v. 22/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del suscripto, en los autos Nº 8270/00, caratulada "GAGLIARDI, HECTOR y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Fernández, Héctor Eusebio, de lo resuelto. ///nos Aires, 14 de julio de 2000. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Sobreseer en las presentes actuaciones, al Sr. Fernández Héctor Eusebio de las demás condiciones personales ya consignadas en orden al delito previsto reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Federico Novelli, secretario.
e. 16/2 Nº 342.699 v. 22/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LOPEZ, OMAR ENRIQUE, para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 4089/97, caratulados "LOPEZ, OMAR ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 5 de febrero de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/2 Nº 342.694 v. 22/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º de esta Capital Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/JUAN PABLO LORENZINO s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 20.727/98 – C.D. 19.139/96), por la suma de pesos cuatro mil seiscientos dieciocho.- ($ 4.618.-), con más la suma de pesos cuatrocientos sesenta y dos ($ 462.-), presupuestada para responder a intereses y costas. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 2000.- ... publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando al demandado para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPPC). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 21/2 Nº 343.095 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente nº 32.412/00 caratulado "LOPEZ NANCY s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001 ... Publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a NANCY EDITH LOPEZ a comparecer en la causa Nº 32.412/00 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción; Ante mí: Ricardo Antonio Richiello secretario".
e. 21/2 Nº 343.225 v. 27/2/2001

Nº 31

///nos Aires, 6 de febrero de 2001. Atento a la incomparecencia de ADRIAN FLAVIO BATTIATO a las audiencias de indagatoria del 27 de diciembre pasado en causas Nº 32157/99 y 45.955/00 y el resultado negativo de las citaciones que se le cursaran, cíteselo ahora mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en las causas de referencia en las que se encuentra acusado del delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención... (p.r.s.). Fdo. Jorge L. Rimondi (juez) Ante mí: Domingo L. Altieri, secretario.
e. 19/2 Nº 343.016 v. 23/2/2001

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HERMEGILDO NIEVAS a que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 128.192/99 que se le sigue en el orden al delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por él termino de tres días,
Bueno Aires, 28 de noviembre de 2000.
María Eugenia Nieto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/12/2000 al 20/12/2000
e. 21/2 Nº 338.084 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de febrero del 2001. Por recibido agréguese a sus antecedentes y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., dado las constancias que surgen de autos, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ALBERTO ALDO GIMENEZ para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1º de marzo del 2001 a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada

de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Secretaría, 5 de febrero de 2001.
e. 19/2 Nº 342.959 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a GERARDO ENRIQUE HERZ MARTINEZ, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de febrero del 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 13 de diciembre del 2000. Atento lo informado precedentemente, a los mismos fines de fs. 100, tercer párrafo, fíjese nueva fecha de audiencia para el día 28 de febrero del 2001, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. A continuación se transcribe el auto de fs. 100, tercer párrafo: Buenos Aires, 17 de noviembre del 2000... cítese por edictos por el término de cinco días, a GERARDO ENRIQUE HERZ MARTINEZ, a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.846 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE EDUARDO MERCADO (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.072.360), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre del 2000 y encontrándose reunidos los extremos del artículo 294 del C.P.P.N., relévese a JORGE EDUARDO MERCADO del juramento de decir verdad prestado en oportunidad de deponer testimonialmente a fs. 21/2 y 27/8 y cíteselo a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese por edictos que serán publicados por el término de cinco días... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.847 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (D.N.I. 8.130.879), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de marzo del 2001 a las 11.00 horas a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, de febrero del 2001... a los fines del art. 293 del C.P.P.N..... cítese a los interesados... para que comparezcan ante este Tribunal el día 17 de marzo del 2001 a las 11.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Buenos Aires, 1º de diciembre del 2000... Notifíquese a AMERICO ALBERTO DIAZ... mediante edictos, que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.852 v. 23/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio Nº 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2º, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".
Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a TOMAS PASTOR OJEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6524/00, caratulada "OJEDA, TOMAS PASTOR por Inf. al Art. 292 CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 2 de febrero de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 342.826 v. 22/2/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROBERTO GUILLERMO LEZCANO, que deberá presentarse en causa Nº 1423 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde.
San Isidro, 5 de febrero de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 16/2 Nº 342.827 v. 22/2/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN PABLO VARGAS TRUJILLO, D. N. I. Nº 28.071.987, y a MIGUEL ANGEL CONDORI, D. N. I. Nº 29.153.855, para que comparezcan ante este Tribunal en relación a la causa Nº 1462 caratulada "VARGAS TRUJILLO, JUAN PABLO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer sus capturas para el caso que así no lo hicieren.
San Isidro, 1 de febrero de 2001.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/2 Nº 342.835 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA VIÑUELA en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 1 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 Nº 342.828 v. 22/2/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALBERTO MARINOZZI, D. N. I. 8.383.452, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 9-2360 caratulada "BAREIRO ARCE, FRANCISCO s/Inf. Art. 292 C.P. y 296 C.P. s/Dcia. Reg. Nac. Prop. Automotor Nº 10 La Plata", bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 5 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 Nº 342.833 v. 22/2/2001

Por el presente, se cita y emplaza a RICARDO JOSE FORJAN, C.I. 6.671.058, últimos domicilios registrados en la calle Lavalle 1326 y Calle Lamadrid 276 ambos de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 3698 caratulada "FORJAN, RICARDO JOSE s/Inf. Art. 135 Ley 24.241", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 135 de la Ley 24.241.
La Plata, 5 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 Nº 342.834 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Nº 662 de esa ciudad, Secretaría nº 4, a cargo del suscrito, tramita la causa Nº 1359 caratulada "QUEIRO, GUSTAVO GERARDO s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que resolvió Citar y Emplazar a GUSTAVO GERARDO QUEIRO, D.N.I. Nº 18.464.192, con último domicilio denunciado en la calle San Pedro Nº 666 de la localidad de Temperley, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 8 de febrero de 2001. Atento a lo dispuesto a fs. 86, párrafo segundo y a lo informado a fs. 89 y fs. 92 donde se da cuenta que el imputado GUSTAVO GERARDO QUEIRO no vive en el domicilio correspondiente al nombrado sito en la calle San Pedro Nº 666 de la localidad de Temperley —fs. 104 y fs. 107— desde 7 años a la fecha aproximadamente, publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de 5 días —artículo 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".
Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil uno.
e. 20/2 Nº 342.951 v. 26/2/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 9 (Portela Nº 362), informa que ADRIAN YUCRA PEREZ, de nacionalidad boliviana, D. N. I. 92.929.074, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.
Angel Gabriel Di Matteo, juez.
e. 21/2 Nº 343.089 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº 1, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FREGONESE a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 15.888, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FREGONESE, CARLOS ALBERTO, Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Azul, 22 de noviembre de 2000.
Eduardo Luis Visce, secretario.
e. 21/2 Nº 342.893 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Bell Ville (Cba.), a cargo del Dr. Edgardo José Filippi, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Raúl Alonso, en la causa Nº 2-J-2001, caratulada: "JUAREZ FREYRE, MIGUEL ANGEL p.s.a. de Infracción Ley 23.737, Frontera", notifica a MIGUEL ANGEL FREYRE lo resuelto a su respecto, con fecha 29 de abril de 1999, y que a continuación se transcribe: "Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: I. — Ordenar el procesamiento de MIGUEL ANGEL JUAREZ FREYRE, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2º parte de la ley 23.737). II. — Confirmar la libertad provisoria que viene gozando JUAREZ FREYRE, conforme lo dispuesto por el art. 310 del C.P.P.N., es decir sin prisión preventiva por no reunirse los extremos exigidos por el art. 312 de aquél. III. — Mandar trabar embargo sobre el mismo, hasta cubrir la suma de trescientos pesos ($ 300.-) y anotar la inhibición general si no tuviere bienes o si los mismos fueren insuficientes. IV. — Disponer que no podrá relacionarse con personas vinculadas al consumo y/o distribución de estupefacientes y que no podrá ausentarse del domicilio previamente fijado sin previo conocimiento y autorización del Tribunal. V. — ... Regístrese y hágase saber. (Fdo.): Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Publíquese por cinco días.
e. 21/2 Nº 343.084 v. 27/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/02/01	JUAN CARLOS MENDEZ	3	Nº 99.614/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
8	125	YAMILE BERNAN	9/02/01	GUSTAVO GANGONE	5	Nº 112.379/2000 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	5/02/01	SERGIO RAMON DONOFRIO	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	JUAN CARLOS LOPEZ	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	MARCELO LEANDRO DE FELIPPIS, D.N.I. 18.286.575	5	ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	CRISTIAN MIGUEL HAURIGOT	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	VIVIANA ELIZABETH CAZAUBON, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AVELLANEDA 1863 DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	SUSANA BEATRIZ CELLA DE CARICATO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	FERNANDO JORGE y ARIEL JORGE	3	COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	7/02/01	ANIBAL AGUSTIN DESALVO, MARIA CASAUX ALSINA DE LAFFAYE y ARNALDO LUIS MERCURIO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/02/01	CARLOS GONZALEZ - TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.731.011-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/02/01	HECTOR LUCIO BERGARA GARZON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS Y DAÑO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/02/01	HILDA KASSAB	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/02/01	JORGE PEDRO VELAZCO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/02/01	HUGO ALBERTO REYES	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	8/02/01	RIVERO RENE RAFAEL	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/01	MARCELO OSCAR ALLEMANNI (DNI 14.722.366)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/01	DOMINGO REINALDO LIMACHI HUANCA	5	DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VINCULO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/01	DANIEL WASILUK (DNI Nº 23.286.364)	5	HOMICIDIO
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/02/01	PEDRO ALEJANDRO MALDONADO (D.N.I. Nº 16.630.735)	3	AMENAZAS EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD PERSONAL EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES LEVES
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	1/02/01	MARIA CRISTINA LAMPA	3	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	2/02/01	AMADO VALENTIN PINTOS	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/02/01	OMAR RODOLFO ESPINOSA, DNI Nº 12.776.857	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/01/01	LUIS RAMON LEIVA - ARGENTINO, NACIDO EL 24 DE ENERO DE 1965 EN SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DOMICILIADO EN LA CALLE DEL VALLE IBERLUCEA 950 DE CAPITAL FEDERAL-	3	Nº 963/2001 - VIOLACION

e. 19/2 Nº 19 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	02/02/2001	JORGE ALBERTO SANCHEZ (D.N.I. Nº 13.404.531)	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	22/12/2000	JOSE EMILIO VAZQUEZ (D.N.I. Nº 6.188.358)	5	Nº 11.867 – PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/2 Nº 20 v. 23/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 73

El Juzgado Nacional Nº 73 de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de esta Capital, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber que se ha promovido la liquidación judicial de la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EDITORIAL SARMIENTO", con domicilio en la Av. Juan de Garay 130/140 de esta ciudad. Fijar el plazo hasta el día 4 de abril de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar a la interventora liquidadora Sra. Nilda Irene De Sabato, con domicilio en Maipú 42, 2º Cpo. 2º piso Of. 123 de esta Capital, las solicitudes de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Las demandas de verificación deberán presentarse los martes y jueves de 16:00 a 18 horas, con los recaudos y procedimientos que establecen los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. Fijar el día 20 de abril de 2001 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán formular por escrito las observaciones a las solicitudes de verificación formulados (art. 34 de la Ley 24.522). Fijar el día 21 de mayo de 2001, para que la interventora liquidadora presente los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522). Fijar el día 3 de julio de 2001 como fecha hasta la cual el juzgado dictará resolución sobre la verificación de créditos que prevé el art. 36 de la ley de concursos y quiebras. Fijar el día 10 de julio de 2001 como fecha hasta la cual la interventora liquidadora deberá presentar el informe general (art. 39 de la ley de concursos y quiebras), pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar sus observaciones hasta el día 7 de agosto de 2001 (art. 40 de la ley de concursos y quiebras). Intimar a la entidad en liquidación y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega a la interventora liquidadora, dentro de los dos días de la última publicación edictal. Prohíbese realizar pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de la pertinente asignación de fondos de conformidad con lo dispuesto en el 3º párrafo del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, doce de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/2 Nº 342.732 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernán-

dez Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de DIEGO ARMANDO CASTELLO, CUIL 20-23781130-6 en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 342.739 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de FABIAN MARTINEZ TORRES, CUIT 20-20201871-9, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5º "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 342.999 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de SOTELO, FRANCISCO GABRIEL, D.N.I. Nº 23.803.613, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/2 Nº 343.002 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de CARRIZO, HERNAN LEONARDO, (D.N.I. Nº 23.602.894), en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1º "C", Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/2 Nº 343.004 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de INPLEX S. A., CUIT Nº 30-55078148-0, con domicilio en Tucumán 952, PB de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se han fijado los días 7 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 17 de septiembre de 2001 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/2 Nº 6776 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S. A., CUIT Nº 30-59901262-8, con domicilio en Juncal 860, piso 9º B de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se han fijado los días 7 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 17 de septiembre de 2001 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/2 Nº 6778 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de PRESA SILVA, GUMERCINDO, D. N. I. Nº 93.399.187, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/2 Nº 343.094 v. 27/2/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DATIO S.R.L. (CUIT Nº.................) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 1995 bajo el Nº 5150 Lº 103 de S.R.L. con domicilio en la calle Rosario 57, 1º piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de marzo de 2001 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/2 Nº 342.837 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FORARGEN S.A. CUIT Nº 30-51820699-7, decretada con fecha 15 de diciembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 5 de abril de 2001, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico, vence el día 19 de abril de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/2 Nº 342.928 v. 23/2/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.934, síndico Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2160, 1º "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/2 Nº 342.843 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOLTZ MARIO JORGE s/Quiebra (D.N.I. 11.251.979), Expte. Nº 74.766, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-01, en el horario de 10 a 17. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 342.698 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TOUKHATLIAN MARIA FERNANDA s/Quiebra (D.N.I. 23.463.660), Expte. Nº 75.877, síndico Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, Piso 9º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-03-01, en el horario de 15 a 18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 342.716 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ MARIA ESTHER BORJA s/Quiebra" (CUIT 27-03715546-8) Expte. Nº 74.119, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/2 Nº 342.842 v. 23/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de LAMIPLAST S.R.L. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, piso 2º, B, (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/5/01 y 4/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000. ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/2 Nº 342.717 v. 22/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado: "KARP DE LAPIDUS, RUTH BEATRIZ s/Concurso Preventivo", (Expte. 49.287), con fecha 27 de diciembre de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de RUTH BEATRIZ KARP DE LAPIDUS (D. N. I. Nº 10.966.023). Se designó como Síndicos dos

estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, con domicilio en las calles Uruguay 662, piso 4º "D" (4371-2976) y Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal (4382-6048/8441) respectivamente. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10-04-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 28-05-2001 para presentar el informe del art. 356 LCyQ, c) 11-07-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22-10-2001, a las 10 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/2 Nº 2639 v. 27/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUITIAN MARTA GRACIELA s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA GRACIELA GUITIAN. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Concursal Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en la calle Asunción 4642, de esta Ciudad hasta el día 26 de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 2001 y 26 de junio del 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el día 25 de septiembre del 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/2 Nº 2258 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra", se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra realizada por el Consorcio de Propietarios del Club de Campo La Martona respecto a los siguientes inmuebles y por los importes que se consignarán: a) Fracción de campo denominada "La Manga", ubicada en el Km. 54,5 de la ruta 205, de una superficie de 52 has. Aprox., lindante con el Club de Campo La Martona. Valor ofrecido $ 416.000; b) Los derechos y acciones correspondientes a los lotes que integran la fracción conocida como "La Oreja", habida cuenta de que no se ha perfeccionado la inscripción registral a favor de la fallida, si bien dicha fracción se encuentra trransferida a la fallida según escritura obrante a fs. 2111/50, en especial fs. 2112 y sgtes., dejándose constancia que los adquirentes de estos derechos deberán hacer valer los mismos en la instancia que corresponda y ante la autoridad competente a fin de lograr la escritura dominial. Dicha fracción se halla compuesta de 122 lotes sin urbanizar ubicados sobre el sector oeste del predio que conforma el Club de Campo La Martona, con una superficie aprox. de 12 has., correspondiéndole un porcentual del 8,68364% en dicho Club de Campo, y respecto a la que se ofrece comprar los derechos y acciones y a obtener el dominio registral sobre las mismas. Valor ofrecido: $ 36.000; c) Veintidós (22) lotes que se enajenan en block ubicados dentro del perímetro urbanizado del Club de Campo La Martona, con una superficie aprox. y promedio por unidad de 800 mts.2. Valor ofrecido: $ 132.000; d) Fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona individualizado como "Centro Comercial", con una superficie de 1,81 ha., afectada por reglamento interno a la construcción de uno o más edificios para la edificación de un Centro Comercial. Valor ofrecido: $ 14.5000. Se deja aclarado que no mediará preferencia alguna para el supuesto de oferta conjunta. Se ha fijado audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. Será requisito de admisibilidad de las propuestas: 1) Mejorar las condiciones de pago formuladas y el precio ofertado, en no menos del 5%. 2) Presentarse por duplicado y contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. 3) Acompañar el importe equivalente al 10% del monto ofertado, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, cheque certificado con validez por 48 hs. posteriores a la apertura de los sobres, girado contra un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requerirá patrocinio letrado para ello. 4) El precio será abonado en moneda extranjera dólares estadounidenses billetes. 5) Dentro de los 5 días de ser aceptada la propuesta por el Juzgado —resolución que será inapelable— deberá integrarse hasta el 40% del precio ofrecido, de manera tal que con el 10% depositado en garantía de oferta que será dado en pago, quede integrado en el término señalado el 50% del precio de venta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas en el art. 580 del Código Procesal. 6) La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, reglamento del Club de Campo acompañado por la sindicatura obrante a fs. 2284/3179 teniendo en especial consideración las precisiones formuladas por el funcionario concursal a fs. 3177/3179, sus cláusulas y exigencias, extensión de las fracciones, disponiéndose que la venta es "ad-corpus", y del contenido total de las actuaciones, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. 7) Comprobado por el suscripto el cumplimiento —por parte de los oferentes— de las pautas arriba fijadas, desestimará sin más trámite las que no reúnan tales requisitos, resolución que será inapelable. 8) Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hará saber en este acto, podrán efectuar, sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen la última mejor oferta, en no menos del 5%. Cuando, cumplido el procedimiento indicado, ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente, exclusivamente, mejorar esa última, ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. 9) El derecho que se acuerda al primer oferente no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. 10) El saldo de precio será abonado dentro del plazo de cuarenta y cinco días corridos a partir de la adjudicación. 11) La escrituración, posesión y actos traslativos de dominio podrán celebrarse y ejecutarse hasta 90 días a contar de la adjudicación, quedando bien entendido que la posesión no podrá pedirse, ni la escritura celebrarse sino se hubiere integrado la totalidad del precio, no obstando la demora que pueda producirse en la realización del mencionado acto, el cumplimiento del pago aludido dentro del término estipulado. Asimismo aclárese que de corresponder, el IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo del precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado y firmado, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres como en el expediente, indicando día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser entregadas, hasta media hora antes de la celebración de la audiencia señalada en la Secretaría Actuaria. Finalmente se hace saber que con respecto a las deudas devengadas sobre los inmuebles con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto, en su caso, por el art. 240 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/2 Nº 343.020 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "KRISCALDIS S. C. S s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de diciembre de 2000, se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad que vencía el 22 de diciembre de 2000, fijándose la audiencia pertinente para el día 14 de marzo de 2001 a las 10.30 horas, la cual ha de celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo estarse en lo demás a lo dispuesto por el LCQ: 45, anteúltimo párrafo. Publíquense los pertinentes edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/2 Nº 6786 v. 27/2/2001

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. 12, llama a mejorar la oferta para adquirir inmuebles en autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes s/Incidente de Venta de Inmuebles Alejandro Korn", Expte. Nº 33.082", C.U.I.T. 30-62943460-3: a) Se venden dos parcelas ubicadas en el partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. designadas como: 1. — Circ. VIII, parcela 656-a, con una superficie de 61 hectáreas, 60 áreas, 85 centiáreas, 7979 cm2, matrícula 30.787. 2. — Circ. VIII, parcela 656-b, con una superficie de 111 hectáreas, 56 áreas, 84 centiáreas, 2070 cm2, matrícula 30.788. b) Oferta a mejorar: $ 100.000,00 s/condiciones de autos. c) Procedimiento s/resoluciones del 12-12-00, 26-12-00 y 5-02-01. d) Propuestas: en sobre cerrado, con constancia del día y hora de recepción, hasta media hora antes de la audiencia de apertura; por duplicado, con nombre y domicilio constituido, por sí o apoderado . Deberán mejorar el precio ofertado en no menos del 5%. e) Como garantía se acompañará el 10% mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., cheque certificado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. f) El precio se abonará en dólares estadounidenses. Dentro de los cinco días corridos de dictado la resolución de adjudicación, deberá integrarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades del art. 580 del C. Proc. g) La presentación importará conocimiento del oferente de la documentación, del contenido total del principal e incidentes, estado de uso, ocupación y conservación y superficie (ad-corpus), de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos. h) En la audiencia los oferentes podrán efectuar sin límite de veces todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen ese límite del 5% con respecto a la que intentan mejorar. El primer oferente podrá mejorar la última oferta, ofreciendo como mínimo un 5% más que ella. i) El adjudicatario deberá abonar el 3% de comisión al martillero. j) Audiencia apertura-mejorar; 06-03-2001 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/2 Nº 343.034 v. 27/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS DANIEL CARBONELL, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, en la forma indicada en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, dentro del plazo fijado hasta el día 30 de marzo de 2001, ante el Síndico designado, Sr. Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6, Of. 1, fijándose para el caso que corresponda, el 3 de octubre de 2001, a las 10,30 audiencia de art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522 y 10 de octubre de 2001 de período de exclusividad.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/2 Nº 2310 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SAPEI SOCIEDAD ANONIMA PROVEEDORA DE ENVASES INDUSTRIALES", (C.U.I.T. Nº 30-52900716-3) dispuesta el día 15-12-00. El proceso fue iniciado el día 04-12-00. Se fija plazo hasta el día 30-03-2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C", de la Capital Federal. Los Informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 15-05-2001 y 28-06-2001, respectivamente. Señálase el día 28 de setiembre de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/2 Nº 2652 v. 27/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUICHON GLADYS MARGOTH s/Concurso Civil Liquidatorio (antes pedido de Quiebra por: SENSORMATIC ARGENTINA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de octubre de 2000. Que el síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º "F" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2001 y 3 de julio de 2001, respectivamente, y el 1º de agosto de 2001 vence el plazo previsto por el art. 40 L.C. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Saravia, secretario.

e. 19/2 Nº 342.868 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CIARPLAS S.A. (BANCO FRANCES S.A.) s/Concurso Mercantil Liquidatorio (Antes Pedido de Quiebra promovido por: Banco Francés S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de diciembre de 2000. Que el Síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2º "200" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 2001 y 14 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 24 horas, bajo apercbimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/2 Nº 342.873 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDAVICO S.A.C.I.F.A s/Quiebra antes Concurso Preventivo (Vino por conexidad con Albayda s/Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de febrero de 2001. Que el síndico es el Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en Suipacha 211, 5º Piso Of. "J" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Asimismo se hará saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida

que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/2 Nº 342.875 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "AVICOLA LOS HERMANOS S.R.L.", CUIT. Nº 30-68024240-9. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los días 8 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada a la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/2 Nº 343.078 v. 27/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ JULIO CESAR, C.U.I.T. Nº 20-10828445-6, decretada con fecha 26/12/00. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8º, dto. 806, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de julio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/2 Nº 342.737 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMAREL S.A., C.U.I.T. Nº, decretada con fecha 19/12/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de julio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 342.738 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PETCETERA SA, C.U.I.T. 30-6533378862 (expte. 78.910), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001. Se deja constancia que el 4 de junio de 2001 y el 31 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/2 Nº 343.136 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARMOLERIA SAN MARINO SRL C.U.I.T. 30-68028846-8 (expte. 78.897), habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Avda. Callao 449, piso 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001. Se deja constancia que el 4 de junio de 2001 y el 31 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuando tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/2 Nº 343.137 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARANIZ ALBERTO C.U.I.T. 20-10925280 (expte. 78.829), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Avda. Córdoba 2444 piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se deja constancia que el 23 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuando tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/2 Nº 343.139 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de N. DAVIDOV E HIJOS SA C.U.I.T. 33-51560715-1 (expte. 77.818), habiendo sido designado síndico al contador Sergio Omar Barragán con domicilio en Marcelo T. de Alvear 976 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001. Se deja constancia que el 30 de mayo de 2001 y el 12 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuando tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/2 Nº 343.140 v. 27/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MASTROCOLA, HERCULES s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/12/2000, se ha decretado el concurso de MASTROCOLA, HERCULES, D.N.I. 4.059.661, fijándose el día 11/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, 40, Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 29/5/2001 y 11/7/2001 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el día 21/9/2001 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/2 Nº 2224 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de TOLCHINSKY VANINA LAURA con D.N.I. Nº 26.000.002 haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1186, piso 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/2 Nº 343.093 v. 27/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2001, en los autos caratulados "KING ANGUS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KING ANGUS S.R.L. (CUIT 30-65544707-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de mayo de 2001 y el 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/2 Nº 342.958 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2001, en los autos caratulados "BORTNIK, VIVIANA SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORTNIK, VIVIANA SARA, (C.I. 8.265.192 y D.N.I. 16.062.213), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan la fecha de 17 de mayo de 2001 y el 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ruben Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/2 Nº 342.731 v. 22/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de FICCION S. R. L., CUIT 30-69216958-8, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Ferraro, Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. Se han fijado fechas 16 de abril de 2001 y 11 de mayo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 10 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fechas a los fines de la presentación del informe individual el 11 de mayo de 2001 y el del informe general el 26 de junio de 2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/2 Nº 1937 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14. a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANCERS S.A. (C.U.I.T. Nº 30-50557655-8) dispuesta el 28 de diciembre de 2000. Se ha designado como Síndico al contador Etkin & Ferdman, con domicilio en Lavalle 2016, Piso 6º "12" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de abril de 2001, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 11/06/2001 y para el informe general el 15/08/2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4/12/2001 a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Angel Oscar Sala. Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/2 Nº 6813 v. 27/2/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EJDIN WALTER decretada con fecha 26 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida

queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentos al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-23505427-3.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 342.955 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A." CUIT Nº 30-56892673-7, con fecha 5 de febrero de 2001, designándose síndico al Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2 "G" de Capital Federal, Tel. 4343-5130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2001 y 9/08/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de octubre de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 2509 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOR PAN S.A. decretada con fecha 12/2/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8vo. "B", hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 342.956 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de T.P.A. S.A. (CUIT 30-67662326-0) decretada con fecha 12/2/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5to., Dto. G, hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 342.957 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WILLMOR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-57350998-2) dispuesta el día 29.12.00. Se fija plazo hasta el día 21.05.2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos verificantes Estudios "Estévez – Musante" y "Mónica Cecilia Rapp y Asociados", quienes recibirán las peticiones verificatorias en un único domicilio de la calle Sarmiento 1426, piso 5º, of. "A", 2º cuerpo, de la Capital Federal, y que deberán presentar el Informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 04.07.2001. Se deja constancia que el Estudio "Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados" ha sido designado síndico controlador, con domicilio en la calle Azcuénaga 10, pisos 3º y 5º, de la Capital Federal; y que el Informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 deberá presentarse en conjunto por los tres síndicos el día 31.08.2001. Señálase el día 19 de diciembre del 2001 a las 12 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar, con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Se deja constancia que el proceso fue iniciado el día 18.12.00. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Néstor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/2 Nº 2655 v. 27/2/2001

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BIFE FREE S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 27/12/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BIFE FREE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de enero de 1992, bajo el Nº 546 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3013, piso 7mo. "depto. O" de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Estudio Carelli Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 26/03/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 17/05/2001 y el reglado por el art. 39 el día 3/07/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/2 Nº 2227 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6º) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos "ADARVEZ CLAUDIO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 13 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra del deudor ADARVEZ CLAUDIO FABIAN, con D.N.I. Nº 17.334.088, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril del 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4º "411" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de mayo y 12 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/2 Nº 342.864 v. 23/2/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR EDUARDO MELGAREJO (13.978.145) con fecha 19 de diciembre de 2000. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A" (Te. 4372-2391) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2001. Fíjanse los días 15 de mayo y 29 de junio de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/2 Nº 342.996 v. 26/2/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000 ha decretado la quiebra de ALVARO GINES PEREA L.E. Nº 4.749.988, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Dto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 h., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEREA ALVARO GINES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 342.866 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS SARSO, D.N.I. Nº 10.130.581, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 2001 presenten al síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º Piso, Dto. "29" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 h., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SARSO JUAN CARLOS su Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.867 v. 23/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Belgrano 687, 3º Piso, Capital Federal en los autos caratulados COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO UNICRED Ltda., Expte. Nº 35.613 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/5/2001 y 19/6/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/2 Nº 342.859 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CALPO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 22/12/2000, fijándose hasta el día 20/03/2001, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio San Martín 793, 1º "A" Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 04/05/2001 y 18/06/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 04/10/2001 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 2535 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "CARACAS SPORT S.A. s/Quiebra", la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 19/12/00, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 343.134 v. 22/2/2001

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de realización de Bienes expte. 31.460" que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por la Sra. Carmen Saldivia de Vargas (DNI 13.785.621) respecto de las mejoras propiedad de la fallida ubicadas en el inmueble sito en las calles Chacabuco y Tomás Bridges del Barrio Industrial de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, conforme lo informado por la Municipalidad de Río Grande, por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la presentación por quien actúa. Garantía de oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de propuestas y adjudicación. Los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicara a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. La apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencer el plazo para la presentación de las ofertas a las 13.30 hs. Los oferentes que se encuentren presentes en dicho acto podrán mejorar o superar la mayor oferta que pudiere resultar al momento de la apertura de los sobres. Integración del precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que de-

bieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. José Angel Tsanis Tel. 11-4372-4828 y 11-4373-1562). La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, en especial de las condiciones de la Ordenanza 895/97. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 2637 v. 23/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FUNDACION OPEC s/Quiebra Nº 36.418 se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de FUNDACION OPEC CUIT 30644173328 y que hasta el día 02/05/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/01 y 15/08/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/2 Nº 342.725 v. 22/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal con fecha 22/12/00 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma "PRODUCCIONES METROPOLITANAS S.R.L.". Síndico: Dr. Hugo Zuccoli. Domicilio: Blanco Encalada Nº 3664 piso 8º depto "A" Capital Federal, tel.: 4543-0695. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/04/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 28/06/2001 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 14/09/2001. La audiencia Informativa a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán, el día 19/11/2001 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/2 Nº 6506 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 4-12-00 se decretó la quiebra de MARCKA S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30-3-2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15-5-2001 y 28-6-2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administrativos de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 5-6-2001 y supletoriamente, la del día 22-6-2001, ambas a las 9.00 hs. bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarle lo dispuesto por el Art. 102 LCQ. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el C.U.I.T. 30-68725389-9.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/2 Nº 342.948 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Tralcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "RODRIGUEZ BUSSO DIEGO FABIAN s/Quiebra" Expte. Nº 29.214/98, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra DE DIEGO FABIAN RODRIGUEZ BUSSO, D.N.I. 20.404.796, con domicilio en la calle Almafuerte 841, piso 4º, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 13/6/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16/8/2001. Cítase a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ BUSSO a la audiencia de explicaciones del día 4/7/2001 y supletoriamente, la del día 1/8/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/2 Nº 342.697 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KALMOUKOFF ALEJANDRO RAUL s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 14 de diciembre de 2000 DE ALEJANDRO RAUL KALMOUKOFF, con DNI 10.423.102. La Síndico designada es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle, 1678, piso 4º "A", Capital. Se ha designado fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos el 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 6 de junio y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 27 de junio de 2001 y supletoriamente la del día 5/7/01, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 16/2 Nº 342.836 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MUSCILLO OSVALDO CANDIDO s/Quiebra", Expte. Nº 39.751, que con fecha 14/12/2000 se ha decretado la quiebra de "MUSCILLO OSVALDO CANDIDO", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Rivera Indarte 580, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de junio de 2001 y/o a la del día 28 de junio de 2001, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 20 de marzo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 343.076 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MENENDEZ ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 37.572, que con fecha 27/12/2000 se ha decretado la quiebra de "MENENDEZ ENRIQUE", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Llavallol 4420, Piso 3º "E", de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 6 de agosto de 2001 y supletoriamente a la del día 21 de agosto de 2001, ambas a las 10,30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 30 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de julio de 2001 y 17 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 343.077 v. 27/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ROCA LUMANI S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alfredo Angel Montero, sito Lavalle 1125, 8 "17", Capital Federal, hasta el día diecinueve de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días tres de mayo y quince de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/2 Nº 2288 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, fecha 28 de diciembre de 2000 dispuso la apertura del concurso preventivo de THE FARAWAY CO S.A., CUIT 30-64672603-0, con domicilio en la Avda. Corrientes 2565, piso 8º, of. 6to. 29, Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, of 5 B, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 03 de octubre de 2001 a las 10 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 30 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 16 de mayo de 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/2 Nº 110 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO DE COMUNICACION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de diciembre del 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTUDIO DE COMUNICACION S.A., designándose como síndico a la contadora Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras Nº 1077 piso 6º "B" Capital Federal (TE. 43004364). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo del 2001. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 L.O.) el día 16 de mayo del 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 29 de junio del 2001 (art. 39 ley 24.522). Desígnase el día 18 de octubre del 2001 a las 10 horas a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en sede del juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 25 de octubre del 2001. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/2 Nº 114 v. 27/2/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. comunica por cinco (5) días en los autos "TARZAN S.R.L. s/Conc. Prev." que ha resuelto modificar la fecha para la realización de la audiencia prevista por el art. 45 de la ley 24.522 y fijar nueva fecha para la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. A esos efectos se fija el día 16 de marzo de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 y el día 23 de marzo de 2001 la clausura del período de exclusividad. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/2 Nº 2464 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que el 18 de diciembre de 2000 se ha declarado la quiebra de "HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 674 del libro 120 tomo A de S.A. el 20/01/97; con domicilio en Scalabrini Ortiz 3355, Piso 1º, Of. "D", Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los libros y bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 16 de marzo de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 30 de abril de 2001, Informe General 13 de junio de 2001. Se ha fijado para la celebración de la Audiencia Informativa el día 22 de marzo de 2001 a las 9:00 Hs. y supletoriamente la del día 10 de abril de 2001 a las 9:00 Hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.924 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3º ley 24.522).
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/2 Nº 343.141 v. 22/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2000, se decretó la quiebra de BEKIER DE KOMPEL ZULEMA, en la que se designó síndico al contador Jorge Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/05/2001 y 29/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, diciembre de 2000.
e. 16/2 Nº 342.718 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de BRAGE GONZALO, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/04/2001 y 22/05/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 342.719 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/12/2000, se decretó la quiebra de PATAGONIA TRADER S.A., en la que se designó síndico al contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/05/2001 y 18/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 5 de febrero 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 342.722 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/2000, se decretó la quiebra de TCHALIAN CARLOS J., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/04/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/05/2001 y 27/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 2 de febrero 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 342.723 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS JAVIER OMAR s/Quiebra", "expte. Nº 39.291", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante la Síndico designada Contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio constituido en Sarmiento 1287, Piso 10, Depto. 11, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.931 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISPORTEKO S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38.783", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante el Síndico designado Contador Borgert Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 736, Piso 1º, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.932 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "K.M. 50200 PILAR S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 35.825", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante la Síndico designada Contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2, F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.933 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXISUR S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38.318", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.934 v. 23/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos BEKIER DE KOMPEL, ZULEMA s/Concurso Preventivo que con fecha 8 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña ZULEMA BEKIER DE KOMPEL (L.C. Nro. 2.753.986) domiciliada en la calle Arenales 1826, Piso 26 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella con domicilio en la calle Miller 3187 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 28 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2001 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/2 Nº 6772 v. 27/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FELICI OCTAVIO. El síndico de la misma es la contadora Sonmariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930 5º "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/2 Nº 342.726 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DOLGOPOL LUIS MARIO. El síndico de la misma es el contador Oropesa Luis Marcelo, con domicilio en la calle Libertad 293 5º de esta Capital Federal (Tel.: 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/2 Nº 342.727 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL TECNICA EDITORA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A. El síndico de la misma es el contador Mirasso Marcelo Edgardo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 976 1º "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-8500). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/2 Nº 342.728 v. 22/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALFAMED S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Guanahani 308, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.3.2001 ante el Síndico Reynaldo Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.5.2001 y el informe general el día 29.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.945 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de AGUERRET IRMA HAYDEE DNI 4.792.745, con domicilio en Scalabrini Ortiz 107, Depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.3.2001 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615, 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.5.2001 y el informe general el día 29.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.946 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PLASTISERVICE S.A., con domicilio en Las Heras 2949, P. 4º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/4/2001 ante el Síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/5/2001 y el informe general el día 30/7/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.947 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ZAGARIA ANA MARIA s/Quiebra", que con fecha 08.02.2001, se decretó la quiebra de ZAGARIA ANA MARIA DNI. 11.056.421, domiciliada en Arroyo 980, piso 11º, Capital Federal. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Jerónimo Salguero 568, piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.05.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.07.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º; de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/2 Nº 343.247 v. 27/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DPTO. JUDICIAL DE DOLORES

Nº 1

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en Belgrano 141, 2º piso, Dolores, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia G. Mendes de Macchi, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A., titular del CUIT 30-68453828-0, con domicilio en Ruta 2, Km. 197, Sevigne, Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la matrícula 36.041, legajo 1/67.281. Asimismo, informa a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Estudio designado Telese-Pérez-Espino, hasta el día 4 de mayo de 2001. Se ha fijado hasta el día 21 de mayo de 2001 el plazo para concurrir al domicilio del Estudio designado a efectos de revisar legajos y efectuar por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Las solicitudes e impugnaciones se recibirán en los siguientes días y horarios: En la Ciudad de Dolores: Calle Buenos Aires 595 de Lunes a Viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas; en la Ciudad de La Plata: calle 11 No 1423 1/2, los días Martes y Jueves de 15 a 18 horas; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Rivadavia 717, 4º piso, oficina 406, los días Lunes y Miércoles de 15 a 18 horas. Se han fijado las fechas del 22 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 como fechas límite para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha determinado que la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2001 a las 09:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dolores, 13 de febrero de 2001.
Daniela Galdos, abogada secretaria.
e. 19/2 Nº 6625 v. 23/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/2001 - Vence: 22/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
s 1	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/02/01	MARIA GRACIELA MERCAU	2444
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/12/00	CONCEPCION ESTHER BARBARICCA	2416
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/02/01	NELIDA BEATRIZ PAVANELLO	6549
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/01	CATALINA BERNARDIS	2437
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/12/00	ESTRELLA GUTIERREZ, MARTIN	2383
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/02/01	EMILIA VALVERDE	2435
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/02/01	FRANCISCO LOPEZ	2436
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/02/01	INES SPATOLA	2467
29	U	SILVIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/02/01	LAPLASA ANTONIO	6569
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/00	RAFAEL del BAGNO	2407
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/02/01	GUENIA GALPERIN	2468
31	U	MARCELA A. PENNA	14/04/00	OSCAR OSVALDO CASANOVA y NILDA ADELMA GIARDINO	2443
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/01	MARTA HABELAK y JUAN ISAAC ABELOVICH	2410
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/01	BARONI, ELDA DORA	2469
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/02/01	ROSA SOFIA CAVALLOTTI	2386
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/02/01	EMILIO ADOLFO DEMARCHI y ROSA ISABEL ALONSO	2439
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/02/01	VIRGINIO CASARIN e IDA FALCADE	2454
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/02/01	AMANDA ROSA NANI	2394
42	72	MARIA ELENA UCAR	14/02/01	MAZZONI, AMNERIS OFELIA	6581
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/02/01	ZULEMA AIDA INGENIERO	6552
45	U	MARISA S. SORINI	14/11/00	MARIA LAZZARO	2470
47	77	SILVIA R. REY DARAY	20/11/00	EDUARDO HORACIO KILIDJIAN	2465
50	U	JUAN C. INSUA	22/12/00	OSCAR SAINZ	2382
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/02/01	EDGARDO WARTAN ABECIAN	2401
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/12/00	IRMA ESTEHR GERONES	2431
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/00	ADOLFO CESAR FARRARONS	2447
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/00	ELVIRA CICALA	2448
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/02/01	JORGE ERNESTO SANGUINETTI	2424
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/12/00	NICOLAS ESTEBAN MAGGI	2445
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/02/01	CARMEN ANGELA SPOTA de FRANCHINI	2414
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/00	PABLO ELISEO SOSA	2421
74	U	JUAN A. CASAS	27/12/00	ANTONIO HECTOR MANCUSO y CATALINA SCORDAMAGLIA	2430
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/12/00	RAQUEL MALVINA MARIASIS	2385
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/01	ENRIQUE ADALBERTO NESPOLA	2408
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	PEDRO JOSE SALIS	2434
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/02/01	ROCCA MARIA ROSA AGUSTINA y FERNANDEZ RUBEN	2460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/02/01	VAZQUEZ HECTOR	2452
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/02/01	CORDOMI MARTA BEATRIZ	2388
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/02/01	MARIA LUISA ZIBECCHI	2404
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/02/01	JORGE BERNARDO TASSARA	2393
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/02/01	CARLOS OSCAR ROCA	2475
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/02/01	ISIDRO de la HORRA	2474
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/12/00	ALEJANDRO MIGUEL VERCILLO	2417
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/02/01	IRMA TARSIZA CAROSSO	6627
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/02/01	RICARDO REVERBERI	2389

e. 20/2 Nº 26 v. 22/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

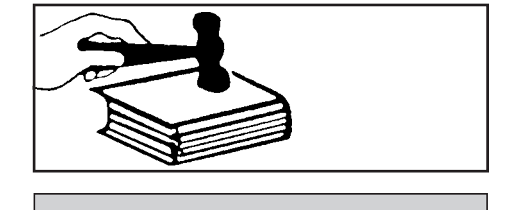
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2001 - Vence: 23/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	9/02/01	JOSE RAMON GUTIERREZ, NELIDA GUTIERREZ, JOSEFA RIGUEIRO, ANTONIO BARBA	2613
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/02/01	DANIEL MARCELO NAHUM	2533
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/02/01	MARIA MOLDERO	2543
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/02/01	FERNANDO JOSE MARIA SCHIAVONE y CARMEN PILAR FERNANDEZ	2583
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/02/01	CARMEN ELENA RICCIARDELLA vda. de GARCIA	6731
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/02/01	PAULINA CARTA	6714
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/02/01	EMILCE ESTHER ARGAÑARAZ DE FABREGAS	2569
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/02/01	LUISA BEKER y/o LUISA MARIACH DE BEKER	2599
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/02/01	JUAN CARLOS ALBERTO VIGNOLO	2505
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/01	RAMON PEREZ	2521
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/01	FAUSTO BENJAMIN LUIS PISONI	2601
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/02/01	SOFIA POLIPODA	2537
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/02/01	SAUL MARIO KOBRINSKY e ISAAC KOBRINSKY	2603
36	U	MARCOS GALMARINI	2/02/01	ISABEL NATIVIDAD REYNALDI	6705
36	U	MARCOS GALMARINI	2/02/01	ROLANDO SCARFONE	6706
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/02/01	PAULA EPPENSTEIN	2534
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/11/00	EDUARDO ANGEL MUJICA	2557
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/01	MARIA MAGDALENA ALDA PALLAVIDINI	2516
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/12/00	NEWTON HAYDEE JULIANA	2611
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/01	CLARA MARIA CORTESE	2571
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/02/01	CONCEPCION AMANDA GONZALEZ	2513
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/02/01	EDUARDO HERBERTO FELIX HARTKOFF	2514
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/02/01	ANA DERITO	2536
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/01	CARLOS JOSE COELHO	2579
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/01	GLADYS NOELIA SUÑER	2612
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/00	ZULEMA TERESA BENITEZ	2556
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/01	ALBERTO GUZMAN	2578
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/00	ZITARROSA, NICOLASA ISOLINA	2596
63	U	ROQUE E. BURGOS	15/02/01	REMO BONTEMPI	2553
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/01	ELVIRA GAGO	2530
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/01	FRANCISCO PAOLIN	2574
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/11/00	KAYAT NICOLAS	6736
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/02/01	JUAN SIXTO CUNEO	2621
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/02/01	AMADOR ALVAREZ	2545
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/12/00	ADELA BARBALAT	2605
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/02/01	RICARDO ESTEBAN DOMINGUEZ	2551
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/01	CARMEN ENRIQUETA CAGGIANO	2544
94	U	EDUARDO PARODY	14/02/01	HUGO OSCAR CEIJAS	2508
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/02/01	CLARA CIBECCHINI	2517
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/02/01	OLGA ARAYA	6738
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/06/00	LUIS SINGARENCO	2527
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/02/01	MENENDEZ JULIO CESAR	6653
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/02/01	ROLANDO COPERTARI	2575
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/02/01	NAUM SULTANIK	6728
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/02/01	JOSE AGUSTIN IGLESIAS	2620

e. 21/2 Nº 27 v. 23/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIO LAVALLE 1525/27 c/STALLA HECTOR s/Ejec. Expensas" (Expte. Reservado Nº 87816/93) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 15,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Lavalle 1525/27, entre Paraná y Montevideo. Unidad Funcional 46 del Piso 11, Capital Federal, que consta de: Una oficina de un ambiente dividido por una puerta corrediza, con pisos alfombrados, aire acondicionado, línea telefónica, paredes revestidas en vinílico y pintura, dos ventanas que dan al aire y luz del edificio, un baño y una pequeña cocina, se halla en un edificio de buena categoría, en buen estado de conservación; con 4 oficinas por piso, dos ascensores y servicio de vigilancia. Se halla ocupado por el Sr. Marcelo Stalla, quien manifestó ser hijo del dueño. Nomenc. Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 24, Parc. 35, Matrícula: FR: 14-598/46. Superficie: 50,92 m2. s/títulos en autos —la venta se realiza Ad-Corpus— y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: G.C.B.A.: $ 2.137,64 al 29-11-99 a Fº 282/284. O.S.N.: $ 395,23 al 27-10-99 a Fº 245. Aguas Argent. S.A.: $ 1.597,01 al 21-11-99 a Fº 241. Expensas: $ 3.920,87 al 31-08-00 a Fº 286. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. acordada Nº 10/99: 0,25%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 18.600. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artíc. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 4983-2178/1793/7900).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/2 Nº 2753 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ZAGA LISBONA S.A. c/LOPEZ, ELVIRA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.920/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Monroe 5386/88, unidad funcional Nº 30, piso 10º, entre Bucarelli y Andonaegui de Capital, matrícula 16-25894/30, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 37, Parc. 12, Sup.: 40,40 mt2, Porcentual: 2,23 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Monroe Nº 5388, 10º piso, Unidad 30, individualizado internamente con la letra "B" y se trata de un departamento que consta de 2 ambientes, baño y cocina todo en buen estado de conservación, desocupado (fs. 156 vta.). Base $ 29.774,27. Seña: 25%. Comisión 3%. Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/1/01 (fs. 181), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.094 correspondiente al período marzo 99-enero 2001 al 12/2/01 (fs. 192) con más intereses gastos y costas causídicos, a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.125,63 al 22/12/00 (fs. 194), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 396,84 con más la suma de $ 162,22 en concepto de obligaciones pendientes cuyo vencimiento operó el 13/4/98, todo ello al 21/12/99 (fs. 133). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2001.
Marcela L. Alesandro, secretaria.

e. 21/2 Nº 6852 v. 22/2/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º p, de esta ciudad, comunica por dos (2) días que en los autos "DE PETRA, MARIO c/BONNET, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 91.907/97, que el martillero Horacio Jorge Vivado, CUIT 20-08632756-3, rematará el 28 de febrero de 2001, a las 08:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, "ad corpus" al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Entre Ríos 625/7/9, entre Chile y Méjico, unidad 5, planta baja, Nº y letra E5, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manzana 68, Parcela 40, Matrícula FR 10-152/5 de esta ciudad. Se trata de un departamento bajo el régimen de propiedad horizontal, planta baja al fondo, refaccionado a nuevo, muy luminoso, que consta de cuatro ambientes, en planta baja: dos dormitorios, sala de estudio, living comedor, baño principal completo y cocina, todo en una superficie cubierta de 65 m2 aproximadamente; y en la planta alta consta de un dormitorio, lavadero y patio terraza con parrilla, en una superficie cubierta aproximada de 18m2 y descubierta aproximada de 24m2, total 107 m2. Todo en excelente estado. El departamento se encuentra ocupado por la acreedora hipotecaria y su hijo menor de 16 años. Base u$s 36.960 al contado y mejor postor. Seña 8%; Comisión 3%, acordada 24/00: 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace constar que no pro-

cederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda expensas $ 3.367,58 al 2/5/2000 a fs. 158 y Aguas Argentinas $ 197,71 a fs. 154; no adeuda importe alguno a OSN (fs. 155/156) ni al GCBA de acuerdo a lo resuelto a fs. 161, punto III. Conforme lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 2001, en el horario de 15 a 17 horas. En caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encontrará eximida del pago de seña. Hácese saber que la ejecutante, además del crédito que resulta de los presentes actuados, posee crédito contra el ejecutado por la suma de u$s 49.445 en los autos "Niztzschmamn, Ana María c/Bonnet, Roberto s/Resolución de Contrato" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 (fs. 200). Asimismo y atento la proximidad de la fecha señalada para la realización de la subasta, hágase saber al Boletín Oficial que la publicación del edicto deberá hacerse con carácter urgente. Para mayor información consultar el expediente o al martillero. TE 4672-2665.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/2 Nº 6857 v. 22/2/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CUROLAN S.A. c/SCIUTTO, SILVIA MARCELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 18.574/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de febrero de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 20, piso 5to. "D", que forma parte del Edificio 67, Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, complejo habitacional "Lugano I y II", Capital Federal, con frente a Av. sin nombre oficial Nro. 5502/06/10/14/18/22/26, entre calle 8 y calle 10. Superficie cubierta y total por piso y UF 65,33 m2, porcentual 1,663%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73K, Parcela 16, Partida 1.682.713. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como piso 5to. "D", ocupado por seis personas como parientes de la demandada. El inmueble se trata de un departamento de 4 ambientes con baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de febrero próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 18.503,95. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 85) por $ 357,04 al 28/09/99; en OSN (fs. 71) por $ 5,81 al 15/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 240,57 al 6/09/99; y por expensas (fs. 87) por $ 3.068 a febrero de 2000. Subasta sujeta a aprob. del Juzgado.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 21/2 Nº 2755 v. 22/2/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BIFULCO, LILIANA GRACIELA y Otro c/MALISAN, HORTENSIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria-Ley 24.441", Exp. 78.803/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de marzo del 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, designado según título como lote 3 de la manzana 45, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 21.331, N.C.: C. V., S. B, M. 81, P. 3, que mide 10 m. de fte. al N.E. por 50 m. de fondo, Sup. 500 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.329,18 al 22/5/00 (fs. 41) y Rentas $ 345,42 al 28/4/00 (fs. 44), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 67), y sin servicios de OSN (fs. 73). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle pavimentada Langhenheim Nro. 135, entre Berlín e Intendente Perrano de Longhchamps, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y que se encuentra ocupado por la demandada, con un hijo menor. Se trata de una casa con techo de losa con un cerco de material y jardín al frente, en su lateral y fondo, que se compone en un porch techado de entrada, living-comedor con hogar, y por un hall de distribución da a la cocina con lavadero, a dos dormitorios y a un baño, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 26 de febrero al 1ro. de marzo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 21/2 Nº 2700 v. 22/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 4º de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN RAFAEL III c/BOTTINO, LIBERTAD AMERICANA s/Ejecución de Expensas" que el martillero Abel B. Plaul (h.) rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 10:20 hs. en el salón de subastas judiciales C.S.J.N., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., distrito de La Costa, San Bernardo del Tuyú, calle Strobel Nº 332/34 entre las de Catamarca y La Rioja, Unidad Funcional Nº 2, piso 2º (Polígono 01-02, Matrícula 22374/2) consistente en un departamento "duplex" de: living, kichinet c/cocina a gas de garrafa y termotanque eléctrico y, entrepiso, dormitorio c/placard y baño, con una superficie total de 35,48 m2 y con un coeficiente del 0,030%, el cual se encuentra en buen estado y deshabitado. Deudas: fs. 313/45 Rentas P.B.A. $ 632,61 al 2/5/00; fs. 318 Aguas de La Costa $ 1.103,73 al 29/5/00; fs. 343/45 Municipio de La Costa $ 3.289,80 al 14/7/00; fs. 353 Expensas $ 4.719,44 al 30/9/00, siendo el importe correspondiente bimestre ago/sep./2000 $ 75. Plenario C.N.Civ. del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una resolución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, derecho uso salón 0,25%, dinero efectivo. Exhibición: 22 al 25 inclusive del mes subasta de 16: a 19:00 hs., cuya tarea estará a cargo de la administración del edificio, sita en 7º piso Dpto. "A". El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 C.P.) y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. El presente se ordena publicar en el Boletín Oficial y diario Clarín de esta Ciudad.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 21/2 Nº 6799 v. 22/2/2001

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GOMEZ EDUARDO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.759/99 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de febrero de 2001 a las 11 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pepirí Nº 2187 e/Gral. Villegas y Gral. Pintos de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; mide según título 10 mts. fte. por 20 mts. fdo. Sup. 200 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 262; Parc. 11. Dominio Matrícula 4557. Deudas informadas: Fs. 79 A. Arg. fuera de radio al 2/3/00; fs. 81 OSN fuera de radio al 23/3/00; fs. 135 Rentas $ 1.321,38 al 31/10/00; fs. 128/129 Municipal $ 3.560,24 al 26/10/00. Base $ 76.916,03 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y el 0,25% Arancel derecho de subasta (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Para el supuesto caso de que no existieren postores, transcurrida media hora la subasta será efectuada sin base. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una vivienda particular, actualmente sin chapa municipal entre los Nros. 2184 y 2171, se la distingue por su frente pintado color celeste, contando con garaje, portón con reja al frente, pequeño jardín, living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y terraza donde se encuentra una dependencia de servicio, el estado es normal de uso, salvo un problema existente en el inmueble lindero que ha provocado humedad y desprendimiento del cielo raso. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero, déjase constancia que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/2 Nº 2758 v. 22/2/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MACQUES OSCAR CESAR c/FERNANDEZ GUILLERMO s/Cobro de Alquileres", Expte. Nº 15127/95, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 26 de febrero de 2001, a las 13,40 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miranda 1091 (según certificado de dominio surge sobre calle), entre Alem y Aristóbulo del Valle, Barrio Parque Gral. San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. W, Manz. 421, Parc. 12. Matrícula 16133. Superficie: 27 m cdos. Se trata de una casa en barrio modesto, en buen estado de conservación, en cuanto a pintura mantenimiento, etc. ocupado por el Sr. Guillermo Fernández y Familia, y una casa precaria al fondo. Deudas: Dir. Rentas $ 1.175,92 al 16/6/99 (fs. 260); Munic. de Merlo $ 117,85 al 2/7/99; no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 266); Aguas Argentinas no comprende el partido de Merlo (fs. 362). Base $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley - Acordada 24/00 0,25%. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 113 del Cód. Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 16 hs. El presente edicto debe publicarse los días 21 y 22 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/2 Nº 6959 v. 22/2/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/SOTO, RITA PILAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.801/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pichincha 825/29, Unidad 5, piso 2º, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8; Sec. 2; Manz. 29; Parc. 35; Matrícula 8-2166/5. Superficie 85,85 m2. Porcentual 12,70%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pichincha 825/27/29 entre Av. Independencia y Estados Unidos, piso 2º, U.F. 5, individualizado internamente con la letra "E", Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente en un edificio antiguo con falta de mantenimiento que consta de pasillo de entrada, cocina y baño completo, comedor de diario, living comedor con pequeño balcón, 3 dormitorios, uno de ellos al frente con pequeño balcón, y los otros 2 internos, todo en buen estado de conservación salvo detalles de pintura, ocupado por la Sra. Rita Pilar Soto de Samaniego y su esposo Néstor A. Samaniego y un hijo mayor de edad, en carácter de propietarios. Base $ 43.420. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. sin deuda por A.B.L. al 3/8/00 (fs. 144) la suma de $ 69,89 por Servicios Especiales al 17/8/00 (fs. 143); a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 2/8/00 (fs. 129); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 22,73 al 14/7/00 (fs. 122). Al consorcio de propietarios sin deuda al 10/8/00 (fs. 131). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/2 Nº 2748 v. 22/2/2001

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "DEMARCO PLINIO NESTOR c/CORDO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 12.289/99 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día primero de marzo de 2001 a las 9 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Villa Sarmiento, Partido Morón, Pcia. de Buenos Aires, formando esquina frente a la calle Copérnico hoy Segurola 494 y Suiza. Sup. 178 mts. 56 dec2. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 142; Parc,. 1. Dominio Matrícula 56.661. Deudas informadas: fs. 151 Rentas $ 607,31 al 12/1/2001; fs. 145 Municipalidad de Morón $ 3.341,37 al 11/12/2000; fs. 130/1 Aguas Argentinas no registra al 15/11/2000; fs. 55 OSN sin deuda al 23/9/1999. Base $ 40.000 al contado mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y el 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una vivienda particular con frente de piedra, consta de garaje, cocina, dos baños (uno de servicio y otro principal), pisos cerámicos, living comedor, un dormitorio piso parquet, terraza con una habitación y baño con ducha, cuenta con servicio telefónico, el estado es normal salvo la acción del tiempo en su uso. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios en virtud de la Doctrina Plenaria del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/2 Nº 2760 v. 22/2/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VILLENA, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 85.048/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de febrero de 2001 a las 9:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la localidad y Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. designado como lote 4 de la manzana 222. Matrícula 4285. N.C.: C. I; S. B; M. 129;

P. 6-d, que mide 10 m de fte. por 40,10 m de fdo. Sup. 401 m2, que adeuda: Municipalidad $ 861,45 al 7/2/00 (fs. 71); Rentas $ 1.780,32 al 29/2/00 (fs. 80) y DGOS $ 3.060,32 al 8/2/00 (fs. 68/9); fuera del radio de Aguas (fs. 30), sin servicios de OSN (fs. 45). Del acta notarial surge que el inmueble se ubica en la calle Chacabuco Nº 567 de Magdalena, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la Sra. María Rosa Gómez, su esposo y cinco hijos en calidad de ocupantes, los que son intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de una casa con frente de lajas blancas, dos ventanas al frente con cortinas de madera y una puerta de madera a la que se accede por un porche de mosaicos. En su frente tiene un pequeño jardín. El techo es de tejas rojas. En su costado tiene un garaje para dos autos, contando con un portón de madera y 2 puertas interiores que comunican al comedor una de ellas y la otra a un pasillo que comunica al patio. Tiene un living comedor grande con 2 ventanas a la calle, pisos de mosaicos y una estufa a leña. Del living comedor parte una escalera de madera que lleva a la parte superior donde hay un ambiente amplio con dos ventanas que van al patio trasero, está alfombrado, con dos placares empotrados y un baño completo. En la planta baja hay un pasillo que lleva a dos dormitorios alfombrados con ventanas al patio trasero, un baño completo y a la cocina. Esta última es muy amplia y tiene muebles de fórmica. El techo de la cocina y living comedor son de madera, la cocina tiene una puerta grande que da al patio. El patio es de césped y lajas y en la parte trasera hay un lavadero techado y sin puerta, un pequeño cuartito cerrado, con una parrilla, dos ventanas y una puerta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 75.889. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y no procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles de 21 al 27 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/2 Nº 2697 v. 22/2/2001

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes, piso 4º, comunica por dos días en autos "TRANFINA S.A. contra CORTALEZZI ANIBAL ALBERTO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 204.370/82, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Adolfo Alsina entre las de Florida y Posadas, del Barrio "Santa Adela" designado con el Nº Veinte de la manz. cuatro, compuesto de 11 m 78 cm de frente al Nord Este x 19 m 68 cm de fondo. Sup. 231 m 83 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. P; Manz. 110; Parcela 5. Partida 49.582. A fs. 296 según informe de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar, calle Adolfo Alsina (hoy Miralla) entre los Nros. 3631 y 3653, entre las calles Florida (hoy Palumbo) y Posadas, Longchamps, Part. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa ubicada en el Barrio Santa Adela, a una cuadra de la Av. Hipólito Yrigoyen, sobre calle de asfalto, barrio categoría standard, la casa tiene liv-comedor, dos dorm., baño completo, cocina y patio parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa Sra. Silvia Martínez y dos hijos. Deudas: fs. 290 Rentas $ 485,10 al 30/9/00; fs. 291 Rentas $ 112,90 al 13/11/00 y fs. 292 Rentas $ 30,90 al 25/10/00; fs. 289 Municipales $ 5.991,55 al 15/11/00; fs. 293 A. Argentinas informa que se encuentra fuera del radio de servicio; fs. 294 O. Sanitarias informa que se encuentra fuera del radio de servicios. Base ad corpus $ 4.557,15. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. No procede la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 Nº 2723 v. 22/2/2001

Nº 60

— EDICTO ACLARATORIO —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MARIANO ACHA 997 c/AGUIRRE, OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 116.239) por un error involuntario, se ha publicado que el inmueble a subastarse se encuentra ubicado en la calle Mariano Acha Nº 977, cuando en realidad corresponde la calle Mariano Acha Nº 997.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 21/2 Nº 2757 v. 22/2/2001

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUBIZARRETA MARTIN c/ALMADA ROSA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expediente Nº 59.995/98 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 9 hs. en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El inmueble sito en la calle Moreno Nº 2562/64/66/72 (entre las de Saavedra y Alberti). Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mza. 16, Parc. 16b. Matrícula 10-2496/44. Unidad Funcional 44 del piso 2º de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades: living comedor, cocina, pequeño lavadero, 2 dormitorios y un baño completo. Estado de conservación: En regular estado de conservación. Estado de ocupación: por Rosa Almada (DNI 5.030.666) con su hija Claudia Mabel Ortiz, 1 nieta: Mariana Alejandra Paredes, con intimación a desalojar conforme el Acta Notarial labrada oportunamente. Deudas: Al 28/9/98 OSN (fs. 37) no registra deudas; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 39) al 29/9/98 $ 49,93; Expensas comunes al 26/5/2000 ($ 4.000); Aguas Argentinas (fs. 38) al 29/8/98 no registra deudas. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del importe de la subasta, conforme lo dispuesto por la CSJN. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes autos. No corresponde que el adquirente en subasta pública afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 24 y 26 de febrero de 2001 en el horario de 10 a 11:30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 21/2 Nº 2659 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FREUND JUAN c/ALTAMIRANDA MARCELO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 50.049/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Barrio Laprida, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 388, entre las de Colombres y Berutti, Matrícula 46.655 (86) Quilmes. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. J; Manz. 61a; Parc. 15. Sup. 210,75 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 108, el inmueble se encuentra en la calle 388 (Huisi de Seguí) entre 330 y 330 bis (Colombres y Beruti) del barrio Laprida, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y en consecuencia cumplo en informar que se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas en el frente, patio jardín, garaje con techos de chapa que consta de 3 dormitorios, baño completo y cocina comedor con techo de chapa, todo en regular estado general de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Situada en barrio de viviendas sencillas y humildes. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 305,18 al 29/10/99 (fs. 54); a la Municipalidad de Quilmes, al Depto. de Rentas Inmobiliarias la suma de $ 364,95 al 5/11/99 (fs. 64) y a Aguas Argentinas por montos adeudados originariamente a la DGSS la suma de $ 127,20 al 3/11/99 (fs. 58). No cuenta con servicios brindados por OSN al 1/11/99 (fs. 56); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 33,45 al 4/11/99 (fs. 59). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 21/2 Nº 2750 v. 22/2/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ISON, GUILLERMO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.366/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de marzo de 2001 a las 11:30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle General Rondeau Nº 127, Lote 2 de la Manzana A de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Matrícula 39.770. N.C.: C. I; S. C; Ch. 25; M. 25-1; P. 14. Sup. 501 m2. que adeuda: Municipalidad $ 688,32 al 24/4/00 (fs. 84 bis); Aguas Arg. $ 175,25 al 5/4/00 (fs. 77); Rentas $ 654,82 al 28/4/00 (fs. 80); sin deuda de OSN al 12/5/00 (fs. 89). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Urquiza y su familia, esposa y dos hijos menores, en calidad de cuidadores. Se trata de un lote con un frente de 16,70 mts. de frente por 30 de fondo, que presenta un chalet con techo de tejas francesas y ladrillo visto, con un porch de entrada, living comedor en desnivel con pisos cerámicos, toilette de recepción, cocina con comedor diario, tres dormitorios con pisos de parquet, dos baños, patio jardín y una construcción en los fondos con techo de tejas con un lavadero, parrilla. Garaje para dos autos, y por una puerta, se accede en los fondos del garaje a un depósito en dos plantas con baño. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 43.500. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición los días hábiles del 26 de febrero al 1º de marzo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/2 Nº 2701 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/NAVARRO, NESTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.438/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de marzo de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1133 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 154 del 12 avo piso del inmueble sito en la Calle 227 - Liniers Nº 3116/86, esquina a la Calle 222 - San Ignacio Nº 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula 35.405/154. N.C.: C. VI; S. C; M. 16; P. 17A; Subp. 154. Sup. 69,90 m2. Porcentual 0,01007%, que adeuda: Municipalidad $ 408,51 al 12/7/99 (fs. 119); Aguas Arg. $ 11.789,21 (partida global) al 9/6/99 (fs. 104); Expensas $ 4.672,05 al 7/8/00 (fs. 145); Rentas $ 340,24 al 10/6/99 (fs. 87); sin deuda de OSN al 18/6/99 (fs. 105). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "E" del piso 12 del inmueble con ingreso por Liniers Nº 3118, que se compone de un living-comedor con balcón, un pasillo distribuidor, dos dormitorios, una habitación de servicio (estos ambientes con pisos de parquet), un baño completo, toilette, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P. debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición los días hábiles del 26 de febrero al 1º de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/2 Nº 2702 v. 22/2/2001

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Sec. Unica comunica por dos días en autos "MENDEZ MARIA ESTHER y Otros c/MONZON MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 103.779/99 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día primero de marzo de 2001 a las 11 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos fracciones de terreno identificados como lotes 10 y 11. Matrículas 11.278 y 11.279 respectivamente. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. M; Manzana 22; Parcelas 10 y 11 respectivamente, de la localidad de Francisco Alvarez, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Miden 10 mts. fte. por 35 mts. fdo. cada uno o sea una superficie total para cada uno de 350 m2. Deudas informadas: fs. 60 Tasas Generales: Municipal fs. 58 Lote 11 $ 300,61 y fs. 59 Lote 10 $ 553,76 ambos al 31/7/000. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y el 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts.

580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.-Ejecutivo"). Según constatación notarial de fs. 83 y lo informado por el martillero interviniente, las fracciones se ubican frente a la calle Victorino de la Plaza s/Nº e/calles Tambor de Tacuarí y Las Casuarinas de la localidad de Francisco Alvarez, distante a dos cuadras del Acceso Oeste mano dirección a Luján. En las fracciones hay un portón de acceso de rejas color verde oscuro, hay un pilar con medidor de energía eléctrica de Edenor. Se encuentra en uno de los lotes una pequeña casa y el otro configura el parque anexo a la casa que consta de una habitación, baño y cocina, en el parque hay una piscina de aproximadamente 8 por 3 mts., también dos palmeras y varios árboles, consta de un quincho con techo de paja, una parrilla completa y otro medidor eléctrico; el cerco perimetral totalmente alambrado y en el contrafrente de extremo a extremo hay una hermosa ligustrina; no constatándose ningún ocupante. El martillero agrega que por averiguaciones en el vecindario el demandado concurre en forma esporádica, habiéndose acompañado en autos ilustraciones fotográficas y por sus características que presentan podrán visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Se hace constar que de acuerdo a lo que surge del informe de fs. 59 el inmueble no se encuentra afectado a servicios sanitarios, ni registra deuda por obras, desagües pluviales, pavimentos, alumbrado público, obras sanitarias y extensión red de gas natural.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/2 Nº 2762 v. 22/2/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RECALDE ROXANA DEL CARMEN y Otros c/VELIZ EDUARDO HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 37.843/96 que el martillero José Luis Adán rematará el día 26 de febrero de 2001 en el horario de 10:30 horas en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en block (ad corpus) 19 fracciones de terreno ubicadas en "Islas Bucanero", Sección Primera de las Islas del Delta del Paraná, actualmente jurisdicción del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, próximo al Canal Urión, Canal del Este y Canal Honda, según plancheta catastral agregada a fs. 237, designadas con los Nros. 51 A, 52 A, 53 A, 54 A, 55 A, 56 A, 57 A, 59 A, 60 A, 61 A, 62 A, 63 A, 64 A, 65 A, 66 A, 67 A, 68 A, 69 A, 70 A. Nomenclaturas Catastrales según título obtante a fs. 15 a 27 y según informes del Registro de Propiedad obrante a fs. 316 a 374. Fracción 51 A: Sección I (islas); Fracción: 660; Parcela 14h; Partida 14.474; Matrícula 23.282. Superficie total 11.580 m2 02 dm2. Fracción 52 A: Sección I (islas); fracción: 660; Parcela 14k; Partida 18.537; Matrícula 23.283. Superficie total 11.530 m2 47 dm2. Fracción 53 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 14m; Partida 18.538; Matrícula 23.284. Superficie total 11.480 m2 92 dm2. Fracción 54 A: Sección I (islas); Fracción: 660; Parcela 14n; Partida 18.539; Matrícula 23.285. Superficie total: 1.431 m2 37 dm2. Fracción 55 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela: 14r; Partida 18.540. Matrícula 23.286. Superficie total 11.381 m2 55 dm2. Fracción 56 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 14s; Partida 18.541; Matrícula: 23.287. Superficie total 11.332 m2 19 dm2. Fracción 57 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 14t; Partida: 18.542; Matrícula 23.288. Superficie total 11.282 m2 64 dm2. Fracción 59 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 16b; Partida 14.477; Matrícula 23.293. Superficie total 11.086 m2 12 dm2. Fracción 60 A: Sección: I (islas); Fracción 660; Parcela: 17b; partida 14.479; Matrícula 23.294. Superficie total 11.036 m2 51 dm2. Fracción 61 A: Sección: I (islas); fracción: 660; Parcela 18b; Partida 14.481; Matrícula 23.295. Superficie total 10.987 m2 01 dm2. Fracción 62 A: Sección: I (islas); Fracción: 660, Parcela 19b; Partida 14.483; Matrícula 23.296. Superficie total 10.937 m2 46 dm2. Fracción 63 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 20b; Partida 14.485; Matrícula 23.297. Superficie total 10.887 m2 91 dm2. Fracción 64 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela: 21b; Partida 14.487; Matrícula 23.298. Superficie total 10.838 m2 36 dm2. Fracción 65 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 22b; partida 14.489; Matrícula 23.299. Superficie total 10.788 m2 81 dm2. Fracción 66 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 23b; Partida 14.491. Matrícula 23.300. Superficie total 10.739 m2 26 dm2. Fracción 67 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 24b; Partida 14.493; Matrícula 23.301. Superficie total 10.689 m2 71 dm2. Fracción 68 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela: 25b; Partida 14.495; Matrícula 23.302. Superficie total: 10.640 m2 02 dm2. Fracción 69 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela 26b; partida 14.497; Matrícula 23.303. Superficie total 10.590 m2 61 dm2. Fracción 70 A: Sección: I (islas); Fracción: 660; Parcela: 27b; Partida 14.499; Matrícula 23.304. Superficie total 75.669 m2 64 dm2. Se trata de un predio según constatación obrante a fs. 236, con vegetación virgen de la zona y pantanosa, no se observa vivienda alguna en dicho predio, se ingresa aparentemente por un canal privado que hay una embarcación hundida. No hay habitantes. Se exhibe libremente. Base U$S 33.800. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 251 al 25/11/99 Aguas Argentinas fuera del radio de servicios; fs. 252/254 el inmueble no se encuentra afectado a la tasa de servicios municipales ni cuentas por pavimentos u obras de infraestruc-turas según informe al 23/11/99. Rentas deuda total de las 19 fracciones $ 6.035,73 según informe obrante a fs. 276/313 al 8/6/2000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes y no procederá la compra en comisión, como así también el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Por consultas respecto a ubicación y demás datos consultar al martillero al 4372-2023.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/2 Nº 6853 v. 22/2/2001

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANGE TRUST S.A. FIDUCIAR c/ALBARELLO JUANA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 50.417/99, que el martillero Herman Blitz Katz rematará ad corpus, al contado y mejor postor, el día veintisiete de febrero de 2001 a las 15 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la calle Ricardo Rojas Nº 142 e/Benavidez y Mariano Alegre de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires, que según plano de subdivisión característica 30-166-76 se designa con el Nº 12 de la Manzana 197. Sup. total 325 m2. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. J; Manz. 197; Parc. 12. Dominio Matrícula 136626 (30) E. Echeverría (Agregado a fs. 277). Base U$S 55.802,64. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y el 0,25% Arancel derecho subasta (Acordada 10/99 CSJN), quedando notificado el comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta (art. 580 del C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. Según mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble se trata de una modesta casa, compuesta por un living y comedor con pisos revestidos en cerámicos, una pequeña cocina con bajo mesada y mesada de mármol reconstituido y muebles de madera, un baño completo, tres cuartos, un espacio dedicado a juegos, y un fondo con lavadero. El estado de los espacios descriptos es malo, con la pintura de sus paredes muy vieja, y con los revestimientos gastados. Además al lado de la casa hay una construcción sin terminar destinada a local, y arriba a dormitorio y un baño. Se encuentra ocupada por la Sra. Patricia Marco y familia, sin haberse acreditado carácter alguno en autos. Deudas informadas: fs. 255 Rentas $ 387,15 al 29/2/000; fs. 258 OSN no cuenta con servicios al 4/2/000; fs. 268 Municipal $ 173,32 al 3/2/000. A fs. 270 obra informe Municipal dando cuenta que no se registra plano de construcción aprobado ni en trámite de aprobación. A fs. 261 obra constancia oficio librado a Aguas Argentinas, habiendo el Juzgado resuelto que la venta sea efectuada como libre de deuda por tal concepto. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. haciéndose constar que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/2 Nº 2759 v. 22/2/2001

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "WINKEL, CARLOS GUILLERMO y Otro c/SUCESION ANGEL FRIMERMAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 19.374/97 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de febrero de 2001 a las 9 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la Avda. Córdoba Nº 2571/81 entre Larrea y Avda. Pueyrredón. Matrícula FR 19-3142. N.C.: C. 19; S. 11; M. 1; P. 22, que mide 9,09 m de fte. al S, 8,66 mts. al c/fte.; 27,279 mts. de fondo cdo. E y 24.248 en el cdo. O, que adeuda: Aguas Arg. $ 225,61 al 19/4/99 (fs. 102); OSN sin deudas al 22/4/99 (fs. 105); GCBA $ 4.685,25 al 27/4/99 + 309,64 al 12/5/98 (fs. 109), c/deuda $ 383,95 (fs. 110); Aguas Arg. $ 225,61 al 19/4/99 (fs. 102), sin deuda de OSN al 22/4/99 (fs. 105). Del acta notarial surge que en la planta baja, bajo el Nº 2581 existe un local que se encuentra en este momento cerrado pero por cuya vidriera puede observar que se trata de un negocio gastronómico con mesas de billar y un kiosco, una heladera con vidrio y algunos artículos del rubro. Por el Nº 2571, y una vez autorizado nuestro ingreso por un ocupante del lugar, Sr. Xiao Zhong Dian, se accede por una escalera a la primera planta donde constato que se encuentra compuesta de seis habitaciones, una cocina y un baño, existiendo una escalera por la cual se acede a la segunda planta. El estado físico del inmueble está deteriorado y vetusto. Como ocupantes del inmueble constato la presencia de los Sres. Wang Ju y la persona antes nombrada que permitió el acceso, quienes manifiestan no poseer contrato alguno por lo que son ocupantes precarios. Acto seguido se procedió a intimar a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5º día de aprobado el remate (Arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 CPCC, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario CN Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días hábiles del 23 al 27 de febrero, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 21/2 Nº 2698 v. 22/2/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano 490, piso tercero de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ZORDAN JOSE CLEMENTE s/Ejecución Hipotecaria Reservado)" Expte. Nº 76.759/96 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 7/3/01 a las 11:00 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Gervasio de Artigas 4629/4635, P.B. Unidad Funcional 2 —entre las calles Gabriela Mistral y Avda. Gral. Mosconi— de esta Ciudad. Matrícula FR 16-38110/2. Al contado y al mejor postor, con la base de $ 37.500 para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: El 1/3/01 de 15:30 a 17:30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 73; Manzana 62; Parcela 14 que el acceso a la unidad es por el Nº 4635 de la calle José Gervasio de Artigas. Transcribo informe Oficial de Justicia: "Señor Juez: En veintiuno 21 de octubre de 1999. Siendo las 8:30 hs. me constituyo conjuntamente con la Dra. Liliana Beatriz Resnik Scalella (DNI 11.892.851) en el domicilio indicado, donde somos atendidos por la Sra. Rosa Elena López (DNI 3.674.670) a quien le impongo de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandato. Acto continuo la Sra. López manifiesta ocupar el inmueble conjuntamente con sus hijos Sandra Guzmán, Javier Guzmán, Diego Guzmán y su esposo Egidio Guzmán, Patricia Bolla López, y José Zordan, Rodrigo Zordan, Mauro Zordan, Esteban Zordan. Dejo constancia que la Sra. Patricia Bolla López y el Sr. José Zordan son los titulares del inmueble, acto seguido procedo a constatar el estado físico, el cual consta de cocina, living comedor, dos dormitorios, uno de ellos en suite. Un baño, un entrepiso sobre el living comedor, y en las habitaciones originales existen dos entrepisos y un baño, y mediante escalera del living comedor se accede a un altillo y terraza, en la PB existe un patio semicubierto. Acto continuo intimo a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días. En este estado doy por finalizado el acto que leído y ratificado firman los presentes por ante mí. Dejo constancia que el nombre completo del Sr. Zordan es José Clemente Zordan conste. Firmado Resnik Scalella, Liliana Beatriz Tº 41 Fº 810, Rosa E. López y Alberto Luis Sánchez. Oficial de Justicia". Según el informe efectuado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires obrante en autos se desarrolla en una unidad de vivienda en inmueble dividido bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Consta en Planta Baja: pasillo de acceso independiente a la unidad, dos habitaciones (una con poca iluminación y falto de ventilación y la otra con baño incorporado), baño principal y las mismas con salida a un ambiente integrado por living-comedor y cocina con salida a patio semicubierto. Desde el living comedor mediante escalera se accede a un cuarto de servicio a medio nivel de la terraza accesible y a su vez a un amplio entrepiso de madera formando un estar con acceso a dos habitaciones y un baño (sin funcionar) con poca ventilación e iluminación natural. Estado de conservación: regular en general, observando la falta de mantenimiento y pintura, signos de deterioros en revoques y presencia de humedad en algunos muros interiores. Antigüedad estimada ente 60/70 años. Superficie: cubierta 74,18 m2; semicubierta 14,78 m2; descubierta 117,64 m2. Porcentual de dominio 45,34%. Existen ampliaciones consistentes en entrepisos, por lo que la superficie cubierta construida es de aproximadamente 180,00 m2, dejándose constancia que las ampliaciones y modificaciones realizadas no se hallan graficadas ni probadas según el plano de mensura suministrado. Asimismo los locales generados por los entrepisos no favorecen una distribución funcional e iluminación y ventilación natural para dichos sectores. Estado de ocupación: ocupado por Rosa Elena López, Diego Guzmán, Sandra Guzmán. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: ABL fs. 91 $ 2.841,93 período 1/10/94 al 31/12/96 por diferencias con motivo de modificaciones $ 2.841,93 período 1/94 al 31/7/98 informe del 23/7/98 fs. 92 1.622,22 fs. 93 $ 296,20 por reajustes deudas pendientes informe del 23/7/98. Aguas Argentinas $ 44,30 informe del 30/6/98. OSN $ 6,39 informe del 8/7/98. Expensas comunes conforme fs. 70 no tiene gastos de expensas, no existe consorcio ni administración. Atento lo dispuesto con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de

las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 21/2 Nº 2752 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORCUER S.A. s/Inc. Concurso Especial (Art. 209) Stella Concepción María y Otro" Expediente Nº 73.241 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 situada en la calle Reconquista 731/45 (entrada por el Nº 737) piso 2º "C" y entrepiso del 2º piso del 1º cuerpo de Capital Federal, cuya superficie total cubierta es de 213,80 m2 (correspondiendo 178,30 m2 a la planta 2º piso y 35,50 m2 al entrepiso). Porcentual 5,09%. NC: Cir. 14; Sec. 1; Mz. 48; Parcela 14 a, Matrícula FR 14-620/15. Se trata de una unidad destinada a oficina que consta de hall, tres habitaciones al frente con balcón, sala de reuniones, pasillo, dos baños, habitación, una habitación archivo y por escalera interna se accede al entrepiso donde hay habitación preparada para cocina, archivo y otra habitación pequeña y baño. Se encuentra alquilado para oficina funcionando un Centro de Mediación Judicial según constatación de autos (fs. 674/5). Base $ 79.202,22. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% (Arancel Acordada Nº 24/00 SCJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104 del Reg. del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto de compra venta. Los gastos que irroguen los trámites por registrar el inmueble a través de escritura pública serán a cargo del comprador. Deudas: Gob. de la Ciudad $ 4.388,43 al 14/8/00 (fs. 698); ABL $ 4.419,31 al 13/7/00 (fs. 686); A.A. $ 7.652,24 al 7/7/00 (fs. 689); Expensas $ 48.551,56 desde septiembre 95 a septiembre 00, incluido capital, intereses y honorarios reclamados por la Administración del consorcio (fs. 740). Exhibición días 1º y 2 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/2 Nº 2617 v. 26/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1221, Piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, comunica por 5 días en autos: "MATZKIN LEON s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes, Expte. 71065" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 6 de marzo de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., señalado como fracción Nº 9 de la fracción C, constando de una Sup. de 5 hectáreas: Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Chacra 4, Parc. 16, el que según constatación el inmueble se encuentra sobre calle Lavalleja s/n y Armonía, se trata de una chacra s/calle de tierra a 10 cuadras del pavimento más cercano y a 20 cuadras de ruta 21, se compone al frente de una casa precaria de cocina comedor, 2 habitaciones y 1 baño, un galpón de chapa de 80 m2 aprox. y 6 construcciones de mampostería de ladrillo vista con cubierta de losa de 14 m2 c/una aprox., abandonado y una construcción en altura destinada a tanque de agua. Pequeño monte. Perímetro rodeado de alambre rural de 5 hilos. Zona asistida por servicio de luz solamente. Ocupado por la Señora Wenceslaa Acevedo y 6 hijos. Estado de los edificios malo. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe en la cuenta perteneciente a los autos principales en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto que se extienda. Registra deudas: Munic. de La Matanza Fs. 70 $ 339, 135,46, Rentas $ 1.645,25 fs. 59 al 21/12/99, A.A fuera de radio. Exhibición: por el inmueble, días 2 y 5 de marzo de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4º F. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y 2 días en diario La Prensa.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/2 Nº 343.024 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CHOIMAN, HECTOR M. (D.N.I. 20.120.913) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14.10 horas en el salón de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 2.5 DPM 14 G.V. Vetrato, 1998, Dominio CJQ-299, Motor Fiat Nº 22002589922222254674, Chasis Fiat Nº ZFA230000W5562550. Registra deudas por $ 2.123,30 en concepto de patentes al día 30 de septiembre de 2000, las cuales serán afrontadas por el comprador, quien también deberá abonar el arancel del 0,25% sobre el precio de venta en el acto del remate, conforme Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 13.260 al contado y la mejor postor, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14 a 16 horas en Ruta 36 (nacional 2) Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 6850 v. 22/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1211 de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "LIPPO, HUMBERTO DOMINGO s/Quiebra s/Concurso Especial por G.M.A.C. ARGENTINA S.A." Expte. 39.081 que el martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el automotor marca Chevrolet Monza 2.0L GL, dominio ANM 993 en el estado que se encuentra, consta en autos y es exhibido. Base $ 800. En caso de fracasar la subasta, a la media hora, saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10% IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Visitar lunes a viernes en Defensa 1250, Cap. Fed.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/2 Nº 343.130 v. 23/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados "STEEMAN, RICARDO VICENTE c/NALIN JUAN FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 64685/98, que el martillero Clodomiro Pereira, rematará el 27 de febrero de 2001, a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) un inmueble ubicado en la calle Caseros 317/319, de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de Planta Baja con living comedor, cocina con comedor diario, un toilette, salida interna al garaje, un patio que consta de lavadero, una habitación de servicio, pequeño baño y parrilla, en su planta alta hall de recepción, 3 dormitorios y baño. 2) Un inmueble sito en la calle Bolívar 1149, esquina Caseros de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, compuesto de living comedor, dos dormitorios, un baño cocina comedor diario, lavadero amplio, pequeño patio y un garaje, todo ello en buen estado de conservación. Estado de ocupación (1) Por el demandado de autos su esposa, invocando su carácter de propietario; (2) Por la Sra. Bárbara P. González su esposo e hijo, alegando ser propietario del inmueble el Sr. Juan F. Nalin. Sup. Total: (1) 220 mts2. y (2) 296 mts2. 6600 cm2 (medidas ad-corpus), Nom. Cat. Circ. II, Sección H, Manzana 458, parcelas 5 (Inmueble 1) y 4 (Inmueble 2), matrículas: (1) sin matrícula ver fs. 143; (2) 13254. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. (1) Fs. 128 al 28/4/2000 $ 595,02 y (2) Fs. 129 al 28/4/2000 $ 996,60; Munic. de La Matanza (1) Fs. 88/91 al 20/9/99 $ 606,50 y (2) Fs. 85/87 al 20/9/99 $ 1.898,81; OSN: Fs. 102 al 16/12/99 sin deuda; Aguas Argentinas: (1) Fs. 98 al 20/9/99 $ 34,69 (2) Fs. 97 al 20/9/99 $ 102,11. Base: (1) $ 59.382 y (2) $ 58.546; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Horario de visitas: el 23 y 26 de febrero de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmando por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuesto, tasa y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/2 Nº 2694 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. G. Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito n la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRANJAS AVICOLAS R.P. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 63.950, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 79 rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 10.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle. Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GL/97, marca motor Ford, número de motor UI057573, marca chasis Ford número de chasis 8AFZZZ54BTJ045724, dominio BMK424, con una base de $ 3.749,83 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. La deuda por patentes al 27/06/00 es de $ 2.312,92 y por infracciones al 28/06/00 es de $ 79,05. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 26 de febrero de 2001 de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 19.00 horas en la calle Luis María Drago 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Te: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/2 Nº 6746 v. 22/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Av. Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Secretaría Nº 18, a mi cargo, avisa 5 días en los autos "PESTARINO ADRIANA ROSA s/Quiebra s/Inc. Enajenación", C.I.P.F. Nº 4.584.499, Expte. Nº 68.098, que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Güemes 3910, 4º "B", Cap. Fed. Sup. 5861, m2, Matrícula 18-8290/21, ocupado por la Sra. madre de la fallida. Consta de hall, living comedor al frente con balcón, 2 dormitorios con balcón, baño completo y cocina, todo en buen estado general con los daños propios del buen uso. Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel C.S.J.N, 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El boleto deberá firmarlo la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente C.P. Art. 582 y 586. La posesión e inscripción por escritura o testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio. Las tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la posesión, expensas no adeuda al 30/9/00 según consta en autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal u oficina del martillero, la apertura se realizará 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: 23 y 26 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/2 Nº 343.023 v. 26/2/2001

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIVAS DE SPINARDI CLAUDIA MARIELA (D.N.I. 20.145.660) s/Ejec. Prendaria" Exp. 61.771 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 13.13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159 A2 0388055297, chasis 147 BBO 07255008 que en la unidad se encuentra ilegible, domino S 661.656. Base $ 1.663,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.301,41 al 31-5-00 hasta la 1º c/00 (fs. 135). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma Cámara del Fuero del 13-12-89 hasta las 8 hs. del 27-III-01, fijándose apertura a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/2 Nº 2763 v. 23/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VERDU SILVESTRE c/MONTES JUAN OSCAR (D.N.I. Nº 8.626.366) y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.577/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli (Tabaré 6710, Capital - Tel. 4605-9560 - CUIT Nº 20-14.117.172-1 rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 12,20 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble sito en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires en la calle 127, Lavalle, entre las calles 102, San Lorenzo y 104, Primera Junta, Nomenclatura Catastral, Circ. III, Secc. V, Manz. 13, Parc. 6. Inscripto en la Matrícula Nº 13.584. El inmueble consta de Casa tipo Americana en una planta, con jardín al frente, entrada de autos descubierta, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, patio y fondo libre en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Juan Oscar Montes, manifestando que ocupa la finca conjuntamente con su esposa y dos hijas en carácter de propietario. Base u$s 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada 10/99, 0,25% del precio de venta, todo a cargo del comprador. Deudas: Rentas (fs. 112) $ 661,44 al 30-9-99, Aguas Argentinas (fs. 113) $ 217,79 al 22-9-99. O.S.N. (fs. 72) $ 105,26 al 22-10-98, Municipalidad de San Martín (Fs. 76/78) $ 1.282,22 al 15-10-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos

por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 21/2 Nº 2653 v. 22/2/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 67920)" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de marzo de 2001 a las 14.02 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, Chasis Renault Nº L428-061461, Dominio AHM-983, Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador, quien también abonará en el acto de la subasta el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 2.250 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del día del remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado por la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/2 Nº 6848 v. 23/2/2001

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ALFREDO GUILLERMO (DNI 8.411.913) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 75.582, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12.51 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 504 GD/1997, motor 710876, chasis 8AD504000T5384232, dominio BNB 721. Base $ 6.495. De no haber oferentes, a la 1/2 hora base de $ 3.500. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 942,30 al 1-12-00 hasta la 2ºc/00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/2 Nº 2764 v. 22/2/2001

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZITARI MARIA ALICIA (DNI 12.228.580) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 76.933, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12.53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20005026299, chasis 8AP155000T5267799, dominio BDF 368. Base $ 3.422. De no haber oferentes, a la 1/2 hora base de $ 2.500. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.074,03 al 15-9-00 hasta la 2ºc/00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/2 Nº 2766 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN, CARLOS MATIAS s/Inc. de Enajenación (Inmueble sito en Highland Park") Expte. 78417, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en Country Highland Park, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 34. Nomenclatura Catastral Circ. IX, Secc. M Qta. 93 Fracc. II Parc. 34. Matrícula 830. Superficie 1448,20 m2. Terreno baldío. Base $ 65.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deudas fs. 87 a 97 Coop. de Serv. Púb. Highland Park $ 5.345,50 más $ 149,95 más 31,49, fs. 32 Rentas $ 1328,58 al 15/5/00. Exhibición: 3 y 4 de marzo de 2001 de 12 a 13 hs. Información a los interesados (fs. 99). La compra de un predio dentro del Highland Park Country Club (Coop. de Serv. Púb. Higland Park Ltda) no conlleva la designación como socio del mismo a favor del adquirente. Para ser socio debe el interesado en primer lugar ser titular de un predio dentro del Club de Campo. Con dicha titularidad recibe todos lo servicios públicos que se prestan a las propiedades. Luego si además desea asociarse para recibir los servicios sociales y recreativos así como la utilización de los ámbitos y predios deportivos, debe abonar los derechos de uso y goce de las redes y servicios cooperativos que se ha establecido en $ 25.000, sujeto a las variantes que determine el Cons. de Administración. La asociación es optativa para los propietarios quienes pueden mantenerse como tales y no asociarse.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/2 Nº 6752 v. 26/2/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MIRAGAYA EDUARDO DANIEL s/Quiebra", expte. 35.325, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en calle Correa Nº 1892 (esquina Grecia) Capital Federal. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes: en planta baja: living-comedor, cocina, toilette, pasillo, garage, lavadero, cuarto y baño de servicio, quincho y jardín o patio; en primer piso: hall, tres dormitorios, dos baños completos; en segundo piso: amplio living-comedor y un dormitorio. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por Eduardo Daniel Miragaya y familia, según constatación obrante en autos. Superficie terreno: 226,50 m2. Nom. Cat.: C: 16, S: 29, Mz.: 72B, Parc.: 4. Matrícula 16-14429. Partida 340.269. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, Arancel acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Cuit martillero interviniente: 20-13979340-5. Número DNI del fallido: 11.068.227. Informes: en el expediente o tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/2 Nº 342.984 v. 26/2/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 54.041, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa Nº 252/56, piso 2º B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4, y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y/balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio. Cochera en planta baja. Superficie conforme título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: OSN, fs. 176 sin deuda al 30-10-00; GCBA: fs. 186 $ 90,01 y fs. 187 $ 721,72 al 7-11-00. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 75.000; Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6 Regl. del Fuero. Visitar los días 3, 5 y 6 de Marzo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/2 Nº 343.025 v. 26/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PERILLAS R. V. S. A. s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551 (Promovido por FERNANDEZ MACHI, CARLOS MARINO)", Expte. Nº 27.731, que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 14 de marzo del año 2001 a las 13.20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a calle Cucha Cucha 85 entre calles Dr. Estanislao S. Zeballos y Av. Pte. Gral. Bmé. Mitre, Partido de Avellaneda, próximo a la estación Sarandí del ex-FC Gral. Roca; el inmueble se halla inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Bs. As. bajo matríc. Nº 26.013 del Partido de Avellaneda, Código (04). Nomenclatura Catastral: Circunscripc. I, Secc. P, Manz. 125, Parcela 32 "a"; a fs. 39 la Subdirecc. de Al. Barr. y Limpza. informa que según plano de mensura y unificación 4-113-76 se procedió a la unificación de las parcelas Nros. 32 y 33"b" en la parcela 32"a"; Partida 004-014727-6, superficie terreno 607,27 m2; ocupa dos lotes de terreno entre los que se ubica al frente una cámara transformadora perteneciente a la ex-Cía. Italo Arg. de Electricidad; consta de oficinas de 49 m2 en planta baja al frente y en entrepiso vinculadas por escalera, con dos sanitarios, sigue nave principal sin columnas, estructura de hormigón armado, de 8,36 m. x 30,00 m., h: 5,00 m. de montacargas de 500 kg., con múltiples locales, comedor y sanitarios en primer piso, locales menores y tanque de agua en segundo piso, acceso vehicular de 3,06 m. de ancho que da a local de 11,40 m. x 8,36 m. con sanitario, sigue local depósito de 13,70 m. x 8,36 m. h: 3,00 m. y más locales, comedor, vestuarios y baños en primer piso, totalizando aproximadamente una superficie cubierta de 1098 m2, obra constatación con planos en el expediente, el inmueble se halla en buen estado de conservación, se encuentra libre de ocupantes; Adeuda: Aguas Argentinas al 29/11/96 $ 62,11; Subdirecc. de Al., Barr. y Limpza. de la Municip. de Avellaneda, Padrón 18.406 al 12/12/96 $ 3.912,47, Padrón 18.443 al 12/12/96 $ 10.392,44; O.S.N., cuenta 0010833 no registra deuda al 2º bim.'93; Base $ 35.000. al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta en el Tribunal, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior a la subasta en acto público que se realizará a las 11.30 horas; expediente en sede Juzgado; visitar 9 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/2 Nº 342.935 v. 23/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en autos "RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO SA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A." Exp. 36.456, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 2 de marzo del 2001 a las 10,30 horas, las siguientes unidades funcionales integrantes de la finca situada en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Gral. Hornos Nro. 860/862/864 y 870, entre las de Brandsen y Aristóbulo del Valle, identificadas como N.C.: C. 3, S. 16, M. 80, P. 13 a saber: Unidad Funcional Nº 1, ubicada en el sótano y planta baja, Sup. 423,39 m2, porcentual 7,33% matrícula 3-8.088/1. Del informe del martillero surge que esta unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, se ubica en la planta baja, y sótano del inmueble, está destinada a garaje, con una capacidad estimada de 9 espacios para automóviles, más su rampa de acceso y espacio para movimiento, con entrada exclusiva por la Avda. Hornos Nº 860, por medio de un portón levadizo eléctrico. En buen estado de uso y conservación. Base u$s 31.500; Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en sótano y planta baja, Sup. 277,4 m2, porcentual 4,75% matrícula 3-8.088/2. Del informe del martillero surge que se trata de un local de comercio, compuesto del salón, dos baños, una cocinita, patio y sótano. Tiene acceso exclusivo por Avda. Hornos Nro. 862 por medio de una cortina metálica, utilizándose como supermercado, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta unidad está ocupada por el Sr. Eduardo Ledesma quien explota un supermercado en calidad de inquilino de la Sra. Marta Burgos, quien manifiesta hacerlo en calidad de propietaria por un boleto celebrado en 1996. Base u$s 35.250; Unidad Funcional Nº 6, ubicada en el 1er. piso, Sup. 124,49 m2, Porcentual 3,27% matrícula 3-8.088/6; Del informe del martillero surge que corresponde también a una planta libre ubicada en el primer piso, identificada con la letra "C", al contrafrente, con dos bañitos, cocina pequeña con servicios individuales, en regular estado por su abandono y la falta de mantenimiento, faltándole también detalles para su total terminación. Base u$s 20.250; Unidad Funcional nº 7, ubicada en el 1er. piso, Sup. 101,15 m2, porcentual 2,66%, matrícula 3-8.088/7. Del informe del martillero surge que corresponde también a una planta libre ubicada en el primer piso, identificada con la letra "D" al contrafrente, con dos bañitos, cocina pequeña con servicios individuales, en regular estado por su abandono y la falta de mantenimiento faltándole también detalles para su total terminación. Base u$s 18.750. Estas ventas se realizan al contado y al mejor postor, con las bases antes fijadas. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo del precio en dólares estadounidenses dentro del 5to. día de aprobada

la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Como condición de venta deberá adicionarse un interés a la tasa activa del BNA para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Respecto de las deudas que pesan sobre los inmuebles hasta la fecha de la posesión se encuentran a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la pertinente verificación y las posteriores a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Las mismas se recibirán en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero y hasta el día anterior a las 10 horas y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En caso de fracasar la subasta en las condiciones previstas, pasados 30 minutos se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor. Exhibición: días hábiles del 26 de febrero al 1ro. de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/2 Nº 2718 v. 22/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GIANI, PEDRO GERONIMO s/Quiebra" expte. Nro. 30.812, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el lunes 26 de febrero de 2001, a las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Estaban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, en las inmediaciones de las estaciones Ezeiza y Monte Grande del F. C. Sur, con frente a la calle 4, entre 3 y 5, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. A, Manz. 168, parc. 2, matrícula 43.963 (30) Esteban Echeverría, superficie total 800 m2 (20 m. de frente por 40 m. de fondo). Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-04514216-8. Conforme constatación el inmueble está situado en una zona de casas sencillas, con calles de tierra sin asfalto, que tiene frente a la calle Marinone, calle 4 (el número podría ser 1041, que es el que figura a un lado del portón de entrada escrito a mano), entre las de Legarreta, calle 3 y Terrarosa, calle 5, de la localidad El Jagüel. En su frente presenta una espesa ligustrina y un portón de madera pintado de blanco. Atravesando el portón se accede a un amplio parque circundado con ligustrina en sus cuatro lados. En el parque a su lado izquierdo hay una pileta de natación de 3 x 5 mts. aproximadamente. Hacia el fondo del lote está edificada una vivienda, de tipo sencillo, de aproximadamente 70 mts. cubiertos, que está conformada por una cocina, un living comedor, un baño completo y un dormitorio, todos los ambientes en regular estado de conservación, verificándose grandes faltas de pintura. En la parte posterior de la vivienda hay un patio con una parrilla. El inmueble tiene una superficie total según se pudo verificar en el lugar, según constancias del expediente y la plancheta catastral, de 800 mts., con 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. El inmueble cuenta con gas natural, luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble está ocupado por la cónyuge, hijos y suegra del fallido. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 días del mes de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/2 Nº 342.823 v. 22/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvarez 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAMBELLINI ALEJANDRO L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 39.743, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 79, rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GL, marca motor Ford, número de motor UI054051, marca chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZSJ029003, dominio AKC158, con una base de $ 2.923, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Transcurridos 30 minutos sin que hubiera postores se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 26 de febrero de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/2 Nº 6744 v. 22/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZOVICH NORMA ISABEL (DNI 20.196.812) s/Ejec. Prendaria" Expte. 37.067, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12.48 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GLI 3 ptas./1996, motor UCN801211, chasis 8AWZZZ377TA803646, dominio AUL 078. Base $ 2.099,53, Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 817 al 2-11-00 hasta 5ºc/00 (fs. 81). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/2 Nº 2761 v. 22/2/2001

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AGUILERA, JOSE ROLANDO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 33.440, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 8 de marzo del 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Duna SCV, año 1990, motor marca Fiat 138B3038-7475385, chasis marca Fiat 8AS146000-00049047; uso privado, domino D 037.630, repatentado RNF-941. Conforme mandamiento de secuestro es de color rojo con 244.000 km. Recorridos, diesel, sin circular, estado general regular, paragolpes delanteros y traseros, rotos, capot, guardabarros y puerta rayados, volante roto y tapizado deteriorado, gomas gastadas. Subastán-dose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Solís 1250, Capital Federal. Base $ 1.000. Comisión 10% más IVA al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Las deudas del automotor se detraerán del precio de venta para satisfacción de gastos judiciales y honorarios profesionales, y un caso de que no alcance, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Salta (fs. 78/79) por $ 720,07 (moratoria) al 28-4-00. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/2 Nº 115 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACKELEMANN ELENA MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14.45 horas en J. D. Perón 1233, de Capital un automotor marca Renault tipo Berlina 5 ptas., modelo 19 RN Inyec. (Bic) motor Renault Nº AA88028, Chasis Renault Nº 8A1B53PNZVS018430, Dominio BL y 343 Registra deudas por $ 3066,14 al día 11/12/00. Las que se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 8.682,58 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50% y en caso de que no pudiera subastarse saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. El adquirente en subasta deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de venta. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14.00 a 16.00 en Ruta Provincial 36 Nro. 7190 Ingeniero Allan, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/2 Nº 2756 v. 23/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Juez, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Primer Piso, Capital Federal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "JALIF ROBERTO JAVIERS s/Quiebra s/Concurso Especial (Por Inverprop S.A.)", que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 20/3/2001 a las 12 hs. en los Salones de la Coorporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., si bien correspondería sólo el 50% indiviso del fallido, siendo que el otro 50% indiviso corresponde al hermano de éste, Fernando Gabriel Jaliff, visto lo resuelto a fs. 52 de las presentes actuaciones y a fs. 145 de la ejecución hipotecaria en trámite por ante el Juzgado Civil Nº 74 se subasta en este concurso el 100% del inmueble, sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512 (porc. de dom. 2,86%), sito en Scalabrin Ortiz 102/108 Unidad Funcional 38 Piso Noveno de Capital Federal, Villa Crespo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 153, Parc. 3-F. Inscripta bajo el Nro. 15-10.462/38. Designado como Unidad Funcional Nro. 19 del Piso Cuarto. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 07-461/19; Circunscripción 07; Sección 17; Manzana 95; Parcela 19. Según informe del Banco de la ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de hall de acceso, un extenso pasillo que vincula todos los sectores de la vivienda, con placar en el área privada, estar comedor con balcón terraza, cocina, comedor diario, lavadero, baño completo, tres dormitorios (uno de ellos con placard) y toilette. Circulaciones y ambientes poseen solados de mármol, reconstituido realizado "in situ", un dormitorio con piso de parquet, locales húmedos con pisos cerámicos o graníticos y revestimiento de azulejos; cocina equipada con mueble bajo mesada enchapado en laminado plástico y mesada de granito; muros con empapelados en ambientes, revestimiento en piedra Mar del Plata de un sector del estar comedor; cielo raso armado de yeso con garganta luminosa en el citado local; carpintería exterior de herrería; puertas placas interiores; etc. el balcón terraza posee cerramiento de aluminio con techo de hojas corredizas y placas de policarbonato. Los servicios del edificio son individuales. Superficie cubierta 95,98 m2. Semicubierta 3,82 m2. Descubierta 11,81 m2. Total 111,61 m2. Estado de conservación: bueno y actualmente ocupado según constancia de autos antigüedad estimada 35 años. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador. Exhibición: 16/3/01 y 19/3/01 de 16.30 hs. a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a ralizarse por el adquirente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estará a cargo de dichos compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: en fs. 24 y 56 al 18/11/99 no adeuda expensas; a fs. 25/32/33 Aguas Argentinas, no registra deudas al 12/06/98, a fs. 60 OSN, al 04/11/99 no registra deuda, a fs. 36/7/9 registra al 11/06/98 un total de $ 74,07 de A.B.L., sujeto a verificación y reajustes de práctica.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 2375 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 10

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 10 a cargo de la Dra. María Emilia Postolovka, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "OSECAC c/SABELLI Y CIA. SRL s/Ejecución Ley 23.660" Expte. 9747/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 28/2/01, a las 13 hs. en la Asoc. de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes a saber: Un modular de 6 puertas de 2 mts. de alto, un escritorio de 8 cajones, un modular de 4 puertas, un modular de 6 puertas, un escritorio de 8 cajones, un modular de 4 puertas, un fax Philips, un escritorio de 18 cajones, un modular con cajoneras y 4 cajones, un modular con cajoneras y 2 cajones, un escritorio con 14 cajones, un modular de 2 mts. y 2 puertas, un modular con cajoneras y 2 cajones, 10 sillas con cuero verde y 4 sillones de cuero verde. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, asimismo se le impondrán de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición: 26 y 27/02/01 de 14 a 16 hs. en Vélez Sársfield 53 de Capital Federal. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax 4951-1017,

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Monjó, secretaria federal.

e. 21/2 Nº 2729 v. 22/2/2001